

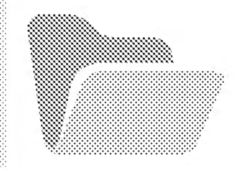
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.590 - Montevideo, martes 29 de noviembre de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 25 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 367/016

Modifícase el art. 1º del Decreto 351/014, relativo a extender los servicios establecidos en dicho artículo al cónyuge supérstite.

(2.165*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Noviembre de 2016

VISTO: lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 351/014 de 19 de noviembre de 2014;

RESULTANDO: que la referida norma regula los servicios de asistencia directa a las personas que hayan ocupado el cargo de Presidente de la República;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente extender los referidos servicios al cónyuge supérstite;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto 351/014 de 19 de noviembre de 2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"El Poder Ejecutivo podrá destinar hasta cinco personas contratadas o presupuestadas para desempeñar funciones de asistencia directa a quien haya ocupado el cargo de Presidente de la República por un término superior a un año. El beneficio se extenderá al cónyuge supérstite.

En el caso de tratarse de funcionarios públicos los mismos pasarán a tal efecto a cumplir funciones en comisión si correspondiere, en el Inciso 02 "Presidencia de la República".

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; CRISTINA LUSTEMBERG; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

2
Resolución 950/016

Desígnase al Sr. Bertil Randolf Bentos Scagnegatti como miembro integrante del Directorio de la URSEA.

(2.166)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Noviembre de 2016

VISTO: la necesidad de integrar el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA);

CONSIDERANDO: que el señor Bertil Randolf Bentos Scagnegatti reúne las condiciones requeridas por la ley para ser designado miembro integrante de dicho Directorio;

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los artículos 4º de la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 y 41 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante del Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) al señor Bertil Randolf Bentos Scagnegatti.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; CRISTINA LUSTEMBERG; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3
Ley 19.451

Apruébase el Memorándum de Entendimiento de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República del Líbano.

(2.167*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Memorándum de Entendimiento de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República del Líbano, suscrito en la ciudad de Paraná, República Argentina, el día 16 de diciembre de 2014.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2016.
ERNESTO AGAZZI, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DEL LÍBANO

La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela (en adelante, los "Estados Partes del MERCOSUR"), por una parte, y la República del Líbano, por la otra:

DESEANDO establecer reglas claras, predecibles y duraderas para promover el desarrollo del comercio y la inversión recíprocos mediante la creación de una Zona de Libre Comercio;

REAFIRMANDO su compromiso por diversificar y fortalecer aún más el comercio internacional de acuerdo con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC);

RECONOCIENDO que los acuerdos de libre comercio contribuyen a la expansión del comercio mundial, a una mayor estabilidad internacional y, en particular, al desarrollo de relaciones más estrechas entre sus pueblos;

CONSIDERANDO que el proceso de integración económica incluye no sólo la liberalización gradual y recíproca del comercio, sino también el establecimiento de una cooperación económica amplia;

CREYENDO que el comercio y la integración regional entre los países en desarrollo, incluida la creación de zonas de libre comercio, son compatibles con el sistema multilateral de comercio y contribuyen a la expansión del comercio mundial, a la integración de sus economías en la economía mundial, y al desarrollo social y económico de sus pueblos;

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Artículo 1

A los efectos del presente Memorándum de Entendimiento, las "Partes Contratantes" son el MERCOSUR y la República del Líbano. Las "Partes Signatarias" son los Estados Partes del MERCOSUR y la República del Líbano.

Artículo 2

El presente Memorándum de Entendimiento tiene por objetivo fortalecer las relaciones entre las Partes Contratantes promoviendo la expansión del comercio y brindando las condiciones y los mecanismos necesarios para negociar una Zona de Libre Comercio de conformidad con las normas y disciplinas de la OMC.

Artículo 3

3.1. Las Partes Contratantes acuerdan constituir un Comité Conjunto. Sus miembros serán, por el MERCOSUR: el Grupo del Mercado Común o sus representantes; por la República del Líbano: el Ministerio de Economía y Comercio y representantes de los diferentes ministerios competentes. A efectos de cumplir con los objetivos citados en el Artículo 2, el Comité Conjunto establecerá un programa de trabajo para llevar adelante las negociaciones.

3.2. El Comité Conjunto se reunirá con la frecuencia que las Partes Contratantes acuerden.

Artículo 4

El Comité Conjunto servirá como foro para:

a) Intercambiar información sobre los cupos arancelarios y los aranceles aplicados por cada Parte Contratante, sobre el comercio bilateral y con terceros países, y sobre sus respectivas políticas comerciales;

b) Intercambiar información sobre el acceso al mercado, medidas arancelarias y no arancelarias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas y reglamentaciones técnicas, normas de origen, régimen de salvaguardias, antidumping y derechos compensatorios, regímenes aduaneros especiales y mecanismos de resolución de controversias, entre otros asuntos;

c) Identificar y proponer medidas tendientes a alcanzar las metas fijadas en el Artículo 2, incluidas las referidas a la facilitación del comercio;

d) Establecer los criterios para la negociación de una Zona de Libre Comercio entre las Partes Contratantes, según lo previsto en el Artículo 2;

e) Negociar un Acuerdo para el establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre las Partes Contratantes sobre la base de los criterios convenidos;

f) Desarrollar otras tareas que las Partes Contratantes determinen.

Artículo 5

Con el fin de ampliar el conocimiento mutuo sobre las oportunidades comerciales y de Inversiones, las Partes Contratantes estimularán la realización de actividades de promoción comercial tales como seminarios, misiones comerciales, ferias, simposios y exposiciones.

Artículo 6

Las Partes Contratantes promoverán el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la implementación de proyectos de cooperación en los sectores agrícola e industrial, entre otros, mediante el intercambio de información, programas de capacitación y misiones técnicas, así como la promoción de oportunidades comerciales.

Artículo 7

Las Partes Contratantes cooperarán mutuamente con el objeto de promover la expansión y diversificación del comercio de servicios entre ellas, de conformidad con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio.

Artículo 8

Las Partes Contratantes acuerdan cooperar para promover relaciones más estrechas entre sus organizaciones competentes en las áreas de sanidad vegetal y animal, normalización, medidas sanitarias, fitosanitarias y de seguridad alimentaria, y reglamentaciones técnicas.

Artículo 9

9.1. El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor transcurridos treinta (30) días de la fecha de la última notificación escrita cursada entre las Partes Contratantes por la vía diplomática a los efectos de comunicarse que se han cumplido todos los procedimientos legales internos necesarios a tal efecto.

9.2. El presente Memorándum de Entendimiento permanecerá en vigor por un (1) año y se renovará automáticamente por un período similar, a menos que una de las Partes Contratantes notifique a la otra por escrito, mediante la vía diplomática, su intención de darlo por terminado. Esta decisión deberá ser notificada treinta (30) días antes de la finalización o la fecha de renovación. La denuncia se hará efectiva transcurridos seis (6) meses de la fecha de la notificación.

Artículo 10

10.1. A los efectos de lo establecido en el Artículo 9.1., la República del Paraguay será la Depositario del presente Memorándum de Entendimiento.

10.2. En cumplimiento de las funciones de Depositario previstas en el Artículo 10.1., la República del Paraguay notificará a los demás Estados Partes del MERCOSUR la fecha de entrada en vigor del presente Memorándum de Entendimiento.

Artículo 11

Este Memorándum de Entendimiento podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes Contratantes mediante canje de notas por la vía diplomática.

Hecho en la ciudad de Paraná, República Argentina, el día 16 de diciembre de 2014, en dos ejemplares, en los idiomas español, portugués, árabe e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de duda o divergencia en la interpretación, prevalecerá el texto en inglés.

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

POR LA REPÚBLICA DEL LÍBANO

POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Noviembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Memorándum de Entendimiento de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República del Líbano, suscrito en la ciudad de Paraná, República Argentina, el día 16 de diciembre de 2014.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; ENZO BENECH.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4

Ley 19.452

Desígnase al edificio sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo con el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate".

(2.164*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate" al edificio sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo, ubicado en el padrón Nº 4262 con frente a la calle Rincón Nº 518 de la ciudad de Montevideo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2016.
FELIPE CARBALLO, 1er. Vicepresidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Noviembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa al edificio sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo con el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate".
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDITH MORAES.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 951/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MANTRA FREE SHOP.

(2.168)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Noviembre de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **HUGO ROBERTO CASTILLO (MANTRA FREE SHOP)** a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa que gira en el ramo de free shop ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros Nª 565 del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución Nº 565 de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadoras de la empresa **HUGO ROBERTO CASTILLO (MANTRA FREE SHOP)** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

6

Resolución 952/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FAMA S.A.

(2.169)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Noviembre de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **FAMA S.A** que gira en el rubro de la vestimenta, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **FAMA S.A**. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

7

Resolución 953/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa ELGRA S.R.L.

(2.170)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Noviembre de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **ELGRA S.R.L.**, cuyo giro es free shop - bazar - juguetería - electrodomésticos, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa **ELGRA S.R.L.**, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

8

Resolución 954/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ELGRA S.R.L.

(2.171)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Noviembre de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **ELGRA S.R.L.**, cuyo giro es free shop - bazar - juguetería - electrodomésticos, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa **ELGRA S.R.L.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

9

Resolución 955/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CHAVEZ HNOS. LTDA.

(2.172)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Noviembre de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **CHAVEZ HNOS. LTDA.**, cuyo giro es el de tienda FREE SHOP, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída drástica de las ventas de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si este es menor el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **CHAVEZ HNOS. LTDA.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

10

Resolución 956/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BESINEY S.A.

(2.173)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Noviembre de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **BESINEY S.A.**, que gira en el ramo de fabricación de vehículos automotores, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a sesenta y seis (66) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

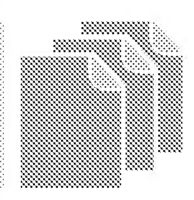
RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sesenta y seis (66) trabajadores de la empresa **BESINEY S.A.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

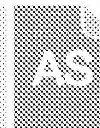
2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA JUANA ECHEVERRÍA FURTADO (EXPEDIENTE IUE 0002-29397/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32555 Nov 29- Dic 12

GRACIELA LARROCA LEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-38393/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32403 Nov 28- Dic 09

JOSÉ ALEJANDRO MAUTONE MAUTONE (EXPEDIENTE IUE 0002-48087/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32085 Nov 24- Dic 07

MELANIA RENEE SILVA DUTRA y LUIS ADEMAR DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-34186/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31905 Nov 23- Dic 06

ALFREDO DOMINGO VAEZA BAQUÉ (EXPEDIENTE IUE 0002-47371/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31873 Nov 23- Dic 06

OLGA ELENA FERRARI CHIRUZO (EXPEDIENTE IUE 0002-37889/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31860 Nov 23- Dic 06

RENÉE DÁMASO FORISCHI DE PEREDA (EXPEDIENTE IUE 0002-46241/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31845 Nov 23- Dic 06

HECTOR ADRIÁN MUSSETTI BELLERATI (EXPEDIENTE IUE 0002-47478/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31576 Nov 21- Dic 02

AÍDA SOFÍA PARODI DELGADO (EXPEDIENTE IUE 0002-49465/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31557 Nov 21- Dic 02

LAURA AMOROSO (EXPEDIENTE IUE 0002-49013/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31142 Nov 17- Nov 30

MARINA SANDRA MARTINEZ RUIZ DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-46518/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31023 Nov 16- Nov 29

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARIO PASTORINO MAÑANA (FICHA 2-25514/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32538 Nov 29- Dic 12

JESUS GARCIA GARCIA (FICHA 2-41798/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32401 Nov 28- Dic 09

MARIA ANGELICA BARRAGAN (FICHA 2-48154/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32398 Nov 28- Dic 09

ELIDA JUANA PEIRANO COCHINELLI (FICHA 2-51229/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32033 Nov 24- Dic 07

NELSON SANTOS CAPULLA TORRES (FICHA 2-48456/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32013 Nov 24- Dic 07

DANILO LELIO ROSTAN PITA (FICHA 2-49010/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32006 Nov 24- Dic 07

ANIBAL ERNESTO CHERRO MARTIRES (FICHA 2-46212/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32003 Nov 24- Dic 07

LISELOTT SCHMANDT PINKUS (FICHA 2-47544/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31875 Nov 23- Dic 06

EMILIO GERARDO DELETRAZ PEULLIER o DE L'ETRAZ PEULLIER o DE LETRAZ PEULLIER (2-44686/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31729 Nov 22- Dic 05

CLELIA SANTOS SANCHEZ (FICHA 2-44553/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31690 Nov 22- Dic 05

DINA ELISA MARMIROLLI TURBA (FICHA 2-49041/2016).
Montevideo, 10 de octubre de 2016).
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 31574 Nov 21- Dic 02

GERARDO PORTO, AURELIA ESTEVÉZ PAZOS DE PORTO y ELSA AURELIA PORTO ESTEVÉZ (FICHA 2-30558/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31496 Nov 21- Dic 02

ANTONIO CARMELO BASSANO (FICHA 2-47370/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31370 Nov 18- Dic 01

MARIA MERCEDES BRONDI LAMOLLE (FICHA 2-3456/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31363 Nov 18- Dic 01

ISMAEL MILAN MARTINEZ (FICHA 2-44206/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31231 Nov 17- Nov 30

MONICA DEL HUERTO CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-45404/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31150 Nov 17- Nov 30

DAISY NAIR MAINERO IBAÑEZ (FICHA 2-34810/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31119 Nov 17- Nov 30

SONIA YEDVABINSKI GUIRSON o GUIRZON (FICHA 2-35858/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30979 Nov 16- Nov 29

HUGO RICARDO GRASES IBARRA (FICHA 2-44950/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30971 Nov 16- Nov 29

JOSE LUIS MONTESANO FAVARO (FICHA 2-46662/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30958 Nov 16- Nov 29

MARIA LUISA y AIDA MARIA o MARIA AIDA PICARDO o PICCARDO AMBROSI (FICHA 2-7319/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30894 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

DINORAH ADELINA QUINAZ QUINA (IUE 2-34159/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32553 Nov 29- Dic 12

MARTÍN ARISTEGUI LA PAZ o LAPAZ (IUE 2-47579/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32502 Nov 29- Dic 12

FRANCISCO OSCAR JULIANO LANZA (IUE 2-046815/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32270 Nov 25- Dic 08

JACINTO HEBER SOSA GONÇALVES o SOSA GONÇALVES AMORIN y LILA PAULA o LILA PAULA ELSA MONACO PERNA (IUE 0002-011499/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32247 Nov 25- Dic 08

OMAR FERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-30396/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32226 Nov 25- Dic 08

MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO ELIEZER RODRIGUEZ IZAURRAL (IUE 2-23614/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32098 Nov 24- Dic 07

SOFIA DEBORAH ESQUENASI SRULEVICH (IUE 2-42781/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32076 Nov 24- Dic 07

JOSE UZAL o JOSE UZAL LAMEIRO (IUE 2-34832/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32018 Nov 24- Dic 07

MARÍA JUVELINA LEGAZCUE CUADRO (IUE 2-49505/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31909 Nov 23- Dic 06

BEATRIZ EMA SURRACO SOÑORA (IUE 2-47828/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31850 Nov 23- Dic 06

NORMA JULIA ALVAREZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-34960/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31757 Nov 22- Dic 05

DIONETA DOS SANTOS BELLO y WALTER HUGO OLIVERA DE LOS SANTOS (IUE 2-49308/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31497 Nov 21- Dic 02

HECTOR ANDRES NERVI LACROZE (IUE 2-036276/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31489 Nov 21- Dic 02

DOLORES RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 0002-038408/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31386 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

CAPELETTI OMAR OSVALDO (IUE 2-43066/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32540 Nov 29- Dic 12

MARTINEZ CAZAL ANGELA LUCIA (IUE 2-50418/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32390 Nov 28- Dic 09

VINCENZA FIUME FARINA (IUE 0002-041024/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32091 Nov 24- Dic 07

DANIEL EDUARDO CÁNEPA RODRÍGUEZ (IUE 0002-049655/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32066 Nov 24- Dic 07

ELENA TURRIÓN CABRERA (IUE 2-45569/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32014 Nov 24- Dic 07

VALERIA COSENZA LORENZO (IUE 2-47231/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31876 Nov 23- Dic 06

GILBERTO HERNI MEGA TECHERA (IUE 2-29121/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31467 Nov 21- Dic 02

VALENTE SILVERA, JACINTO NIEVES (IUE 2-046230/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31326 Nov 18- Dic 01

WASHINGTON MARIO PERRACHIONE BOCALANDRO y MARIA ELSA CASTRO GONZALEZ (IUE 2-022054/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31190 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

ROBERTO AMÉRICO CORRADI LOPEZ (IUE 2-49362/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32261 Nov 25- Dic 08

VILLANUEVA VILLAR, HINDEMBURG y BRITOS IFRAN, HORTENCIA (IUE 2-041201/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32257 Nov 25- Dic 08

JUAN JOSÉ REAL PERERA (IUE 2-49789/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32158 Nov 25- Dic 08

ELBA TAJADA GONZÁLEZ (IUE 2-47060/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31760 Nov 22- Dic 05

CARLOS TOLENTINO FERNANDEZ VIDAL y SERGIO GABRIEL FERNANDEZ ECHEVARRIA (IUE 2-37917/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31548 Nov 21- Dic 02

MANUEL VAZQUEZ CAO (IUE 2-34982/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31498 Nov 21- Dic 02

LEMA GUIZZONES OLGA RENEE (IUE 2-034366/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31456 Nov 21- Dic 02

LIDIA MARY ARANA ALESANDRE (IUE 2-049968/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31384 Nov 18- Dic 01

JULIA ELOÍSA GONZÁLEZ BELIS (EXPEDIENTE 2-33217/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31321 Nov 21- Dic 02

ADRIAN GUILLERMO PARRONDO (IUE 2-038293/2012).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30973 Nov 16- Nov 29

JUAN CARLOS CASTRO DOS SANTOS (IUE 0002-040512/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30895 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

ESTER SOLNICA BEJGELMAN (IUE 2-36892/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32547 Nov 29- Dic 12

FLOR DE LIS LUISA FABRA (IUE 2-42209/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32546 Nov 29- Dic 12

MANUEL ALFONSO RAMIREZ (IUE 2-46069/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32408 Nov 28- Dic 09

MARIA BAIQUE NIETO (IUE 2-47412/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32406 Nov 28- Dic 09

BERNASCHINA TELLECHEA, CARLOS MARIA (IUE 0002-015581/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32362 Nov 28- Dic 09

ELIDA MANEIRO SANTOS (IUE 2-39572/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32356 Nov 28- Dic 09

ELSA GLADYS BOCCHI GONZALEZ (FICHA IUE 2-41215/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32271 Nov 25- Dic 08

RICARDO ALONSO CAMPOS (IUE 2-45647/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32255 Nov 25- Dic 08

ERNESTO NEBEL FACCIO GILGORRI (IUE 2-48969/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32079 Nov 24- Dic 07

KOHARIG KODJAYAN DEMIRDJIAN (IUE 2-36824/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32053 Nov 24- Dic 07

SIXTO IGLESIAS y ADELAIDA ALMEIDA (IUE 2-045709/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32015 Nov 24- Dic 07

BERONICA o VERONICA FOTINA REYES DE MATTA (IUE 2-33.062/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31565 Nov 21- Dic 02

MARIA AIDA BOLOGNA PEISINO (IUE 0002-045329/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31390 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

SIXTO RAÚL ÁLVAREZ MENDOZA y ELBIA MARCELINA BATISTA ÁVILA (EXPEDIENTE IUE 0002-44673/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32550 Nov 29- Dic 12

GLADYS MARÍA SANCHEZ AICARDI (EXPEDIENTE IUE 0002-47366/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32508 Nov 29- Dic 12

FELIPE MANTA PORTEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-46877/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32393 Nov 28- Dic 09

FRANCISCA ADALBERTA RODRIGUEZ MEDINA (EXPEDIENTE IUE 2-36797/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32090 Nov 24- Dic 07

PEDRO DANIEL MILANS BAZAN (EXPEDIENTE IUE 0002-46533/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31851 Nov 23- Dic 06

VELIA PEREIRA SILVEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-32442/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31827 Nov 23- Dic 06

RUBEN BERNARDINO PEREZ DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-42993/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31735 Nov 22- Dic 05

JORGE ARTURO TORRES NEGREIRA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-11551/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31457 Nov 21- Dic 02

RUBEN VOLNEY ROLAND GEYMONAT (EXPEDIENTE IUE 0002-47588/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31379 Nov 18- Dic 01

PABLO ALEJANDRO VIEIRA HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21332/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA . CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31369 Nov 18- Dic 01

ÁNGEL EMILIO VICCI ETCHEHANDY (EXPEDIENTE IUE 0002-24775/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31173 Nov 17- Nov 30

WASHINGTON EBERTO VALLES FERRE (EXPEDIENTE IUE 0002-45984/2016).

Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31172 Nov 17- Nov 30

MANUEL DANTE RAMA BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-41689/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31038 Nov 16- Nov 29

GISELLE o GISSELLE CARMEN NACHICENOVICH AZCOYTIA y ELSA JUANA AZCOYTIA BORCHE (EXPEDIENTE IUE 2-58649/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30974 Nov 16- Nov 29

NOVENO TURNO

LUCIANA CARLA MAROGLIO VIGADA (FICHA 2-43173/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32536 Nov 29- Dic 12

BINO CAPETTINI MONCALIERI (FICHA 2-31877/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32504 Nov 29- Dic 12

JOSEFA TRINIDAD GONZALEZ (FICHA 2-46041/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32400 Nov 28- Dic 09

MARIA EMA FIGUEROA MATTOS (FICHA 2-44071/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32055 Nov 24- Dic 07

IRENE DEL CARMEN MASCHERONI AMBROSETTI (FICHA 2-47964/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 31915 Nov 23- Dic 06

LUCINDA VILLAMIDE GÓMEZ y JESÚS GARCIA CALVELO (FICHA 2-39699/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31734 Nov 22- Dic 05

JUAN ALBIN CUELLO BORDOLI (FICHA 2-788/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31716 Nov 22- Dic 05

MARIA CRISTINA BECH NAPPI (FICHA 2-45665/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31567 Nov 21- Dic 02

ROSA KENCHQUERIAN LEPEGIAN (FICHA 2-45233/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31374 Nov 18- Dic 01

VICENTA ALBA MACHADO SANCHEZ (FICHA 2-43672/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31327 Nov 18- Dic 01

NICOLAS IELPO SCALDAFERRI (FICHA 2-45046/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31214 Nov 17- Nov 30

RENATO HUGO MORASSUT GASPARDO (FICHA 2-38480/2015).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31031 Nov 16- Nov 29

DÉCIMO TURNO

MANUEL VAZQUEZ o VAZQUEZ PEDREYRA o PEDRERA, DOLORES EYRAS o EIRAS DE VAZQUEZ o EYRAS FONTANS, ALBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ EIRAS o EYRAS, MANUEL VAZQUEZ o VAZQUEZ EIRAS o EYRAS y DOLORES o DOLORES CARMEN VAZQUEZ EYRAS o EIRAS (IUE 2-34049/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32503 Nov 29- Dic 12

ADHEMAR o ADHEMAR LEWIS PIGNI DI PALMA (IUE 02-040282-2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32204 Nov 25- Dic 08

MIRTHA SONIA MARTÍNEZ GIMÉNEZ (IUE 2-32661/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32067 Nov 24- Dic 07

JUAN o JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO MIGUEL GRIECO o GRIECCO MELAGRAN (IUE 2-22303/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31739 Nov 22- Dic 05

JUANA PORTAS AQUILO o AGUILO (IUE 2-027937/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31490 Nov 21- Dic 02

VÍCTOR DOMINGO POISO y ZOILA ADELAIDA ó SOILA ROSAS GUZMÁN (IUE 2-014821/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31237 Nov 17- Nov 30

LUCÍA TERESA SPOSITO FELIPPELLI o FELIPELLI (IUE 2-29714/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31235 Nov 17- Nov 30

JESUS MARIA FREY GONZALEZ (IUE 2-19843/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31020 Nov 16- Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO CARLOS DOMINGUEZ GUASCO (IUE 0002-041432/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32519 Nov 29- Dic 12

JUANA IRMA GALEANO CUBAS (IUE 2-40025/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32416 Nov 28- Dic 09

BLANCA EMILIA BOSSIO ROSAS (IUE 2-3160/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32402 Nov 28- Dic 09

GUARNIERI SASTRE, OSCAR ARMANDO (IUE 2-050468/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32396 Nov 28- Dic 09

JUAN PEDRO OJEDA FERNÁNDEZ (IUE 2-45590/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32337 Nov 28- Dic 09

CARMEN NÚÑEZ NOGUEIRA (IUE 2-41910/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32244 Nov 25- Dic 08

OFELIA ADELA GIMELLI ZINGONE (IUE 2-44633/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31375 Nov 18- Dic 01

BLANCA LYDIA LITERAS CAPAROS o CAPORROZ o CAPARROZ (IUE 2-45596/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31144 Nov 17- Nov 30

MABEL JACINTA SOSA ARAÚJO (IUE 0002-027799/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31101 Nov 17- Nov 30

RUBEN DARÍO BENITEZ RODRIGUEZ y BEATRIZ MARGOT MANZINI (IUE 2-45834/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30817 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELLY BRENDA MARTIRENA SARMIENTO y HUMBERTO LUCCISANO HERNANDEZ (IUE 2-44700/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32266 Nov 25- Dic 08

GUILLERMO JOSE MARTINEZ CASTRO y NOEL EMMA ANDRADE ORCESI u OREESI (IUE 2-54772/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32087 Nov 24- Dic 07

DAVID PESCE del PUERTO (IUE 02-050088/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32063 Nov 24- Dic 07

MARIA LEMA GARRIDO (IUE 0002-047754/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31578 Nov 21- Dic 02

CURBELO, JUANA DEL CARMEN (IUE 0002-043087/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31555 Nov 21- Dic 02

WASHINGTON JOSÉ CATALDI BASTIDA (IUE 2-039548/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31491 Nov 21- Dic 02

ROSA MARINA JIMÉNEZ LAZO (IUE 2-048559/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31174 Nov 17- Nov 30

GILBERTO FRANCISCO CASTRO ALBARENGA (IUE 2-37835/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31022 Nov 16- Nov 29

CONSUELO SEGADE VAZQUEZ o VASQUEZ y MANUEL CASTRO CASTRO (IUE 0002-046068/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30893 Nov 16- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

RAÚL LAREO MARQUEZ (IUE 2-008837/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32554 Nov 29- Dic 12

CARLOS REYES DE MATEIS y ALICIA NATALIA DORTTA PAZ (IUE 2-044637/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32412 Nov 28- Dic 09

ALBERTO ANADON CORRALES (IUE 2-50445/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32189 Nov 28- Dic 09

RAMONA DOMITILA GONZALEZ PAZ (IUE 0002-049766/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32096 Nov 24- Dic 07

DEGNA BENITEZ MENDOZA (IUE 2-46606/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32074 Nov 24- Dic 07

ALICIA OLGA ETCHART CHAMORRO (IUE 2-050233/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32007 Nov 24- Dic 07

JULIO ANTONIO ROSSO PAPA (IUE 2-47457/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31920 Nov 23- Dic 06

JOSE PEDRO URIA LEAL (IUE 2-039129/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31847 Nov 23- Dic 06

PERLA SARAVIA (IUE 0002-036145/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31846 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO TECHERA GÓMEZ (IUE 2-35041/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31842 Nov 24- Dic 07

ESNELDA FIGUEROA BELTRAN (IUE 2-045635/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31499 Nov 21- Dic 02

YVONNE o IVONNE CHAPUIS CASAMAYOU (IUE 0002-047358/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31170 Nov 17- Nov 30

JUAN JOSE MARTINI FERRARO (IUE 2-49378/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30978 Nov 16- Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO MARIO TAPI GARCIA (FICHA 2-51727/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32069 Nov 24- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ y BLANCA MIRTA CACERES CACERES (EXPEDIENTE 2-53010/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32518 Nov 29- Dic 12

ANA BATISTA SIMON NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-39445/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32405 Nov 28- Dic 09

RUBEN CARRO DENEGRI y OLGA BELLANI POMI (EXPEDIENTE 0002-046911/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32353 Nov 28- Dic 09

MARTINEZ RODRIGUEZ ALCIRA RAFAELA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-52507/2015).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32243 Nov 25- Dic 08

AÍDA ANITA PEREYRA ZAPATA (EXPEDIENTE IUE FICHA 2-44.969/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31925 Nov 23- Dic 06

CARMEN AMBROSIA CALCERRADA BENITEZ (IUE 2-037567/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31917 Nov 23- Dic 06

YOLANDA LIDIA TURCATTI BORMIDA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-52118/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31916 Nov 23- Dic 06

WALTER JORGE BRUNO DOLDAN (IUE 2-47271/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31728 Nov 22- Dic 05

DOMINGO DEVIVO PRINCIPE, WASHINGTON FELIPE DEVIVO CORBO y GLADIS GUALCONDA CORBO REY (EXPEDIENTE IUE 2-044334/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31696 Nov 22- Dic 05

LILIAM KETTY GIBBS RUSSOMANNO (EXPEDIENTE 2-51485/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31577 Nov 21- Dic 02

CARLOS ALBERTO PALLEROLA DE ARMAS (IUE 2-37179/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31556 Nov 21- Dic 02

EDDY KACHADOUR SEROUBIAN RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 0002-049542/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31552 Nov 21- Dic 02

GUSTAVO DANIEL HERNÁNDEZ DELGADO (IUE 2-48481/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31500 Nov 21- Dic 02

PAULA DELGADO MARTINEZ o MARTINEZ LOWENSBERG (EXPEDIENTE IUE 2-50083/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30972 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA BLANCA TOCHETTO IFRAN (EXPEDIENTE IUE 2-50405/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32506 Nov 29- Dic 12

MARIA CRISTINA BRUFAU CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-37925/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32399 Nov 28- Dic 09

ROSA NERY MAILLOT (IUE 2-046488/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32363 Nov 28- Dic 09

DOLORES EIRIS POMBO (FICHA 2-34987/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32211 Nov 25- Dic 08

JOSE KOUNDAHDJIAN CHADARIVIAN (EXPEDIENTE 0002-048544/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32068 Nov 24- Dic 07

ELSA COLETTO ROBATTI (EXPEDIENTE IUE FICHA 2-44.967/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31921 Nov 23- Dic 06

SILVIA BEATRIZ UMPIERREZ AMADO (EXPEDIENTE IUE 2-041355/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31879 Nov 23- Dic 06

EMETERIA EMA MATURRO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-44188/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31711 Nov 22- Dic 05

RICARDO ROMERO LANDRIN (FICHA 2-49283/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31619 Nov 23- Dic 06

HEBER LINO BOLAÑO FREITAS (IUE 2-034105/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31501 Nov 21- Dic 02

JOSEFINA MERCURIO TIZZANI (EXPEDIENTE IUE 2-41918/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31291 Nov 21- Dic 02

GONÇALVEZ DANERI, FEDERICO MARTÍN (EXPEDIENTE 2-49286/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31209 Nov 17- Nov 30

MISAEL SATURNINO BERMUDEZ DE LEON (EXPEDIENTE IUE 2-049708/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31145 Nov 17- Nov 30

EMA FOLCHI BARROS (FICHA IUE 2-26726/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31098 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-39521/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31097 Nov 17- Nov 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ALBERTO TARRAGONA MERNIES (IUE 2-16059/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32545 Nov 29- Dic 12

EDUARDO RENE NICOLINI DA COSTA (IUE 2-47453/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32505 Nov 29- Dic 12

TERESA ELVIRA SAVIO MERCADER (IUE 2-48357/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32409 Nov 28- Dic 09

BLANCA JULIA GARBARINO GROSSO (IUE 2-50612/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32357 Nov 28- Dic 09

NELIDA JOSEFINA LOPEZ SERRANO (IUE 2-24429/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32262 Nov 25- Dic 08

NANCY ELLEN CROCAMO MACHIN (IUE 2-51562/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32212 Nov 25- Dic 08

ENRIQUE PEREZ GUDIN (IUE 2-49917/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32061 Nov 24- Dic 07

CELIA NORMA CHERRO MARTIRES (IUE 2-46206/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32004 Nov 24- Dic 07

JUAN MARIO o MARIA OSQUIS BARBERO, MERCEDES AGRIPINA CARDONA BARRETO y JUAN ERNESTO OSQUIS CARDONA (IUE 2-39361/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31580 Nov 21- Dic 02

JOSE MARIA LOPEZ MONDO (IUE 2-43873/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31502 Nov 21- Dic 02

NAIR ROTELA y ANGEL HERIBERTO SOSA RIVERO (IUE 2-40605/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31463 Nov 22- Dic 05

JOSE MARIA BOTTARRO o BOTTARO RAMOS (IUE 2-47708/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31330 Nov 18- Dic 01

MARIA OLGA VARELA ODELLA (IUE 2-48532/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31224 Nov 17- Nov 30

EUSEBIO FABRA (IUE 2-49433/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31211 Nov 17- Nov 30

RENEE PIÑEIRO SANSON (IUE 2-47966/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31203 Nov 17- Nov 30

JULIO IGLESIAS PEDREIRA (IUE 2-18158/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31137 Nov 17- Nov 30

ALBERTO DOMINGO LACOSTE CASTRO (IUE 2-46540/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31120 Nov 17- Nov 30

MARIA ISABEL REYES CASTIÑEIRA y ANDRES GUALBERTO GONZALEZ (IUE 2-47524/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31039 Nov 16- Nov 29

HILDO DANTE DEPOSITO HERNANDEZ (IUE 2-37792/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30910 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER PEREZ MUNIZ (IUE 2-50825/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32259 Nov 25- Dic 08

ARMINDA CORREA MOREIRA (IUE 2-50210/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31904 Nov 23- Dic 06

PRIMERINA CATALINA ATICO BAZZANO o PRIMERINA CATALINA CLARITA ATICO BAZZANO (IUE 2-49875/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31832 Nov 23- Dic 06

ANA MARIA OJEDA GONZALEZ y OLGA ISIDORA CHAPPE GONZALEZ (IUE 2-48858/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31759 Nov 22- Dic 05

ENRIQUE DANIEL MORALES CRUZ (IUE 2-49694/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31744 Nov 22- Dic 05

NELVA MARINA RAMIREZ (IUE 2-37848/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31596 Nov 23- Dic 06

DANIEL MONTEMOÑO PORTERIA (IUE 2-47896/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31569 Nov 21- Dic 02

VICTOR LAMELA ALEGRE (IUE 2-46645/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31368 Nov 18- Dic 01

MARIA ELENA PERA MASOLLER (IUE 2-47105/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31362 Nov 18- Dic 01

MIGUEL BAS ALZA, MIRNA MODESTA MOLINA RAMIREZ y ALEJANDRA PAOLA BAS MOLINA (IUE 2-18307/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31138 Nov 17- Nov 30

RENEE ALBANO CHURI BON (IUE 2-24951/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31035 Nov 16- Nov 29

GLADYS ETHEL REPETTO MORALES (IUE 2-45211/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31017 Nov 16- Nov 29

OTTO DANIEL MARTINEZ CABALLERO (IUE 2-48510/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30956 Nov 16- Nov 29

JAIME MANUEL BOSCH GARCÍA (IUE 2-45192/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30896 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARIA OYARZABAL GONZALEZ (FICHA 2-32575/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32354 Nov 28- Dic 09

NELLY ALEJANDRINA SIXTO o SISTO MARTINEZ (FICHA 2-50046/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32054 Nov 24- Dic 07

YVETTE SANTORSOLA SARRAF (FICHA 2-50409/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31877 Nov 23- Dic 06

JOSE BALIÑAS BALIÑAS y MARIA HORTENSIA LOSADA BOAN (FICHA 2-48014/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31762 Nov 22- Dic 05

MARIA LAURA ADAN SAN ROMAN (FICHA 2-45777/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31714 Nov 22- Dic 05

MARCOS FEDERICO RUSKE MORATORIO (FICHA 2-42096/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31693 Nov 22- Dic 05

IRENE OLIVAN VILLANUEVA (FICHA 2-48509/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31692 Nov 22- Dic 05

MARIO VANZAN o MARIO VANZAN FANTIN (FICHA 2-44766/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31691 Nov 22- Dic 05

NANCY MARY MARTINEZ AMATRIAIN (FICHA 2-48666/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31560 Nov 21- Dic 02

MARIA ADELA CUÑA RODRIGUEZ (FICHA 2-50579/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31459 Nov 21- Dic 02

CELESTE PINA BATALLA RODRIGUEZ (FICHA 2-43331/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31389 Nov 18- Dic 01

WELLINGTON EDDY CABUTO COLOMBO (FICHA 2-43122/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31328 Nov 18- Dic 01

CECILIA REALE LASA (FICHA 2-48150/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31234 Nov 17- Nov 30

ALBA LILLIAN SOUKOP RAMOS (FICHA 2-49868/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31151 Nov 17- Nov 30

HAYDEE MOUNIC FOSSATI (FICHA 2-38464/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31032 Nov 16- Nov 29

VIGÉSIMO TURNO

MARIA INES TORIANI BELINGHERI (FICHA 2-49300/2016).

Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32265 Nov 25- Dic 08

MIGUEL JORGE GARRIDO PARATJE (FICHA 2-44445/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32242 Nov 25- Dic 08

ROBERTO BRAGUNDE (FICHA 2-49571/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31928 Nov 23- Dic 06

JUAN JOSE LARRAÑAGA SAINZ (FICHA 2-48188/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31852 Nov 23- Dic 06

DOLORES MARIA MALUGANI MASTALLI (FICHA 2-48528/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31712 Nov 22- Dic 05

MARTA SONIA VIVAS GALLEGO (FICHA 2-46245/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31025 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUDITH MUNIZ TABORDA (IUE 2-057602/2015).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32552 Nov 29- Dic 12

JULIO HECTOR GONZALEZ SOTELO (IUE 2-46585/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32420 Nov 28- Dic 09

ENRIQUE MARIA CABRERA RIVAS (IUE 2-49180/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32008 Nov 24- Dic 07

MARIA DE LOURDES MORALES GONZALEZ y JUAN CARLOS VECINO NOVA (IUE 2-42509/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31853 Nov 23- Dic 06

JUAN BAUTISTA MENDEZ PELUFFO (IUE 2-26777/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31733 Nov 22- Dic 05

AGAUNI BEDROSSIAN SEMERDJIAN (IUE 2-044339/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31694 Nov 22- Dic 05

ELSA ROSA CARBALLAL MARRERO (IUE 2-036225/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31329 Nov 18- Dic 01

JUSTINA RODRIGUEZ FURQUE (IUE 2-047186/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31232 Nov 17- Nov 30

JUAN JOSE PASTORINI ABOAL (IUE 2-39889/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31228 Nov 17- Nov 30

JUAN JOSE PERALTA LOPEZ (IUE 2-045048/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31213 Nov 17- Nov 30

NELSON TÍO RULLAN (IUE 2-35079/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31205 Nov 17- Nov 30

ARTURO LUIS GOETZ (IUE 2-31806/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31182 Nov 17- Nov 30

MARIA CHULIAN PAPAZIAN (IUE 2-42287/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30898 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ TERESA DAPINO BISTOLFO (IUE 2-047423/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32407 Nov 28- Dic 09

NICOLAS SOSA ROJAS y JULIO MARIA SOSA REY (IUE 2-39587/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32358 Nov 28- Dic 09

JUAN ANTONIO VEGA DI MATTEO (IUE 2-49.552/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32218 Nov 25- Dic 08

SANTIAGO EXPOSITO OTERO (IUE 2-44230/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31931 Nov 23- Dic 06

JUAN DAVID COMERLATI o CAMERLATI ZANFONATO (IUE 2-13327/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31171 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL CARMEN PASSARINI SUAREZ (IUE 2-46249/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31024 Nov 16- Nov 29

MARÍA ELENA CORREA CABRERA (IUE 2-43949/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30900 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

GLAUCO HUMBERTO TOCHETTO PERRONE (FICHA 2-50399/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32515 Nov 29- Dic 12

MARCELO RODRIGUEZ MORALES (FICHA 2-50804/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32473 Nov 29- Dic 12

JOSE ORLANDO PAOLINO CAUTERUCCIO o CAUTERUCIO (FICHA 2-33256/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32248 Nov 25- Dic 08

BERNABE RODRIGUEZ CARDOZO y ALBA LUZ FERREIRA LARROSA (FICHA 2-47434/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32166 Nov 25- Dic 08

OLGA RENEE AGUIRREGARAY BARRENECHE (FICHA 2-52190/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32075 Nov 24- Dic 07

MARIA NELIDA GONZALEZ MENENDEZ (FICHA 2-48036/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31566 Nov 21- Dic 02

STEFFI SILBERMANN JACOBSTHAL (FICHA 2-49851/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31316 Nov 18- Dic 01

YOLANDA FRUCTUOSA PEREIRA VELAZQUEZ (FICHA 2-36158/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 31229 Nov 17- Nov 30

HUBER DA ROSA MOHA (FICHA 2-45712/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31029 Nov 16- Nov 29

LUIS BERGLAVAZ o BERGLAVAS o BERGHAVAZ MUNHA o MUNKA o MONKA (FICHA 2-42449/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31028 Nov 16- Nov 29

BRUCHA ó BERTA ENGELMAN GRYWACZ y MINDLA BORENSZTEIN ENGELMAN (FICHA 2-9315/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30899 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS EDUARDO DE LEO TECHERA (FICHA 2-48378/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32417 Nov 28- Dic 09

EDUARDO JOSE AYERZA DEMARIA (FICHA 2-52252/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32359 Nov 28- Dic 09

DINORA CRISTINA FRAU ASTOL (FICHA 2-51092/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32009 Nov 24- Dic 07

AURORA ANTONIA CRUZ CLAVIJO (FICHA 2-49573/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31930 Nov 23- Dic 06

HAYDEE GOMEZ PERDOMO (FICHA 2-49366/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31732 Nov 22- Dic 05

MARIA INES CARZUL MACHINI (FICHA 2-43679/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31503 Nov 21- Dic 02

GLADYS ESTER ZITTA LAHOURATATE y RAUL CESAR VARELA CAMEJO (FICHA 2-28596/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31147 Nov 17- Nov 30

TERESA CASADEY MARENALES (FICHA 2-42843/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31019 Nov 16- Nov 29

OLGA GUASCH ALTIERI (FICHA 2-50332/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31016 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-40.404/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32548 Nov 29- Dic 12

FÉLIX SEVERINO COLOMBATTO BERTONI o FÉLIX SEVERIANO COLOMBATTO BERTONE (FICHA 2-18831/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32474 Nov 29- Dic 12

CARLOS DANIEL GRIMALDI ANDRADE (IUE 0002-050422/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32391 Nov 28- Dic 09

HEBER ENRIQUE COZZOLINO BUSCASSO (IUE 2-35754/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32202 Nov 25- Dic 08

BONIFACIA FARIAS (IUE 2-035246/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32084 Nov 24- Dic 07

CELIA IRIS CASTELLANO COLOMBO (IUE 2-51429/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32058 Nov 24- Dic 07

MARÍA JOSÉ HELAL HELAL (IUE 2-45.190/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31976 Nov 25- Dic 08

ASUNCIÓN GRANITO PORZIO (IUE 0002-046636/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31766 Nov 22- Dic 05

GLADYS GONZÁLEZ OLALDE (IUE 2-48212/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31558 Nov 21- Dic 02

MARIO EDUARDO LAENS GONZALEZ (FICHA 2-47145/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31233 Nov 17- Nov 30

JAIME VILABOA POSE y CARMEN CELSA POSE VARELA (IUE 2-045721/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31215 Nov 17- Nov 30

JOSÉ WALTER GERVASIO MONACO y MARÍA ELENA MONACO MANSINI o MANCINI (IUE 2-18549/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31212 Nov 17- Nov 30

JULIO FABIÁN VALVERDE HERNÁNDEZ (IUE 2-049047/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31146 Nov 17- Nov 30

IDA PRIETO MICHILENA (IUE 2-36962/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30892 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

HILDA CAROLINA TOCHETTO PERRONE (EXPEDIENTE IUE 2-50403/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32507 Nov 29- Dic 12

BELKYS ANTONIA BARBOZA REYES (IUE 2/48373/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32404 Nov 28- Dic 09

TOMAS EDUARDO CIRIO BARBOZA (IUE 2-29233/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32361 Nov 28- Dic 09

JOSÉ GRELA PADIN (FICHA 02-016316/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32360 Nov 28- Dic 09

RAMÓN CALISTRO e ISIDORA ROSA SÁNCHEZ AUCHEN (IUE 2-44689/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32267 Nov 25- Dic 08

ULISES ROBERTO BAROFFIO BRIGNONI (IUE 0002-025766/2016).

Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31912 Nov 23- Dic 06

MARIA CELIA PEBE EIRIN de MARTINELLI o MARIA CELIA MAGDALENA PEBE EIRIN (IUE 2-047414/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31911 Nov 23- Dic 06

ELVIRA DELIA MATOSO BIURRUN y JOSÉ MARÍA PUGLIA DE MARCO o DEMARCO (IUE 2-46822/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31907 Nov 23- Dic 06

JUAN PABLO DUVILLARD (IUE 2-44454/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31758 Nov 22- Dic 05

AVELINA LUCIA ZECHINI o SEQUINI o SECHINI COTA o AUELINA LUCIA ZECHINI COTA y RAELVI POLONIA GARCIA SEQUINI o ZECHINI o RAELVI POLONIA GARCIA SEQUINI DE FELLO (IUE 2-38451/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31561 Nov 21- Dic 02

CELIA ESTHER FIGARES VILA (IUE 2-38826/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31559 Nov 21- Dic 02

CORREGE MONTANER, EDUARDO ENRIQUE (IUE 2-26051/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31550 Nov 21- Dic 02

FRANCISCO OMAR LASA RODRÍGUEZ y BLANCA ELIDA BENTOS LUCAS o BLANCA ELIDA BENTOS LUCAS de LASA (IUE 2-47894/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31114 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE LUIS BRUNO FARIELLO (IUE 2-52530/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32487 Nov 29- Dic 12

MARIA OFELIA MENDARO LEON (IUE 2-33824/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32095 Nov 24- Dic 07

LUIS WILMAR o WILMAR LUIS MARTINEZ FERRARI (IUE 2-39828/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31737 Nov 22- Dic 05

AZUCENA MARIA REVELLO PASTORINO (IUE 2-49966/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31731 Nov 22- Dic 05

URUGUAY NELSON GONZALEZ GENTILE (IUE 2-52186/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31713 Nov 22- Dic 05

MARIO CANDIDO OLIVERA (IUE 2-47082/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31700 Nov 22- Dic 05

VILMA GARCIA (IUE 2-29445/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31562 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY LUISA LANDA FRESIA o NELLY LUISA JUANA MARGARITA LANDA FRESIA y ADOLFO RUDEMAR MENDEZ PINO (IUE 2-48325/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32263 Nov 25- Dic 08

GLORIA NELLY SILVERA FALERO (IUE 2-49762/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32219 Nov 25- Dic 08

ELBO DIAZ MESA (IUE 2-42559/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32203 Nov 25- Dic 08

ANGEL GONZALEZ GARCIA (IUE 2-44356/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32073 Nov 24- Dic 07

VERTEGÜIL NOGUERA CORREA (IUE 2-42709/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32065 Nov 24- Dic 07

DEWAR VIÑA DUPOUY (IUE 2-47638/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32010 Nov 24- Dic 07

MARIA ELENA SANTOS GARMA (IUE 2-49319/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31932 Nov 23- Dic 06

BEATRIZ DICONO TRONCONI (IUE 2-51509/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31715 Nov 22- Dic 05

JULIO SERGIO PEREZ (IUE 2-49474/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31669 Nov 23- Dic 06

MARIA ELENA CEDRES PARODI (IUE 2-49939/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31361 Nov 18- Dic 01

OSCAR DANIEL HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-48762/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31210 Nov 17- Nov 30

EDELMIRO BERMUDEZ LAMAS (IUE 2-43271/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31184 Nov 17- Nov 30

ORLANDO PEREIRA OLAZABAL (IUE 2-43950/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31143 Nov 17- Nov 30

ELBIA GODOY, GALILEO RIANI AYALA y BLADIMIR BORIS RIANI GODOY (IUE 2-50268/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31111 Nov 18- Dic 01

MARIA EULALIA VIGLIONE RODRIGUEZ (IUE 2-46767/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31030 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NADIR EUGENIO, DE LOS SANTOS TEXEIRA y VICTORIA AQUINO FIALLO (FICHA 461-580/2016).
Artigas, 18 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32335 Nov 28- Dic 09

ROMALÍN GONZALEZ (FICHA 156-515/2016).
Artigas, 15 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31899 Nov 23- Dic 06

TOMÁS DARCY SUERTEGARAY CAMARGO (FICHA 156-620/2016).
Artigas, 8 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31059 Nov 17- Nov 30

JULIO RAMÓN JOFRE CARDOZO, GLORIA SEGOVIA y MARÍA del ROSARIO JOFRE SEGOVIA (FICHA 156-521/2016).
Artigas, 5 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30909 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

TERESA ELICENDA MELO VALES ó MELLO VALES y CARLOS MARÍA GRAVIZ MACHADO (FICHA 461-666/2014).
Artigas, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32352 Nov 28- Dic 09

FELIPE DELMAR GONCALVES FERNANDEZ o GONCALVEZ FERNANDEZ (FICHA 461-521/2016).
Artigas, 16 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32285 Nov 28- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRAXIDA LIRA CARABALLO MARTINEZ (IUE 459-468/2016).
Canelones, 25 de octubre de 2016.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31056 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ORFEO MENTOR ARMINGAUD RODRIGUEZ y ORFEO AQUILES ARMINGAUD CURBELO (IUE 526-790/2016).
Atlántida, 27 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32542 Nov 29- Dic 12

SEBERIANO RUBEN DELGADO GUTIERREZ (IUE 526-457/2016).
Atlántida, 15 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31517 Nov 21- Dic 02

ROSARIO MAGDALENA PONTE FRATTINI (IUE 526-866/2016).
Atlántida, 13 de octubre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31516 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

IRMA CAROLINA SCAGLIA OTTONELLO (IUE 493-237/2016).
Ciudad de la Costa, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32057 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ROMERO DELLAPIAZZA y CELIA ESTHER PEÑALBA ALMENARES o ALMENAREZ (IUE 533-331/2016).
Las Piedras, 11 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32042 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

GUILLERMO LUIS STOCCO RAVAZZANI y AIDA CELIA FALCO NUÑEZ (FICHA IUE 440-645/2016).
Las Piedras, 24 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32205 Nov 25- Dic 08

NORBERTO LOPEZ MARICHAL (FICHA IUE 440-799/2016).
Las Piedras, 29 de setiembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31673 Nov 22- Dic 05

HECTOR FRANCISCO ISABELLA LANDARTE (IUE 440-895/2016).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31006 Nov 16- Nov 29

CARMELO EUSEBIO GIORDANO ROCHA (FICHA IUE 440-829/2016).
Las Piedras, 11 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31005 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ (FICHA IUE 458-818/2016).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32394 Nov 28- Dic 09

GLADYS RENEE TERESA GOMEZ GRAU (FICHA IUE 458-811/2016).
Las Piedras, 31 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31676 Nov 22- Dic 05

ANTONIO REGUEIRO NOYA (FICHA IUE 458-783/2016).
Las Piedras, 24 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31004 Nov 16- Nov 29

SÉPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO PEREIRA MORALES (IUE 533-831/2016).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31057 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ (FICHA 175-652/2016).
Pando, 3 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31331 Nov 18- Dic 01

GUILERMO DANILO CERDEÑA ACOSTA (FICHA 175-425/2016).
Pando, 4 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31188 Nov 17- Nov 30

GILBERTO TELÉSFORO o GILBERTO TELÉFORO LOPEZ MOREIRA (FICHA 175-550/2016).
Pando, 17 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31011 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

SILVIA BEATRIZ SILVERA BRUM (FICHA 176-485/2014).
Pando, 1 de setiembre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32528 Nov 29- Dic 12

JUAN FERNANDO CAMEJO MARTINEZ (FICHA 176-627/2016).
Pando, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31841 Nov 23- Dic 06

MARIA MAGDALENA CAMEJO CAMEJO (FICHA 176-499/2016).
Pando, 27 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31518 Nov 21- Dic 02

ROSA PRAXEDES CAMPS BOTTA (FICHA 176-624/2015).
Pando, 7 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31189 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ANTONIO LAVECCHIA ó LAVECHIA ECHAVE (IUE 207-625/2016).
Melo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32429 Nov 29- Dic 12

NILZA MARIA MACHADO GONCALVES ó NILZA MARIA GONCALVES MACHADO ó NILZA MARIA MACHADO JANN (IUE 207-560/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 31610 Nov 22- Dic 05

VICTORIA LUISA ó LUISA LASCLOTAS ó LASCLOSTAS OTERO (207-572/2016).
Melo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 31448 Nov 21- Dic 02

CARLOS FRANCISCO PEREIRA (IUE 207-229/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30937 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

MARIA EVA MACHADO (IUE 208-395/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32435 Nov 29- Dic 12

NEDDA TERESA DA ROSA SOLARES (208-327/2016).
Melo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32430 Nov 29- Dic 12

MARIA CONCEPCION CARRERA y ELSA CARRERA ó CARREIRA OSORIO (IUE 208-536/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32115 Nov 25- Dic 08

ERIOSILDA INES BURGOS MARTINEZ (IUE 208-528/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30936 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDUARDO GUZMAN TRUJILLO BUENO (IUE 468-228/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31996 Nov 24- Dic 07

WALDEMAR ó VALDEMAR CUÑA y MARIA ELENA MUNIZ MARTINS (IUE 468-555/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 31978 Nov 24- Dic 07

DARWIN RODRIGUEZ LASALLE (IUE 468-563/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 31447 Nov 21- Dic 02

SANTA ANACLETA LAMARNE LOPEZ (IUE 468-542/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 31446 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

NICASIO ACOSTA RAMOS (IUE 488-365/2015).
Río Branco, 17 de setiembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31977 Nov 24- Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA EVELSON o EVELSON RABINOVICH y BERTA EVELSON o EVELSON RABINOVICH (IUE 223-231/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32350 Nov 28- Dic 09

ALI AMALIDA PONTET PURTSCHER (IUE 223-528/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31199 Nov 17- Nov 30

ROBERTO IRARI OLIVERA (IUE 223-543/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31195 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

MARTHA GLADYS LORENTE (IUE 508-124/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31530 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO JULIO ROVETTA PEDRONCINO (IUE 227-777/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32232 Nov 25- Dic 08

BETTY OLGA ALZA DE SANCHEZ (IUE 227-535/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31871 Nov 23- Dic 06

JUAN DOMINGO PESSI; CATALINA ROSSI y RICARDO RAFAEL PESCI ROSSI (IUE 227-798/2016).
Carmelo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31529 Nov 21- Dic 02

SEGUNDA SANTIAGA o SEGUNDINA VALENTINA o SEGUNDINA VERONICA BANCHERO BELTRAME (IUE 227-716/2016).
Carmelo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31528 Nov 21- Dic 02

LUIS ALFREDO FUENTES HERNANDEZ (IUE 227-776/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31197 Nov 17- Nov 30

VIOLETA SUSANA ACOSTA (IUE 227-828/2016).
Carmelo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31194 Nov 17- Nov 30

LAURA LUCY GARELLI QUINTANA (IUE 227-808/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31009 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HAYDEE AMALIA GRIMOLDI MAR y NELSON OLEGARIO LLUVIERA LESCI (IUE 225-861/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32233 Nov 25- Dic 08

ERNESTO EDGARDO MARTENS PERDOMO (IUE 225-894/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31872 Nov 23- Dic 06

LUIS SANTIAGO ACKERMANN ROBAINA (IUE 225-856/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31870 Nov 23- Dic 06

ERVANDO RODRIGUEZ (IUE 225-850/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31725 Nov 22- Dic 05

JOSÉ CARLOS HUBER SOSA (IUE 225-812/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31723 Nov 22- Dic 05

TERESA ALICIA RAVEL FENOGLIO (IUE 225-753/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31346 Nov 18- Dic 01

MARIO FEDERICO URBIZTONDO LARROSA (IUE 225-772/2016).
Rosario, 7 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31193 Nov 17- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS DELGADO GONZALEZ (IUE 242-709/2016).
Durazno, 20 de octubre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32036 Nov 24- Dic 07

MARGOT ESTHER MOREIRA OSORIO, DIEGO HOMERO LARROSA CACERES y ZULEMA BLANCA MOREIRA OSORIO (IUE 242-723/2016).
Durazno, 1 de noviembre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32035 Nov 24- Dic 07

GLADYS RAMONA PRIETO RODRIGUEZ (FICHA 242-763/2016).
Durazno, 11 de noviembre de 2016.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4840 10/p 31949 Nov 25- Dic 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELA ADRIANA BEQUIO ALLENDE (IUE 254-609/2016).
Trinidad, 14 de noviembre de 2016.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32457 Nov 29- Dic 12

BLANCA ELSA CUEVAS CACERES (IUE 254-619/2016).
Trinidad, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32135 Nov 25- Dic 08

JOSE ALBERTO LEMA (IUE 254-553/2016).
Trinidad, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31810 Nov 23- Dic 06

CARLOS MARIO DUBINI VIERA (IUE 254-557/2016).
Trinidad, 25 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31082 Nov 17- Nov 30

ERLINDA GONZALEZ ROBLEDO (IUE 254-82/2016).
Trinidad, 20 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30905 Nov 16- Nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL LIRIA CARREÑO SOBRERA (FICHA 260-775/2016).
Florida, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32179 Nov 25- Dic 08

ADUA MARINETTI POSADA (FICHA 260-774/2016).
Florida, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31727 Nov 22- Dic 05

RAMÓN ERNESTO LUENGO RODRÍGUEZ (FICHA 260-693/2016).
Florida, 12 de octubre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31338 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

WALCONDA o GUALCONDA o WALCONDA ANTONIETA o GUALCONDA ANTONIETA MORENO CÁCERES (FICHA 261-97/2013).
Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32492 Nov 29- Dic 12

DA ROSA DOS SANTOS, HAYDEE (FICHA IUE 261-381/2016).
Florida, 6 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31014 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUDEMAR BARTOLO BARRIOS FERNANDEZ (432-639/2015).
Minas, 19 de febrero de 2016.
Auxiliado de pobreza.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32372 Nov 28- Dic 09

VENTURA PALAVECINO (IUE 432-646/2016).
Minas, 10 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31864 Nov 23- Dic 06

MARIA NILDA MELGAR CASULO (IUE 432-538/2016).
Minas, 6 de octubre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31822 Nov 23- Dic 06

HUGO DAVID RIVERON TOLEDO (IUE 432-642/2016).
Minas, 10 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31314 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIO AVILA RAMOS (FICHA 284-686/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32086 Nov 24- Dic 07

MARIA ELENA RIOS AGUIRREGARAY o MARIA ELENA RIOS (FICHA 284-247/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31130 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

JOSE PEDRO YACOVAZZO SILVA (IUE 285-754/2016).
Maldonado, 28 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31681 Nov 22- Dic 05

LUIS ALBERTO BERACOCHEA LESCANO (FICHA 285-1035/2015).
Maldonado, 4 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30913 Nov 16- Nov 29

OLGA VIOLETA GONZALEZ (IUE 285-719/2016).
Maldonado, 19 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30912 Nov 16- Nov 29

OCTAVO TURNO

KEILA NOEMI MANSILLA RAMOS (IUE 286-935/2016).
Maldonado, 8 de noviembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32040 Nov 24- Dic 07

LILA ESTHER CABRERA GARCIA (286-870/2016).
Maldonado, 13 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31933 Nov 23- Dic 06

JORGE HECTOR DIEZ BOUSSAC (IUE 286-661/2016).

Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31354 Nov 18- Dic 01

MARÍA CRISTINA SOSA ESTELLA (IUE 286-843/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30914 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANGELINA ANGELA PERDOMO MENDEZ (FICHA 503-310/2016).
San Carlos, 12 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31157 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

WALTER NELSON CANO DELGADO (FICHA 505-452/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32241 Nov 25- Dic 08

GUMERCINDO NIEVES BALIÑA (FICHA 505-339/2016).
San Carlos, 17 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32039 Nov 24- Dic 07

NELSON CLEMENTE DE LEON BRITOS (FICHA 505-349/2016).
San Carlos, 25 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31353 Nov 18- Dic 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO ALMADA (IUE 300-155/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 21 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31246 Nov 18- Dic 01

LAURA LUCY LOPEZ TEXEIRA (IUE 300-818/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31162 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

WUILBERT, WILBERT o WUILBER SCHUBERT DORAY RIVAS (IUE 301-433/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32477 Nov 29- Dic 12

MARIA ANGELA BOTTARO SALVO (IUE 301-486/2013).
Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32343 Nov 28- Dic 09

ZULEMA CELINA RONCA ODELLA (IUE 301-384/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32342 Nov 28- Dic 09

ANA MARIA CARABAJAL (IUE 301-738/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 9 de noviembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32188 Nov 25- Dic 08

CARMEN ELENA GROS o GROSS ECHEVER o ECHEVERZ (IUE 301-317/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 10 de noviembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31973 Nov 24- Dic 07

HEBER GRAU IBARBURU (IUE 301-538/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31164 Nov 17- Nov 30

MIGUEL VICTORIO BERON (IUE 301-707/2016).
Paysandú, 21 de octubre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31163 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL HUERTO CABILLON BAIZ (IUE 301-532/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30930 Nov 16- Nov 29

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ (IUE 301-659/2016).
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30929 Nov 16- Nov 29

WALTER CARLOS BARBATO VANZINI. (IUE 301- 544/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30928 Nov 16- Nov 29

SÉPTIMO TURNO

LINO NAZARIO ROCA OVIEDO (IUE 501-863/2016).
Paysandú, 3 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32174 Nov 25- Dic 08

GUSTAVO ADALBERTO FERNANDEZ FENDER (IUE 501-802/2016).
Paysandú, 18 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31434 Nov 21- Dic 02

ADAN PIREZ o PIRIZ GIMENEZ y MARIA JOSE NOBLE (IUE 501-673/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysadú, 3 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31285 Nov 18- Dic 01

ANA MARIA o ANA MARIA AUXILIADORA ACOSTA AGUILERA (IUE 501-808/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 26 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31284 Nov 18- Dic 01

ZULEMA TORRES o ZULEMA TORRES DUARTE (IUE 501-659/2016).
Paysandú, 26 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30927 Nov 16- Nov 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERREIRA TORRILLA, ELADIO RUFINO (FICHA 317.819/2016).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31677 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

FRANKLIN HERIBERTO CHAVES CHARRUTTI (IUE 318-50/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31819 Nov 23- Dic 06

OSCAR CRISOLDO SAMUDIO (IUE 318-240/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31802 Nov 23- Dic 06

MAXIMO MACEDONIO TECHERA DUARTE (IUE 318-241/2016).
Young, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31743 Nov 22- Dic 05

RAMON DELISSAGUE MOTT (IUE 445-258/2016).
Young, 12 de octubre de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO de BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31645 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FRANCISCO DE LOS SANTOS (IUE 445-153/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 23 de agosto de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31821 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA MIRTA OTEGUI GOÑI (FICHA IUE 329-571/2016).
Rivera, 8 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32237 Nov 25- Dic 08

ZULMA PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 329-599/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32234 Nov 25- Dic 08

HERNÁNDEZ QUINTÁN, ANA MARÍA (IUE 329-492/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30982 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

DORA MAYER VILDOZOLA GUEDES (FICHA IUE 330-18/2014).
Rivera, 6 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32235 Nov 25- Dic 08

CELIKA LÓPEZ MÁRQUEZ (FICHA IUE 330-625/2016).
Rivera, 24 de octubre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31661 Nov 22- Dic 05

PEDRO CÁNDIDO ILHA (FICHA IUE 330-303/2012).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31406 Nov 21- Dic 02

QUINTO TURNO

JESUS DARCI PEREIRA VIDAL (FICHA IUE 462-476/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31662 Nov 22- Dic 05

DELFINO RUIZ y MARÍA SALMENTÓN o MARÍA SALMANTÓN o MARÍA SALMENTÓN SALMANTÓN (FICHA IUE 462-532/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31348 Nov 18- Dic 01

MARÍA ASUNCIÓN BALDA BENERES (FICHA IUE 462-553/2015).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30983 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

MARÍA HILDA NÚÑEZ CASENAVE (FICHA IUE 477-384/2016).
Rivera, 25 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31663 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ATANASILDO o ATANACILDO RIVERO ROCHA o RIVERO (FICHA 39/2003).
Rocha, 9 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31154 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

LUIS VICENTE BRIOZZO PEREZ (IUE 342-313/2016).
Rocha, 12 de setiembre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31156 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

MARÍA AMALIA IGARZABAL SILVEIRA (IUE 525-307/2016).
Rocha, 9 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31513 Nov 21- Dic 02

DANIEL GABINO ARBOLEYA PEREZ (IUE 525-485/2015).
Rocha, 16 de agosto de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31003 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANTONIO ANGEL NOGUERA TECHERA (IUE 343-201/2016).
Chuy, 24 de octubre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32032 Nov 24- Dic 07

SEGUNDO TURNO

HORACIO AMADO LÓPEZ CAMPOS (IUE 448-250/2016).
Chuy, 20 de octubre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31867 Nov 23- Dic 06

MARIA LAURA VOGLER BRITOS (IUE 448-143/2016).
Chuy, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31155 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSA RENI RAMOS BUSTAMANTE (IUE 352-1068/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32287 Nov 28- Dic 09

MARINA TAVELLA GAUDÍN (IUE 352-972/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31807 Nov 23- Dic 06

MARGARITA GONZÁLEZ MACHADO (IUE 352-1000/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31429 Nov 21- Dic 02

ELIDA RENEE PAIVA (IUE 352-1011/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31254 Nov 18- Dic 01

ADELA ODITES VIERA (IUE 352-1034/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31081 Nov 17- Nov 30

PAULA CATALINA CONTI IFRÁN, NICACCIA CARINA CONTI IFRÁN y GRACIELA YOLANDA CONTI (IUE 352-1116/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30908 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

BARRIOS GOMEZ, MARIO EUSEBIO (IUE 353-848/2015).
Salto, 8 de setiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32532 Nov 29- Dic 12

MARÍA AURORA LARROSA AMARILLO (IUE 353-977/2016).
Salto, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32286 Nov 28- Dic 09

RECHAC MARTINEZ, BLANCA ROSA (IUE 353-1025/2016).
Salto, 15 de noviembre de 2016.
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31953 Nov 24- Dic 07

NICOLA SILVA, ANA MARÍA (IUE 353-1132/2016).
Salto, 18 de noviembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31952 Nov 24- Dic 07

CASTRO, CELESTE ANTONIA (IUE 353-943/2016).
Salto, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31806 Nov 23- Dic 06

JARDIM GUTIERREZ, AMAURY ORESTES y REAL MENGUI, PILAR NELLY (IUE 353-1274/2015).
Salto, 16 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31430 Nov 21- Dic 02

SÉPTIMO TURNO

RODRÍGUEZ GONZALEZ, INOCENCIO (IUE 509-1136/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31080 Nov 17- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIA GUNARA SELLANES CLARA (IUE 370-434/2016).
San José, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32371 Nov 28- Dic 09

OSCAR ANIBAL RAMOS MORANTES y BLANCA ROSA RIVERO (IUE 370-405/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 32225 Nov 25- Dic 08

ANABEL MARIA PEÑA IRRAZABAL (IUE 370-425/2016).
San José, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31888 Nov 23- Dic 06

ÁNGEL GERARDO MÉNDEZ ARNEJO (IUE 370-395/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31719 Nov 22- Dic 05

MARIO HERIBERTO PIANZZOLA TABORDA (IUE 370-354/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31523 Nov 21- Dic 02

HERIBERTO AQUILES SELLANES IRRAZABAL (IUE 370-402/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31300 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MIRTHA NELLY o MIRTA NELLY o MIRTHA NELLY MABEL o MIRTA NELLY MABEL GARCIA SCIRGALEA (IUE 371-613/2016),
San José, 24 de noviembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32495 Nov 29- Dic 12

RAMÓN PORLEY MENDEZ (IUE 371-546/2016).
San José, 31 de octubre 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31722 Nov 22- Dic 05

JONNI FREDY BARRIOS MUÑIZ (IUE 371-579/2016).
San José, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31720 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

ELBIA DEL PINO ALMENARES y ANGEL RUDECINDO ACOSTA ACOSTA (IUE 510-455/2016).
San José, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32037 Nov 24- Dic 07

WALTER JESUS FAJARDO RODRIGUEZ (IUE 510-469/2016).
San José, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31889 Nov 23- Dic 06

ALVAREZ UMPIERREZ ALBA IRIS (IUE 510-463/2016).
San José, 4 de noviembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA.
01) $ 4840 10/p 31887 Nov 23- Dic 06

SEVERINO JESUS CAMACHO RISSO, JOSEFA REYES RISSO, NESTOR YAMANDU CAMACHO REYES y EMIDDIO ADALBERTO CAMACHO REYES (510-490/2016).
San José, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31721 Nov 22- Dic 05

JULIA ESTHER GONZALEZ o GONZALEZ VILA (IUE 10-326/2016).
San José, 14 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31063 Nov 17- Nov 30

CAPOTE CALERO, MARIA AIDA y CENTURION CAPOTE, CARLOS RAMON (IUE 510-475/2016).
San José, 4 de noviembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 31062 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELIA CALLERO DE VERA (IUE 530/525/2016).
Libertad, 17 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31526 Nov 21- Dic 02

HÉCTOR GUERINO PINTOS BORTOLUZZI (IUE 530.487/2016).
Libertad, 21 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31126 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WILLIAM RODOLFO IGLESIAS ALMADA (IUE 382-282/2015).
Dolores, 22 de octubre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31200 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

MAXIMO MUELA LOZANO (IUE 443-254/2016).
Dolores, 31 de octubre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31465 Nov 22- Dic 05

IGNACIO PEDRO SCARTARELLI o SCARTTARELLI SANDOVAL o SANDOBAL (IUE 443-157/2016).
Dolores, 26 de julio de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30925 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRTHA NELLY VALDEZ VILLAR (IUE 381-814/2016).
Mercedes, 15 de noviembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32030 Nov 24- Dic 07

ALBA DOVAL CLAVERIE, ELVIRA DOVAL CLAVERIE y ZULMA DOVAL CLAVERIE (IUE 381-844/2016).
Mercedes, 17 de noviembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31658 Nov 22- Dic 05

ARILDO BATTO o BATO FERREIRA o FERREYRA (IUE 381-737/2016).
Mercedes, 20 de octubre de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31656 Nov 22- Dic 05

ALDO ENRIQUE SOSA SAINZ (IUE 431-903/2016).
Mercedes, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31654 Nov 22- Dic 05

JUANA DAIDAMIA GUILLEN MARTINEZ (IUE 381-325/2016).
Mercedes, 31 de mayo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31133 Nov 17- Nov 30

NELSON EDUARDO BURGOS LOZANO (IUE 381-529/2016).
Mercedes, 4 de agosto de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31131 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

FREDI EMIR VAZQUEZ GONZALEZ (IUE 431-1019/2016).
Mercedes, 15 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32196 Nov 25- Dic 08

MARIA MANUELA FERNANDEZ BOOK (IUE 431-990/2016).
Mercedes, 11 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32029 Nov 24- Dic 07

NILDA GERONIMA GUTIERREZ RICCI (IUE 431-945/2016).
Mercedes, 3 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32028 Nov 24- Dic 07

MARGARITA HITTA MAISONABA (IUE 431-958/2016).
Mercedes, 8 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31655 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUTALIO COITIÑO SILVA o EUTALIO COITINHO SILVA (IUE 396-469/2016).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32431 Nov 29- Dic 12

JULIO HÉCTOR MENDEZ LONGO (IUE 396-593/2016).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32111 Nov 25- Dic 08

CORINA DUTILH PEREYRA (FICHA 396-590/2016).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31521 Nov 21- Dic 02

ARAMIS VAZQUEZ DOS SANTOS y ARAMIS VAZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 396-481/2016).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31520 Nov 21- Dic 02

CUARTO TURNO

AURELIO FRANCISCO RODRÍGUEZ SILVA (IUE 469/690/2016).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32184 Nov 25- Dic 08

JOSÉ DERAGON DE LEON (IUE 469-728/2016).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31512 Nov 21- Dic 02

ANTONIO QUINTAN BORGEAUD (IUE 469-592/2016).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31159 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ MARÍA SPINETTI ITURRALDE (IUE 463-477/2016).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31407 Nov 21- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ DENIS OSPITALECHE (FICHA 412-757/2016).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31955 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

EVA DUARTE ARAUJO (FICHA 449-503/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 5 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31863 Nov 23- Dic 06

ALIDA RAINELDA CARBONE BURONE (FICHA 449-495/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31352 Nov 18- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JUAN JORGE VON GRAEVENITZ LEHMANN o HANS JUERGEN VON GRAEVENITZ LEHMANN (IUE 2-013889/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32413 Nov 28- Dic 09

ERNESTINA ACEVEDO (IUE 2-044471/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30980 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OMAR EDUARDO BOERI (FICHA 284-602/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 30915 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

JOSE ROGELIO LORIDO y MATILDE CARMELINA TERRAGNI (IUE 285-800/2015).
Maldonado, 10 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31680 Nov 22- Dic 05

CLAUDIO ALFREDO D'ANGELO (FICHA 285-330/2015).
Maldonado, 27 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31158 Nov 17- Nov 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO

TURNO, dictada en autos "BALTAYAN MAYMARIAN, EDUARDO - SUCESION-" FICHA Nº 2-28049/2013 por Providencia Nº 367/2016 de fecha 17/02/2016 y Providencia Nº 1343/2016 de fecha 28/03/2016 se EMPLAZA mediante edictos a JOSE ANTONIO BALTAYAN GUTIERREZ, a comparecer en estos autos a manifestar si acepta o repudia la sucesion de Eduardo Baltayan Maymarian en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Montevideo, 01 de Agosto de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 6050 10/p 31148 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMÉRICO MANCINI APARICIO EXPEDIENTE IUE: 2-32271/2016, habiéndose denunciado herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de setiembre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30561 Nov 14- Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BARLETTA VARUFALDI, AMÉRICO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2 696/2015, se CITA y EMPLAZA a los posibles sucesores de Zulema, Filiberta, Esperanza Edina, Pedro Mariano y Elsa BARLETTA VARUFALDI por el plazo de 90 días a comparecer como herederos de Américo Pilar BARLETTA VARUFALDI bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.
Montevideo, trece de junio de dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 7260 10/p 32064 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLE, RAMON-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA - Expediente Nº 2-25999/2010, emplacese a JORGE LUIS Y DIEGO SEBASTIAN CURE CARLE,, a que comparezca por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, ocho de octubre de dos mil catorce.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31289 Nov 21- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA BEATRIZ VALLE MARTÍNEZ. Ficha 2-13391/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31069 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BOBINO CURCH, FRANCISCO HERENCIA YACENTE IUE 62-180/2002", se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCH, publicándose por 30 días, emplazándose por el plazo de 90 días a todos los interesados.
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 32433 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ÁNGEL COIROLO GONZÁLEZ IUE 62-72/2015, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Promovido por Anep.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31068 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "PACE TELLAGORRY, GLORIA" HERENCIA YACENTE - Ficha 2-10/2016, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 C.G.P.).
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29658 Nov 07- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno dictado en autos: "CABRERA GARDIOL, EDDA. HERENCIA YACENTE", IUE: 225-756/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos.
Rosario, 26 de setiembre de 2016.- ESC. LILIANA SALOMÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31066 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones de: GUMERCINDO VALENTIN LOMBARDO BERRA (testamentaria), JUSTA ARSENIA LOMBARDO BERRA, ELIDA ASIS O ASSIS TORRES LOMBARDO (intestadas) - IUE 432-258/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de junio de 2016. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31431 Nov 21- Dic 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HELGUERA RODRIGUEZ, ISIDRO ISAAC - SUCESION" IUE 300-640/2014, se emplaza a la Sra. YANET HELGUERA a comparecer en autos y manifestar si acepta o repudia la herencia del causante ISIDRO ISAAC HELGUERA RODRIGUEZ, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA. Paysandú, 24 de Octubre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31247 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GROS DE ETCHEVARREN, CARMEN; ETCHEVARREN, ROBERTO JUAN FERNANDO- SUCESIONES. IUE 301-317/2016, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DARÍO Y DIEGO DANIEL ETCHEVARREN ANCHORENA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de

designación de Curador de Bienes, a fin de que los represente y acepte la herencia por ellos bajo beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil).- Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 10 de Noviembre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 32149 Nov 25- Dic 08

RIVERA

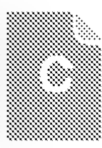
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, FLORIBAL Y PIREZ O PIRES, LAURENTINA. SUCESIONES", IUE 330-576/2013, se INTIMA a MARIA CLEURA PEREIRA PIREZ, ANGELA MARIA PEREIRA PIREZ, MARLI PEREIRA PIREZ, CLAUDINO PEREIRA PIREZ, JUAN ADAN PEREIRA PIREZ, JUAN ALDEIR PEREIRA PIREZ y ANA MARIA PEREIRA PIREZ, con plazo de 40 días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes (art. 1070 y 1071 CC) bajo apercebimiento de designarse curador de bienes. Rivera, 31 de octubre de 2016. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza y por ende se exoneraría la publicación. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 31945 Nov 24- Dic 07

Convocatorias



COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(16 DE DICIEMBRE DE 2016)
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día 16 de Diciembre de 2016, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 17.30, a fin de considerar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA

1. Informe de la Comisión Fiscal
2. Memoria Anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2015- 2016)
3. Consideración de los estados contables (Ejercicio 2015- 2016)
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas
5. Bajas de Asociados por aplicación del Art. 14 y 15 del Estatuto
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes.
Montevideo, noviembre de 2016.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 2660 2/p 32549 Nov 29- Nov 30

El Consejo Directivo de COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 2016, en su sede social en Zabala 1367 5º Piso. Sesionará en primera convocatoria a las 9 hs con la mitad más uno de los socios habilitados, de no lograrse ese quórum sesionará a las 10 hs en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, con el siguiente Orden de día:
1) Informe de Cooperativas de Segundo Grado.
2) Resultado del Proceso Eleccionario 2016 y presentación de los candidatos electos.
3) 84º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2016: a) Informe de la Comisión Fiscal. b) Memoria Anual. c) Estados Contables. d) Proyecto de Distribución o Absorción del Resultado de Gestión.
4) Cuota Social y Servicios Sociales.
5) Se designarán dos asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 2793 3/p 32543 Nov 29- Dic 01

ALGORTA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 2016 a las 16,45 horas, en la Sede Social, Callao 3364, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al 70º Ejercicio, finalizado el 30 de Junio de 2016.
3. Distribución de Utilidades
4. Elección de Directorio.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.
No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

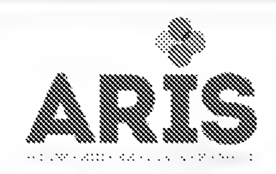
03) $ 3592 3/p 32524 Nov 29- Dic 01

MOLDAX S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Juan De Dios Peza 2421 el día 16 de diciembre de 2016 a la hora 11 la primera convocatoria y a la hora 12 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la enajenación de 1 ómnibus que componen el activo fijo de la empresa.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con 5 días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. 2) Para asistir, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito. 3) De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en la segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.

Primera Publicación

03) $ 3990 3/p 32520 Nov 29- Dic 01



Asociación Civil de Apoyo a la Rehabilitación e Integración Social
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Apoyo a la Rehabilitación e Integración Social, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11, 12 y 17 de su Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 6 de diciembre en Mones Roses 6937, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Resumen de lo trabajado durante el año
2º.- Designación de Autoridades
3º.- Construcción de Polideportivo en Unidad Nº 6 Punta Rieles

Primera convocatoria: 18:30 horas.
Segunda Convocatoria: 19:00 horas.
Se deja constancia que en la segunda convocatoria se sesionará con los asociados presentes (art. 13º del Estatuto vigente).

Única Publicación

03) $ 1197 1/p 32488 Nov 29- Nov 29

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 15 de diciembre próximo a las 11.00 horas, para considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la propuesta formulada por el Directorio referida a la distribución de utilidades.
4. Designación de dos Accionistas para firmar

el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los titulares de acciones o de certificados provisorios nominativos de FNC S.A. deberán solicitar por escrito su registro para poder asistir a la misma, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, noviembre de 2016.
El Directorio.
03) $ 4389 3/p 32421 Nov 28- Nov 30

TECNOKY S.A.
Convocatoria
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre de 2016 a la hora 9:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10:00, en el local sito en Avda. Artigas 891, Pando, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 de la ley 16.060).
2.- Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/2016.
3.- Consideración de la Memoria, Balance e informe de Auditoria al 31/10/2016 y aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Consideración sobre Convenio de Sindicación de acciones y accionistas.
5.- Proyecto de distribución de utilidades.
6.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
03) $ 2793 3/p 32415 Nov 28- Nov 30

LINN & CIA. SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo No. 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2016, a la hora 16.00 en la sede de la Sociedad, Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio Julio 2015 - Junio 2016.
2º. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º. Designación de un accionista para la firma del acta.
SEGUNDO LLAMADO: el día 27 de diciembre de 2016, a la hora 17.00 Cerro Largo 1000
Los Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo No. 13 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
Montevideo, noviembre de 2016.
03) $ 3591 3/p 32386 Nov 28- Nov 30

PLANERSOLE S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2016, en la calle Rambla Armenia 3661, Montevideo, Uruguay a las 10:30 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1) Venta del Terreno de la sociedad con el número de padrón 185.411 ubicado en el departamento de Montevideo.
2) Autorizar al directorio con amplios poderes para gestionar la compensación por los perjuicios provocados por la Intendencia de Montevideo por haber incluido el inmueble padrón 185.411 en instrumentos de ordenamiento territorial
3) Aprobar balances de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
4) Designación del nuevo directorio.
El Directorio.
03) $ 2394 3/p 32384 Nov 28- Nov 30

CONVOCATORIA

Salto, 25 noviembre 2016.
Cooperativa Docentes Colegio y Liceo Inmaculada Concepción Salto
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
para el día lunes 12 de diciembre de 2016 en el local del Colegio:
Artigas 838.
PRIMER LLAMADO a la hora 19 y 30
SEGUNDO LLAMADO a la hora 20
ORDEN DEL DÍA:
1) Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 31/07/2015 y el 31/07/2016
2) Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 31/07/2015 y el 31./07/2016.
3) Distribución de excedentes (según el resultado del ejercicio)
4) Informe de comisión Fiscal.
Comisión Directiva.
Última Publicación
03) $ 1330 2/p 32351 Nov 28- Nov 29

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Uruguaya de TV para Abonados, convoca a los Asociados a una Asamblea General Ordinaria y Despedida de Fin de Año, a realizarse el día Viernes 9º de Diciembre a las 12 hs, en la ciudad de San José en la HOSTERIA DEL PARQUE, ubicada en Ruta 3 Km 92,500 San José de Mayo.
Manteniendo la Asamblea General de Socios y un brindis de camaradería.
Única Publicación
03) $ 532 1/p 32341 Nov 29- Nov 29

CONVOCATORIA

San José, 28 de noviembre de 2016.
Sr. MEDICO SOCIO de la IAMPP
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José IAMPP para el día 22 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20:00, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínica Dr. Carlos Acosta Duomarco, sita en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria Anual del Consejo Directivo del ejercicio comprendido entre Octubre/2015 y Setiembre/2016.
3- Consideración de los Estados Contables del ejercicio comprendido entre Octubre/2015 y Setiembre/2016.
4- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, según corresponda.
5- Presupuesto para el próximo ejercicio.
6- Informe de la Comisión Fiscal.
7- Elección de la Comisión Electoral.
8- Determinación de la fecha de la Elección de tres miembros del Consejo Directivo y tres miembros de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Ordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 22 de diciembre de 2016 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los estatutos sociales, la Asamblea quedará válidamente constituida media hora después de la señalada para su inicio, siempre que se encuentren presentes por lo menos el treinta por ciento de los socios. Si no se alcanzare el número suficiente de socios en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria, con el número de socios que concurriere.
3- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de presentes (art. 18, numeral c de los estatutos sociales).
Sin otro particular saludan a Uds. atentamente, Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Marcos Arena, Secretario.
03) $ 6384 3/p 32323 Nov 28- Nov 30

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2016, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a la hora 11,30 en segunda convocatoria en la sede de la empresa, José P. Varela 605, Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA
1) Designación de un accionista para firmar el acta.
2) Lectura del acta anterior.
3) Elección de Directorio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
Carmelo, 19 de setiembre de 2016.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 3192 3/p 32320 Nov 29- Dic 01

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2016, a las 9 horas en primera

convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria en la sede de la empresa, José P. Varela 605, Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de un accionista para firmar el acta.
2) Lectura del acta anterior.
3) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2016.
4) Instrumentación de las resoluciones de Asambleas de fechas 28 de agosto de 2009 y 27 de abril de 2011.
5) Integración de capital por Compañía de Granos del Uruguay S.A. mediante capitalización de pasivos y fijación de prima de emisión.
6) Limitación del derecho de preferencia.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
Carmelo, 19 de setiembre de 2016.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 3990 3/p 32319 Nov 29- Dic 01

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROLECO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco, Convoca a sus socios al Acto Eleccionario que se realizará el día martes 6 de diciembre de 2016 en la Sede Social de la calle Asunción 1651 de la ciudad de Montevideo, de 10:00 a 16:00 horas.
COMISION ELECTORAL
03) $ 1995 5/p 32251 Nov 25- Dic 01

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 20:00 HS, 2do. LLAMADO 20:30 HS.
ORDEN DEL DIA:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- INFORME SOBRE PLENARIO DE COFI
3- SOLICITUD DE INGRESO DE NUEVO ODONTÓLOGO
4- ACTO ELECCIONARIO.

Última Publicación
03) $ 1596 3/p 32182 Nov 25- Nov 29

ASTILLERO SANTA LUCIA S.A. CONVOCATORIA

En Montevideo, el día 22 de noviembre de 2016, con la presencia de los Directores Sres. Alberto Pujol y Julio Pluska Bespalko, en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente.
El Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. RESUELVE:
Convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de diciembre de 2016 en Plaza independencia 831 ap. 405, a la hora 10.30 am.
El orden del día de la Asamblea Extraordinaria será el siguiente:
1. Consideración de situación tributaria por enajenación de inmueble y aportes de los socios
No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente se levanta la sesión.

Última Publicación
03) $ 2394 3/p 32177 Nov 25- Nov 29

ASTILLERO SANTA LUCIA S.A. CONVOCATORIA

En Montevideo, el día 22 de noviembre de 2016, con la presencia de los Directores Sres. Alberto Pujol y Julio Pluska Bespalko, en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente.
El Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. RESUELVE:
Convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de diciembre de 2016 en Plaza independencia 831 ap. 405, a la hora 10.00 am.
El orden del día de la Asamblea General Ordinaria será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estados contables, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado en 2016.
3. Designación de Directorio.
4. Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5. Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente se levanta la sesión.

Última Publicación
03) $ 3192 3/p 32176 Nov 25- Nov 29

SIAM S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 9 de diciembre de 2016, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 16.00 horas en primer llamado y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2016.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Varios.
V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 2394 3/p 32170 Nov 28- Nov 30

ALBINCO S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 9 de diciembre de 2016, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 17.00 horas en primer llamado y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2016.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Varios.
V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 2394 3/p 32169 Nov 28- Nov 30

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

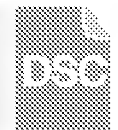
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a familiares y/o allegados de URNAS que se encuentran en estado de abandono y/o deterioro en el Urnario General de el Cementerio de la ciudad de PANDO, a efectos que en un plazo de 90 días, de la presente publicación, concurran a la Oficina de dicha Necrópolis a regularizar la situación, vencido el plazo la Comuna dispondrá el destino de las mismas sin derecho a reclamo o indemnización alguna.- Art. 153 de Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148.-
Exp. 2016-81-1020-01629.-
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis
Gobierno de Canelones.
04) (Cta. Cte.) 5/p 32108 Nov 25- Dic 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre

los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

INES ANTONIA CALANDRIELLO NEVES y FERNANDO JAVIER CAMPAÑA CESARO (FICHA IUE 2-49.649/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31704 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

ANA VALERIA PUPPO URTIAGA y ARIEL RONCHO RIVERO (FICHA 2-17604/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 32376 Nov 28- Dic 09

ALICIA ESCARDO VEGH y CLAUDIO DEL PUP VANNI (EXPEDIENTE 002-40367/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 32094 Nov 24- Dic 07

ANDRÉS ACOSTA BRITOS y CLAUDIA ETHEL MARTINEZ PONTI (EXPEDIENTE 2-035133/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 32016 Nov 24- Dic 07

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ y ANA MARÍA CARRERAS (FICHA 2-043827/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 31140 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

CHRISTIAN ALEXANDER DERDERIAN y AGNELLA HAYDEE JUÁREZ (IUE 2-43801/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31141 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

MARIA ELISA GONZALEZ HERKEN y RUBEN ALEJANDRO CAPORALE MAIDANA (FICHA 2-40608/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31763 Nov 22- Dic 05

DÉCIMO TURNO

ENRIQUE MACHADO TACORONTE y MARIA SKOWRONEK ESTENERI (FICHA 2-40492/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31505 Nov 21- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO GALANTE TRAVIESO y MARÍA FERNANDA GARAT BENVENUTO (FICHA IUE 2-42489/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31358 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO BRUN MARTIN y RAQUEL TORRADO MÉNDEZ (EXPEDIENTE 2-43036/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 31929 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO MÁRQUEZ BARRERA y ENA SEGADE COIMBRA (FICHA 2-41514/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 31543 Nov 21- Dic 02

ANDRÉS MARTINOTTI SANTIAGO y MARIA PIÑEYRUA BERTA (IUE 2-045508/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 31139 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

PATRICIA YANET ROMERO y RUDY ORTIZ STIRBULOV (FICHA 2-59589/2015).
Montevideo, 16 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 32312 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

VIERA BORNIKOV, MIGUEL HENRY y DAVYT GONNET, ALICIA BEATRIZ (FICHA IUE 2-48565/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 31880 Nov 23- Dic 06

JUAN MARTIN BORDA LAGARMILLA y MARINE AMANDINE MEILLAN (IUE 2-39516/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 31730 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL FELIPE REPOLI ISAS y MONICA ESTER NEVES RODRIGUEZ (IUE 2-40191/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31373 Nov 18- Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MANUEL OLIVERA LOPEZ y PAOLA ALEXANDRA CACERES REYES (FICHA 2-48458/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 31848 Nov 23- Dic 06

VIGÉSIMO TURNO

GERMAN RAUL SARACHO CHECCHI y GABRIELA ELISA HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-41615/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31493 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO y CECILIA MARIA ROVIRA CORBO (IUE 2-24669/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31922 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TANIA BAICO ACOSTA y PABLO GASTÓN PENA MARTINEZ (IUE 2-49702/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31225 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO LASA MAESO y MARIANGEL RODRIGUEZ ESCARÓN (FICHA 2-52.197/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31703 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO BENISCELLI y TAMARA RODRÍGUEZ (IUE 2-44361/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31186 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMIRO RAMÓN DE LA PAZ y OLGA ESTHER MERINO SUAREZ (IUE 2-27410/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31359 Nov 18- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

RODRIGO ANTONIO CASTAGNO MENDIETA y ADRIANA NOEMI SERES PLÁCIDO (IUE 493-558/2016).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 31765 Nov 22- Dic 05

CARLOS DARIO CAPI GOMEZ y MARIA ALEJANDRA BERAZA SANZ (IUE 493-278/2015).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31575 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

JORGE LUIS PEREYRA y SILVANA MAGELA DUARTE LUNA (FICHA IUE 533-5/2014).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA
05) $ 8300 10/p 31201 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ALEJANDRA AQUINO ABAD y GUSTAVO ANTONIO ABELENDA ESPINOSA (FICHA 208-325/2016).
Melo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 8300 10/p 32172 Nov 25- Dic 08

PEDRO MALVARES ROSANO ó PEDRO MALVAREZ ROSANO y ALEJANDRA MENCHACA CORDERO (FICHA 208-537/2016).
Melo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 8300 10/p 32114 Nov 25- Dic 08

LUIS RICARDO PEREIRA MARTINEZ y NELLY ALAHIDES IGRUZQUIAGUIRRE SAURA (FICHA 208-507/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 8300 10/p 31612 Nov 22- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HONORÉ DANIEL AROCENA GOMEZ y MARIELA ORGOROSO SCHEIDEGGER (IUE 225-888/2016).
Rosario, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 31010 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY JANET BEOVIDE CEDRES y HECTOR TOMAS ORTIZ VILLADEAMIGO (IUE 432-506/2016).
Minas, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31313 Nov 18- Dic 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

RENZO EMANUEL PEREZ y ESTEFANIA GUILLERMINA PAVLICHEN (IUE 501-725/2016).
Paysandú, 3 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 31939 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA ESTHER POVEDA VIERA y JORGE ARIEL MIRANDA VILLALBA (IUE 431-982/2016).
Mercedes, 10 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31337 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERNAN EDUARDO GONZALEZ CLAVIJO y MARIA CAROLINA RIOS FIGAROLA (IUE 397-368/2016).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 32113 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

DERLI PORTO GONZÁLEZ y MIRTA GLADYS CARRASCO VIERA (IUE 469-759/2016).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 32452 Nov 29- Dic 12

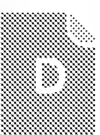
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERO PEREIRA y LUISA SILVA (FICHA 412-703/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2016.
ESc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 31817 Nov 23- Dic 06

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "SILVA RODRIGUEZ, ANA MARIA C/ CASTRO MIGUEZ, DANIEL -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 38281/2016 por Providencia Nº 5490/2016 de fecha 08/09/2016 se EMPLAZA mediante edictos a DANIEL CASTRO MIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 25 de Octubre de 2016. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31640 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA LOPEZ, ELOISA C/ RECONDO BERRIEL, NESTOR - DIVORCIO POR CAUSAL -" Expediente Nº 2-48684/2015, se CITA Y EMPLAZA a Néstor Leonardo RECONDO BERRIEL por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 4 de Noviembre de 2016.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) $ 2280 10/p 31048 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CURBELO PEREZ, MONICA C/ BERON GULARTE, NELSON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-51626/2015 - se cita, llama y emplaza a NELSON BERON GULARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 31304 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "MACIEL LACHAGA, CELIA C/ MORALES HAEDO, NESTOR -DIVORCIO POR CAUSAL-" - FICHA: 2-42653/2016. Se cita y emplaza a NESTOR JAVIER MORALES HAEDO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 32151 Nov 28- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ZAPATA, STELLA MARIS C/ RAZETO, GUSTAVO MARTÍN. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO. IUE: 493-564/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO MARTÍN RAZETO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el catorce de noviembre de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Y QUE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 31865 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COSTA, AURORA C/ BORGES, HECTOR - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE 440-384/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor BORGES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 17 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 32160 Nov 25- Dic 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEDERNERA, FABIO ARIEL C/ DOS SANTOS, ANA LAURA, DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 317.838/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a ANA LAURA DOS SANTOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que es un tramite patrocinado por Defensoria Pública (art. 89 CGP) Fray Bentos, 31 DE OCTUBRE de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 31800 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROMERO MAIDANA, LUISINA BIANCA C/ BARRIOS LOPEZ, VICTOR LEONARDO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.639/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a VICTOR LEONARDO BARRIOS LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art. 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio. Fray Bentos, 11 de octubre de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 31753 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOSA MARIA DEL CARMEN C/ GARCIA GERARDO ANDRES. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-170/2014 se hace saber que por decreto Nº 2414/2016 de fecha 22 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. GERARDO ANDRES GARCIA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 29 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30966 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SENA PASCAL, GRETTE YANET C/ LATORRE, HECTOR CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-205/2016 se hace saber que por decreto Nº 2046/2016 de fecha 23 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. HECTOR CARLOS LATORRE, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30964 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "NETTO TEXEIRA, Ana Carolina con IBARRA MACHADO, Carlos María. DIVORCIO POR SEPARACION de HECHO" - IUE: 352-949/2016, Se emplaza al señor CARLOS MARÍA IBARRA MACHADO, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día siete de noviembre de dos mil dieciseis.-

Se hace constar que la promotora está asistida por Defensoría Pública; (Ley 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32138 Nov 25- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a OVIDIO MIGUEL GADEA PASTORINO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OTTONELLI GONZALEZ, MILENA BLAMICA C/ GADEA PASTORINO, OVIDIO MIGUEL. Divorcio por causal". IUE 443-241/2016, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 18 de octubre de 2016. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) $ 2850 10/p 31657 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

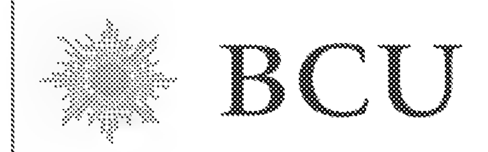
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "FONTES CARTAGENA, MARIA ELISA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 396-474/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a HEBER LEAL LEMOS para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 31866 Nov 23- Dic 06

Emplazamientos



ENTES AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



KESPERY TRADE S.A.

Se cita y emplaza a KESPERY TRADE S.A. y Felipe Colugna a efectos de tomar vista previa del proyecto de resolución en expediente 2015-50-1-0110, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados de la resolución a adoptarse en dichas actuaciones en caso de no concurrir y comenzar el cómputo del plazo de 10 días hábiles con que cuentan para presentar descargos en forma previa a su adopción.
Favor presentarse en la oficina 801 en el horario de 10 a 16 hs.

Departamento Administración
Superintendencia de Servicios Financieros

Banco Central del Uruguay

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 32125 Nov 25- Nov 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 25 de noviembre de 2016
Se EMPLAZA por este medio al Sra. Cynthia Yannina Castro Sosa, C.I. 5.162.353-4 para la toma de posesión del cargo de Servicios Generales en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 32128 Nov 25- Nov 29

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 25 de noviembre de 2016
Se EMPLAZA por este medio al Sra. Gabriela Tamara Sánchez Cuadraro, C.I. 4.550.560-9 para la toma de posesión del cargo de Servicios Generales en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 32127 Nov 25- Nov 29

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 25 de noviembre de 2016
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Larry Douglas Suárez López, C.I. 3.350.600-1 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de enfermería en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 32126 Nov 25- Nov 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición Nº 2743/2016 de 4 de Octubre de 2016 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos "Edificio Aguada c/ Jorge Rolando y Matilde Rosalía Grillo Cubon; Ángela y Enriqueta Grillo Rogledi; Sara A. Monteforte Grillo; Orlinda Diosma Divenuto Grillo y Otros", IUE 2-12729/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores y herederos a cualquier título de Carlos Alberto Grillo Carmona; Juan Carlos Grillo Cubon; Yolanda Erlinda Pagliettini Grillo; Aurelio Julián Divenuto Grillo y Martha Arosa Dieguez a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, noviembre 7 de 2016.- Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
08) $ 7980 10/p 31563 Nov 21- Dic 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE CORAL c/ CASTRO, Walter y Otros. Ejecución de Hipoteca". Ficha 2-32.788/2014, según Decreto Nº 2460/2016 del 2/09/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores de WALTER CASTRO, IRMA BRUZZONE y BLANCA MENESES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 25 de Octubre de 2016. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) $ 6650 10/p 31469 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARTALLA BARRETO, GLADYS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E.: 2-40601/2016 se cita, llama y emplaza a ERIK LIEBSTRIECH FREY EDITH Y DITER LIEBSTRIECH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 2850 10/p 31549 Nov 21- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PALOMBO VIERA, MIRTA.- PARTICION.- Ficha 2-20485/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN DARIO PALOMBO VIERA y a la Sra. SUSANA DORIS PALOMBO VIERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 6650 10/p 32509 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ABREU RAMA, MARY Y OTROS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA". IUE: 2-21665/2016 y por Decreto número 5182/2016 de fecha 17/10/2016 se dispuso Citar y emplazar a cualquier tercero interesado a efectos que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de noviembre de 2016 Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2850 10/p 32260 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE, MARIA C/ SUCESORES DE JUAN KECHICHIAN DINGUILIAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-24751/2014, por Decreto Número 5145/2016 de fecha 03/11/2016 se dispuso emplazar a los herederos o presuntos herederos de la Sra. Haiganoush Handalian Yemyemian a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que a la parte compareciente en el presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Según lo dispuesto por Ley Nº 18078 y Resolución Número 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Constultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de noviembre de dos mil dieciséis Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 31653 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MENAS, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-1622/2015, se dispuso a emplazar por edictos a MARIA CRISTINA BUELMO y ALVARITO LEONARDO LOPEZ BUELMO, y todo otro interesado a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32332 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ASILLONI, HERMES - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE 2-43821/2016, se dispuso a emplazar por edictos a los posibles interesados a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
08) $ 5320 10/p 32077 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en los autos caratulados "DGI c/ THE WALKER FOUNDATION, PANAMA. PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)", IUE Nº 2-50188/2016, en cumplimiento de providencia Nº 2673/2016 de 01.11.2016, se cita, llama y emplaza, a THE WALKER FOUNDATION, PANAMA a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31085 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados "Muiños Picardo, Luis y Otro c/ Picardo Gallero Daniel y Otro- Juicio Ejecutivo" IUE 2-7112/2016, se notifica a Daniel Picardo Gallardo CI 1.735.864-4 y Roberto Bentaberry CI 1.904.900-5 lo dispuesto por decreto Nº 2615/2016 de fecha 5 de setiembre de 2016 que se transcribe "trábase embargo genérico sobre los demandados por el monto reclamado, oficiándose y condenase a la misma al pago de la suma reclamada intereses, costas y costos. Cítese de excepciones a la parte demandada por el palzo de 10 días (art. 355.1 CGP) emplazándose a estar a derecho por Edictos y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciendo el actor las publicaciones pertinentes y bajo apercibimiento de levantamiento de la medida. A los otrosies: Téngase presente. Modifíquese la carátula por Juicio Ejecutivo". Dra. Mónica Bórtoli Porro. Juez Letrado. Montevideo, 17 de noviembre de 2016. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 11970 10/p 31506 Nov 21- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ ROCHA MÉNDEZ, CARLOS Y OTROS - Cobro de Pesos", IUE.: 2-33557/2015 se hace saber que por Resolución 2908/2016 se dispuso citar y emplazar la demanda de autos, a los sucesores de la Sra. Ana María Valdivieso Arce y a todos aquellos que se consideren habilitados a denunciar oposición por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 C.G.P). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de Octubre de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 7980 10/p 31355 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 16 TURNO EN LOS AUTOS CARATULADOS "NICODELLA CARDOSO, SUSANA y otro c/ NOGUES, GUSTAVO y otros- DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA 2-3685/2014, SE DISPUSO POR AUTO Nº 2523/2016 DE FECHA 1º SEPTIEMBRE 2016: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL CAUSANTE ROBERTO ANIBAL CHARLO MENDEZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO 3 OCTUBRE 2016. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 6650 10/p 32541 Nov 29- Dic 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ RATTO CHIESA, Antonio y otros. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 2-40019/2015 y según providencia No. 1669 del veintiuno de junio de dos mil dieciseis se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a Antonio Carlos RATTO CHIESA y/o sus herederos o sucesores a cualquier título así como a los herederos de Natalio Armando RATTO BASSO y/o sucesores o a cualquier interesado en este juicio a fin de deducir sus derechos conforme del Artículo 127,3 del CGP., a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio, respecto del inmueble Padrón 41.583, localidad catastral Montevideo, sito en la calle Coronel Bolognese 134. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, a veintitres de junio de dos mil dieciseis. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31455 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ CAPORALE DEMORO, VICENTE. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-9773/2016, en cumplimiento de la providencia Nº 1020 del 22.04.2016, se CITA DE EXCEPCIONES A: Vicente CAPORALE DEMORO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, con domicilio desconocido en el país, EMPLAZANDOLOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos copias del mismo tenor en Montevideo, el trece de junio del año dos mil dieciséis. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31454 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Montevideo, 05 de Octubre de 2016.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHENK, MAXIMILIANO Y OTROS C/ BINAMAT S.A Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." FICHA IUE: 2-57511/2015, según providencia Nº 1934//2016 de fecha 23/09/2016; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de PEDRO CEPEDA a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Montevideo, 05 de Octubre de 2016, Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 31998 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GARBARINO, MARTA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", IUE 533-216/2016; se cita, llama y emplaza a: ELISA, NORMAN Y FANNY COLINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.-
Las Piedras, 10 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
08) $ 2850 10/p 31697 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "VIDAL LAVANDERA SHIRLEY ANABEL" - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA -IUE 534-237/2016, se dispuso por auto 2678/2016 de fecha 15 de junio de 2016, se cite y emplaze a todos los

interesados en el reconocimiento de la union concubinaria entre el Sr. Luis Alberto Reyes y la Sra. Shirley Vidal Lavandera, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 dias.
Toledo, 8 de agosto de 2016.-
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
08) $ 2850 10/p 31204 Nov 17- Nov 30

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ BARIZO GAMBARO RAUL ESTEBAN Y OTROS" - TOMA URGENTE DE POSESION - Ficha 534-61/2016, se dispuso por auto 859/2016 de fecha 2 de marzo de 2016, auto 1976/2016 de fecha 6 de mayo de 2016, auto 3405/2016 de fecha 27 de julio de 2016 y auto 4630/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016 y por disposicion de la Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Ferreira, se le de traslado de la demanda a Norberto Hermogenes Pereyra, Hugo Hipolito Pereyra, Mary Bassigniano, Nicolas Luis Galiardini, Maria Esther Pereyra, Hector Miguel Pereyra, Julio Artigas Pereyra y Sara Ofelia Pereyra, en sus calidades de promitentes vendedores del inmueble padron 402 de Toledo Chico, y a todo aquel que se considere con derecho a dicho bien, emplazándose a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.
Toledo, 4 de octubre de 2016.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 30783 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "OLIVERA NOVO, María Angélica. Reconocimiento y Disolución de Unión Concubinaria. Ficha 207-594/2015" (tramitada por una enunciada Unión Concubinaria entre la Actora y Albérico TORT GONZALEZ), y teniendo presente la Audiencia celebrada en esta Sede el 6 de Junio de 2016, se cita y emplaza a estar a derecho a Sari Beatriz TORT VISCAR y Albérico Diego Tort VISCAR, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32461 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Natalia Lopez Laurino, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) contra BONJOUR LONG NOLBERTO LUIS Y CAMIO, JULIA MARIA Y/O SUCESORES". I.U.E. Nº 228-398/2016; por Resolución Nº 501 de fecha 21 de octubre de 2016, se CITA y EMPLAZA a los SUCESORES DE LA SRA. JULIA MARIA CAMIO Y/O A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRÓN DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS (18.086) SITO EN LA 12º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO COLONIA, ZONA RURAL, PARAJE ARTILLEROS, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo De Feo, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada Colonia con el numero 14.403 el 27/05/2014 tiene un área de quinientos cuatro metros cuadrados con sesenta decimetros y se deslinda asi: Al Norte 3,42 metros de frente a Camino Nacional, al Este linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 110,55 mts y 16,6 mts cada uno; al Sur 4 metros y al Oeste linea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 15,47 mts y 109,48 mts cada uno, lindando por todos los lados con padron 18086 rural (P), PARA QUE SE PRESENTEN ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 27 de octubre de 2016.- Dra. Natalia López Laurino, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31318 Nov 21- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ED. RESIDENCIAL COUNTRY C/ KLEIMAN, RICARDO - EJECUCIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE: 293-425/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Ricardo Alberto KLEIMAN, y/o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 12 de Octubre de 2016. Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6650 10/p 31129 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "ACEVEDO, HUMBERTO CAROLINO C/ CORBO CARDOSO, MARIA GRACIELA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", Ficha 286-860/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GRACIELA CORBO CARDOSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones. Trámite amparado por Ley 18.078.- Maldonado, 10 de Noviembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 31808 Nov 23- Dic 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de libertad de 2º Turno, en autos caratulados "Ferrer Milka c/ Lacava Aida y otro. Demanda Laboral." I.U.E. 530-444/2014, se hace saber que por auto N 4402/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, se dispuso cítese y emplácese por edictos a los sucesores a cualquier título de Aida Francisca Lacava Rolando, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José, diez de mayo de dos mil dieciséis Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
08) $ 7980 10/p 31128 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 399-433/2016, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a sucesores de NADIR CORREA PEDROZO, MARIO, ROBERTO, LUIS, ANTONIA, GERONIMO, GILDA, HILDA Y WASHINGTON ARTIGAS MACIEL, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 8765 (p), señalada como servidumbre Nº. 4, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raul Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 08/09/2015 con el Nº. 11.954, tiene un área total afectada de 34 m2 38 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 1 m 50 cm lindando con parte del padron Nº 9.646; al Sureste, 12 m 75 cm lindando con resto del padron Nº. 8765; al Suroeste, 4 m lindando con parte del padron Nº. 8473 y al Noreste 12 m 50 cm, lindando con padrón Nº. 89325; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de octubre de 2016.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31319 Nov 21- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVERA MARRERO, MONICA PAOLA- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA-" Fa. 412-432/2016, por Auto Nro. 8948/2016 del 05/10/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos los que puedan considerar afectados, a los sucesores de FRANCISCO SERVANDO GARCIA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quienes se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2016".
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30986 Nov 16- Nov 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Acondicionamiento Urbano
División Tierras y Habitat
Servicio de Tierras y Vivienda

De conformidad con la Resolución Nº 5079/16 de fecha 7 de noviembre de 2016, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-9770-98-000295, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Sandalio Omar Ferreira, Richard Jhonny y Elizabeth Jacinta Ferreira Herrera, y María Jacinta Herrera Piedrabuena y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 411.579, solar Nº 15, manzana B, sito con frente a la calle Tres Palmeras Número 2171, del Ex Barrio en Condominio Nº 22. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 31962 Nov 25- Nov 29

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT / PAT	EXP / RES	EJERCICIO	MONTO
Luis Alberto Saravia Tabarez y Rita Pintado	AN 12368	2871 / 9874	2a. cta. ej. 1999 a 2da. cta. ej. 2016	$ 84.049,14
Fabrilen S.A.	AN 13517 Apto. 15	2337 / 9931	1era. cta. ej. 2000 a 2da. cta. ej. 2016	$ 89.772,36.

08) (Cta. Cte.) 3/p 32347 Nov 28- Nov 30

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Dirección General de Tránsito.
INTENDENCIA DE SAN JOSE.

San José, 24 de noviembre de 2016
Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es un Automóvil sedan 4 puertas
Marca. FIAT modelo. 128 CL Europa
Año. 1979 Padrón 129563 Matricula. MAB 6827
Registrado en esta Intendencia a nombre de SANDRO MARCOS JORGE C.I. 3841-288-5
Dado que se transferirá a nombre de. ENZO VILAS PISOCHIERI C.I. 4481647-9
Según Resolución Nº. 01838, del 07 de agosto del año 1987.
NELLY DIAZ
ENC. DE ING. VEHICULAR.
Única Publicación
08) $ 798 1/p 32493 Nov 29- Nov 29

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

En Expediente Nº 3416/2016 se cita y se emplaza a los siguientes contribuyentes, sucesores o causahabientes, que se detallan, a presentarse en la Intendencia Departamental de Tacuarembó a tomar vista por el plazo 3 días hábiles a partir de la publicación del presente, de la liquidación de adeudos del impuesto creado por la ley Nº 12700, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y de promover el cobro en vía judicial.
DICOSE, TITULAR
180700003527, Duhalde Odera Hnos;
180800016585, Silva Díaz Belchior;
180400011992, Helguero Vidal Víctor Valentín;
181300017876, Lagarmilla Héctor;
RR0100035588, LASWONY S.A.;
180500024754, Duhalde María;
180300022396, Duhalde Bernardo;
180700024524, Pedrozo Curto Lizzie Marlet;
RR0400027104, Gastambilde Valdez Felipe.
Única Publicación
08) $ 798 1/p 32451 Nov 29- Nov 29

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Intendencia de Treinta y Tres.
"Se cita, llama y emplaza a Marcos SILVERA a que presente sus descargos en expediente 2016/1/2447 por el plazo de 10 días sobre transferencia de moto Winner 125 matricula DCC 566."
08) $ 798 3/p 32299 Nov 28- Nov 30

Expropiaciones



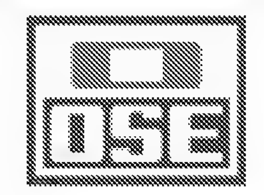
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

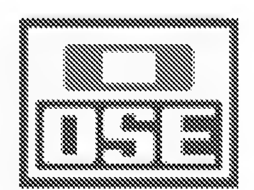


EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Fernando Eirin, Sra. Virginia de Souza y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1230/16 de fecha 14/IX/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 4.938(p) ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, con destino a la Perforación Nº 86.1.004 necesaria

para el suministro de agua potable a la Escuela 54 (C.E.I.M.E.R.) y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 12/VII/2016, con el Nº 14.190, tiene una superficie de 87 m2 21 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 10 m 65 cm de frente a Ruta 15; al Noroeste, 8 m 33 cm; al Noreste, 10 m 80 cm y al Sureste, 7 m 98 cm lindando por las tres lados con el Padrón Nº 4.938(p).
El bien fue tasado en U.R.41,9974
Expediente Nº 1092/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31453 Nov 22- Dic 01



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Gustavo Alfredo LUENGO BRANDON y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 55/16 de fecha 03/II/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7.978(p) señalada como Fracción 1, ubicada en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, con destino al abastecimiento de agua potable al Paraje Cuchilla del Perdido y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 18/IX/15, con el Nº 10.359, tiene una superficie de 37 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 6 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 3.140; al Noreste, 5 m 50 cm lindando con resto del Padrón Nº 7.978(p); al Noreste, 6 m 80 cm y al Sureste, 5 m 50 cm lindando por ambos lados con resto del Padrón Nº 7.978(p), Fracción 2 del mismo Plano, Servidumbre de Paso y Acueducto
El bien fue tasado en U.R.30.
Expediente Nº 1937/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31325 Nov 21- Nov 30



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Sonia Esther ESCOBAL RIVAS; José Carlos, José Pedro y Luis Alberto CASTRO ESCOBAL y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1032/16 de fecha 10/VIII/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1455(p) ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino a la Perforación Nº 32.2.013 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 24/VI/2016, con el Nº 12.093, tiene una superficie de 148 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10m de frente a Camino Departamental; al Sureste, 14 m 8 cm lindando con parte del Padrón Nº 15.204; al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 14m 8 cm lindando por ambos lados con resto del Padrón Nº 1.455.
El bien fue tasado en U.R.40
Expediente Nº 881/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31322 Nov 21- Nov 30

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C/ OLAZUL S.A. - DEMANDA DE EXPROPIACION" IUE: 227-592/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OLAZUL S.A., para que comparezca dentro del término legal de 60 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 27 de Setiembre de 2016.- Esc. Laura Parentalli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 30780 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C/ BACHINI, ROSA Y OTROS - DEMANDA DE EXPROPIACION" IUE: 227-616/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA IRINA FRUGONI; LEONOR PAULINA MONTANER; SUSANA MONTANER ZEBALLOS; BERNARDO ISIDRO BENITO MONTANER y ROBERTO ISIDRO MONTANER, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 27 de Octubre de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 30754 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E. EXPROPIACION." IUE: 357-292/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente accion: fraccion de terreno del PADRON Nº 6763 (parte), ubicado en el Departamento de Salto, localidad Catastral Salto, el que según plano de
mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 25 de junio de 2012 con el Nº 11.791, se señala como fracción "A", tiene una superficie afectada de 145 m2 47 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 11 metros con 99 lindando con el resto del Padrón Nº 6763, AL SURESTE: 11 metros con 92 lindando con Padrón Nº 6762; AL SUROESTE: 12 metros con 20 lindando con parte del Padrón Nº 6.761, fracción "B" del mismo plano, Y AL NOROESTE: 12 metros con 16 lindando con parte del Padrón Nº 6.764, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, diecisiete de octubre de dos mil dieciseis. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31317 Nov 21- Dic 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en el expediente 2016-88-01-04661 por resolución 05506/2016 de 11

de agosto de 2016 del Señor Intendente de Maldonado, designó para ser expropiada por razones de necesidad y utilidad pública y con destino a ensanchar la calle pública de 17 metros de ancho a calle de 32 metros de ancho, una franja de terreno de 7 metros 50 centímetros de ancho (07.50 metros) por todo el largo del frente de los inmuebles frentistas a la calle pública mencionada, entre otros los empadronados con los números 15.976 y 15.956 de la manzana 749, ubicados en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral La Capuera, zona urbana. Por resolución 320/2016 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 6355/2016 de fecha 9 de setiembre de 2016, el Señor Intendente dispuso la expropiación, cometiéndose a esta Dirección los trámites pertinentes.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, artículo 1º del Decreto Ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles relacionados y en particular a los propietarios y a los propietarios conocidos y/o promitentes compradores, a saber CHIA S.A. y Mario Osmar ROZZA, o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días. Maldonado, 17 de noviembre de 2016 (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso, Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 32523 Nov 29- Dic 08

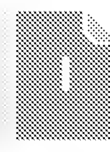
EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en el expediente 2016-88-01-04662 por resolución 06597/2016 de 16 de setiembre de 2016 del Señor Intendente de Maldonado, designó para ser expropiada por razones de necesidad y utilidad pública y con destino a ensanchar la calle pública de 17 metros de ancho a calle de 32 metros una franja de terreno de 7 metros 50 centímetros de ancho (07.50 metros) por todo el lardo del frente de los inmuebles frentistas a la calle pública mencionada, empadronados con los números 16.108 de la manzana 759; 16.098 y 16.097 de la manzana 758; 16.093 y 16.092 de la manzana 757; 16.077 de la manzana 755 y 16.071 de la manzana 754, ubicados en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral La Capuera, zona urbana. Por resolución 366/2016 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 7169/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, el Señor Intendente dispuso la expropiación, cometiéndose a esta Dirección los trámites pertinentes. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, artículo 1º del Decreto Ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles relacionados y en particular a los propietarios y a los propietarios conocidos y/o promitentes compradores, a saber Olga VALDERRAMA, CHIA S.A. Anita Blana BASTIDE, Luis Daniel HERNANDEZ BLANCO, LAGO DEL SAUCE LTDA en liquidación, Agustina LOPEZ ESQUERRE y Justin LOPEZ ESQUERRE, o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días. Maldonado, 17 de noviembre de 2016 (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso, Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 32490 Nov 29- Dic 08

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MONUA MACIEL, LUIS IVAN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." FA: 2-118728/2011, se hace saber que por Decreto Nº 803/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se declaro en estado de INCAPACIDAD al Sr. Luis Iván Monúa Maciel., designándose curadora propietaria a la Sra. Carmen Maciel Montero, la que aceptó el cargo con fecha 18 de diciembre de 2013. Se deja constancia que el presenten proceso es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 6 de agosto de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31982 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "MARTI, GUILLERMO - INCAPACIDAD - IUE 2-32356/2016", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 5362/2016 de fecha 29/09/2016 se ha designado curadora interina del presunto incapaz de autos Sr. GUILLERMO ARTURO MARTI CASTILLO a la Sra. ESTELA CASTILLO PRESA, quien aceptó el cargo el día 21 de octubre de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 10 de noviembre del año dos mil dieciséis.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2850 10/p 31752 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LAPIDO VIGNOLI, ROSA -INCAPACIDAD - Ficha 2-25052/2015" se hace saber que por auto Nº 5445/2016 de fecha 16/9/2016 se declaró en estado de incapacidad a ROSA LILA LAPIDO VIGNOLI y se designó curador definitivo a MARCELO SASSON HALFON.-
Montevideo, 15 de Noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 32511 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CARLOTTA, GERARDO - INCAPACIDAD - Ficha 2-13139/2014" se hace saber que por auto Nº 2629/2014 de fecha 19/5/2014 se designó curadora interina del presunto incapaz GERARDO CARLOTTA a su hermana la Sra. LAURA MARGARITA CARLOTTA.
Montevideo, 19 de Agosto de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 32246 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SCARABOTTO GONZALEZ, AGUSTIN - INCAPACIDAD - Ficha 2-40911/2015" se hace saber que por auto Nº 6690/2016 de fecha 9/11/2016 se declaro en estado de incapacidad a AGUSTIN FABRICIO SCARABOTTO GONZALEZ y se designo curadora interina a su madre, la Sra. MARISA GONZALEZ AGUILERA.
Se deja constancia que en presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio
Montevideo, 23 de noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 32222 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ROSSI VANZULI, ELSA - Incapacidad", Expediente Nº 2-27119/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Teresa ROSSI VANZULI y se designó curador a Susana Teresa VIGO ROSSI, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

10) $ 2850 10/p 30957 Nov 16- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "SUAREZ, BLANCA NIEVES -INCAPACIDAD PROVIENE DEL JDO. LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º TURNO-" Ficha 179-429/2000, por Providencia Nº 879/2014 de fecha 10/03/2014 y providencia Nº 4962/2015 de fecha 16/09/2015, se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADORA al Sra. ADRIANA SUAREZ repecto del incapaz de autos Sra. BLANCA NIEVES SUAREZ.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 30904 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Hernández Martínez, Julio -Incapacidad-", FICHA I.U.E. - 2-2229/2016; se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 5168/2016 de fecha 17 de octubre del 2016, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JULIO CESAR HERNANDEZ MARTINEZ a JOSE GABINO GOMEZ HERNANDEZ quien aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 2016.-
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) $ 2280 10/p 32213 Nov 25- Dic 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BAUTISTA SARAVIA, LUIS MARCELO - DECLARACION DE INCAPACIDAD- IUE: 58-37/1997, se hace saber que por resolución Nº 5175/1997 de fecha 19/11/1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO BAUTISTA SARAVIA, y por auto Nº 4974/2016 de fecha 28/09/2016 se designó Curadora Propietaria a la Sra. MARIA ESTHER SARAVIA ANTUNEZ, en sustitución de Sra. LUIS ALBERTO BAUTISTA, quien aceptó el cargo el 14/10/2016.
Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31646 Nov 23- Dic 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TERZIAN CHADAREVIAN, MAURICIO. INCAPACIDAD-- FICHA 2-10435/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 4887/2016 de fecha 5 de octubre de 2016, se designó curador interino del presunto incapaz MAURICIO TERZIAN CHADAREVIAN a su padre el Sr. RUBEN TERZIAN, quien acepto el cargo el día 12 de octubre de 2016.-
Montevideo, veinte de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 2850 10/p 31040 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVEIRA MALDONADO, JOAN -INCAPACIDAD IUE 2-47526/2015, se hace saber que por resolución Nº 5003/2016, de fecha 26.09.2016, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOAN FRANCO SILVEIRA MALDONADO y se designó curadora propietaria a la Sra. OLGA BEATRIZ MALDONADO GARAY. Tramitado ante el Consultorio Jurídico gratuito. Ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31941 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "JUÁREZ OLIVERA, SONIA-INCAPACIDAD IUE 2-2139/2015, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución Nº 4492/2016 de fecha 22.08.2016, se declara en estado de incapacidad a Sonia Luz Juarez Olivera designándose como curadora definitiva a la Sra. ALISON CAROLYN COLI JUAREZ, a quien se releva de prestar fianza.
Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito- UDELAR
Montevideo, 21 de setiembre de 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31607 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "DURAN DEL CAMPO, MARIA DEL CARMEN" - INCAPACIDAD-. FICHA: 2-41272/2015, se hace saber que por Decreto 3982/2016 de fecha veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN DURAN DEL CAMPO designándose curadora definitiva a la Sra. MARIA GABRIELA CROSTA DURAN.-
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2280 10/p 31018 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "BETANCOR CASTILLOS, GUILLERMO. INCAPACIDAD "IUE: 2-3401/2016 y por Decreto número 4683/2016 de fecha 22/09/2016 se declaro en estado de Incapacidad a GUILLERMO BETANCOR CASTILLOS y se designo su curadora propietaria a MARIA LAURA BETANCOR CASTILLOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 4 de noviembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 32510 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FERREIRA BOTTARO FELIPE. INCAPACIDAD" IUE: 2-19541/2015 por Decreto Nro 2082/2016 de fecha 17,05,2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FELIPE FERREIRA BOTTARO, designándose curadora a la Sra. TERESA NAHIR BOTTARO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 14 de junio de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

10) $ 2280 10/p 31572 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

La Suscrita Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO HACE CONSTAR QUE: según surge de los autos tramitados ante esta Sede, caratulados: "CURBELO PONTON, José Daniel - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- 168-2129/2004.- Por auto Nº 6264/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015 se designó NUEVO CURADOR del INCAPAZ de autos José Daniel Curbelo Pontón, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.182.059-4 a ELVIRA RAQUEL CURBELO PONTÓN, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.961.116-5, domiciliado en Ruta 48 Km 1 de la 3ª Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 10 de diciembre de 2015 aceptó el mismo.- Se extiende la presente en Canelones a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31918 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno,

dictada en los autos: "RAMOS SELLANES, RICHARD ARNOLDO - INCAPACIDAD" IUE 370-933/1985, se hace saber que por auto Nº 6568/2016 de fecha 6 de Setiembre de 2016 se designó nuevo curador definitivo del incapaz RICHARD ARNOLDO RAMOS SELLANES al Sr. MAURICIO RAMOS REGE, en sustitución de la Sra. María Jovita Sellanes Martinez, habiendo aceptado el cargo con fecha 14 de Setiembre de 2016.-
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 32336 Nov 28- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado (Subrogante) de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "VIDAL RUSSO STEPHANY LUANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-364/2012, se hace saber que por auto Nº 2366/2016, de fecha 14 de Abril de 2016 se declaró la incapacidad de STEPHANY LUANA VIDAL RUSSO, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. CECILIA RUSSO, quien aceptó el cargo con fecha 03 de Junio de 2016.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 10 de Junio de 2016.- Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31950 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "MARTINEZ MOREIRA, RUBEN RUFINO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-916/2013, se hace saber que por auto auto Nº 9758/2014 de fecha 13 de Noviembre de 2014, se designo al Sr. RUBEN RUFINO MARTINEZ MOREIRA, nuevo Curador del incapaz de autos MIGUEL ANGEL MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 26 de Junio de 2015.-
Las Piedras, 23 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 31675 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GARCIA, EMMA - INCAPACIDAD", IUE 533-121/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3555/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, designó a la Sra. BLANCA INES SANCHEZ GARCIA, curadora definitiva de la incapaz EMMA o EMA IRIS GARCIA, quién aceptó el cargo con fecha 03 de Octubre de 2016.-
Las Piedras, 05 de Octubre de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 32338 Nov 28- Dic 09

EDICTO: En autos caratulados: "MONTAÑO, JOSE MAXIMILIANO - INCAPACIDAD", IUE 533-141/2014, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 1402/2016, de fecha 15 de Marzo de 2016 declaró en estado de incapacidad a JOSE MAXIMILIANO MONTAÑO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. ELIANA LABARTE, quién aceptó el cargo con fecha 06 de Mayo de 2016.-
Las Piedras, 18 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 31672 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "AFONSO FERRE, JOSE MANUEL -INCAPACIDAD", Ficha: 175-814/2014, se hace saber que por auto Nº 6475/2016, de fecha 31/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MANUEL AFONSO FERRE habiéndose designado curador definitivo a JULIAN HILARIO AFONSO BARDANCA C.I. Nº: 3.419.734-0, quien aceptó el cargo el 31/10/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 04 de Noviembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2850 10/p 31192 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA GODOY, JUAN PABLO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-1023/2013, se hace saber que por auto Nº 5588/2016, de fecha 26/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO MOREIRA GODOY C.I. Nº 4.694.510-5, habiéndose designado curador definitivo a ROSANA MARLEN GODOY ACOSTA C.I. Nº 4.366.390-0, quien aceptó el cargo el 26/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31110 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ MORALES, PAULA JOHANA -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 176-385/2013, se hace saber que por auto Nº 4244/2016, de fecha 29/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a PAULA JOHANA ALVAREZ MORALES habiéndose designado curadora definitiva a LOURDES MORALES C.I. Nº, 1.632.654-9 quien aceptó el cargo el 16/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31895 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "HERNÁNDEZ LARROSA, Mª DE LOS ANGELES -INCAPACIDAD", Ficha: 176-812/2014, se hace saber que por resolución Nº 3204/2016, de fecha 27/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LARROSA habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. ALBA JUDITH LARROSA MOTTA C.I. Nº: 1.698.568-6, quien aceptó el cargo el 21/07/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 27 de julio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2850 10/p 31012 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA DELLEPIANE FELIPE. INCAPACIDAD. IUE: 468-308/2015", por auto Nro. 3397/2016 del 15/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a Felipe SOSA DELLEPIANE, C.I. 4.785.849-4, habiéndose designado Curadora a la Sra. Claire Mabel DELLEPIANE CUADRADO, C.I. 2.692.046-0, quién aceptó el cargo el día 15 de agosto de 2016 y fijó domicilio en Nano Pérez Nro. 580. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de setiembre del año 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 31075 Nov 17- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CARRASCO BATISTA, MATIAS-INCAPACIDAD", IUE 223-605/2015", se hace saber que por Decreto Nº 5530/2016 de fecha 24/10/2016 se declaró en estado de Incapacidad a Matías Exequiel CARRASCO BATISTA, C.I. Nº 4.487.796-0, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Gladys Renee BATISTA CALIGARI, C.I. Nº 3.137.482-6, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 11 de noviembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31015 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "OROSCO ARANDA, VICTOR SEBASTIAN: DENUNCIA DE INSANIA", IUE 508-411/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3542/2016 DE FECHA 07/10/2016, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A VICTOR SEBASTIAN OROSCO ARANDA, C.I. Nº 4.743.045-4, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A SU MADRE SRA. MIRTA SUSANA ARANDA ARAUJO, C.I. Nº 3.713.241-4, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. AUTORIZACE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 89 DEL C.G.P. PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.-.-
COLONIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31791 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "LARREA ALVAREZ RAQUEL MARGOT. CESE DE INCAPACIDAD" IUE: 225-39/2015, por RESOLUCION Nro. 5613/2016 de fecha 23/08/2016, se decretó el CESE DEL ESTADO DE INCAPACIDAD de RAQUEL MARGOT LARREA ALVAREZ, oportunamente dispuesta por Auto 523 de fecha 05/03/2008 en los Autos "LARREA RAQUEL. INCAPACIDAD" IUE: 225:772/2006, asimismo que la misma se encuentra capacitada para la administración de sus bienes.-
Rosario, 27 de setiembre de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 31196 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ NORIA, NILDA MARIA -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-614/2016, se hace saber que por Resolución Nº 7782/2016 8 de fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 2016, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a NILDA MARIA MARTINEZ NORIA y se designo curador/a, ANA GLADYS MARTINEZ MARTINEZ, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- FLORIDA NOVIEMBRE 23 DE 2016.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2280 10/p 32178 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos NUÑEZ INZAURRALDE INDAMIRA - INCAPACIDAD - IUE 432-171/2016, se hace saber que por resolución nro. 4320 de fecha 27/9/2016 se declaró en estado de incapacidad a INDAMIRA NUÑEZ INZAURRALDE, y habiéndose designado curador definitivo a ELSA GLADYS NAPPA NUÑEZ.
Minas, 31 de octubre de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 32349 Nov 28- Dic 09

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos OLIVERA GILES ELIAS - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD - IUE 432-704/2014 se hace saber que por decreto nro. 164 de fecha 3/2/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se declaró el estado de incapacidad de ELIAS OLIVERA GILES, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. MARIA DEL CARMEN GILES.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 11 de febrero de 2016. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31809 Nov 23- Dic 06

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VOLTOLINI CANTISANI SONIA LILIA - INCAPACIDAD - IUE 432-93/2016 se hace saber que por resolución nro. 4138 de fecha 16/09/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se declaró el estado de incapacidad de SONIA LILIA VOLTOLINI CANTISANI, habiéndose designado curadora definitiva de la mismo, a la Sra. ANA MARIA IRIBARNE VOLTOLINI.
Minas, 20 de setiembre de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 2850 10/p 31315 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "SARA MONJES INCAPACIDAD, IUE 285-716/2015 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4723 DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2016 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SARA MONJES HABIENDOSE DESIGNADO CUARDORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. ANA LAURA VALLEJO SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 31706 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "IBARRA, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD", Fa. 286-857/2012, se hace saber que por Auto Nº 1262/2016 de fecha 14/03/2016, se declaró EN ESTADO DE INCAPACIDAD a Marcelo Gastón IBARRA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo, a la Sra. Nancy Marichal Ferrero.-
PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de setiembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 32148 Nov 25- Dic 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA ROMERO, ENZO GASTON. INCAPACIDAD" IUE 301-813/2015, se hace saber que por auto Nº 6092/2016 de fecha 31/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a ENZO GASTON SILVEIRA ROMERO, C.I: 4.859.821-9, habiéndose nombrado curadora a VIOLETA ROMERO, C.I: 2.775.203-8, quien aceptó el cargo conferido el día 31/10/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 22 de Noviembre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32326 Nov 28- Dic 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "RAMOS BENITEZ, LORENA ELIZABETH.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD." I.U.E. 318-275/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1299/2016

de fecha 16 de junio de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a la SRA. LORENA ELIZABETH RAMOS BENITEZ habiéndose designado como Curador de la misma al SR. FERNANDO DANIEL FRONDOY AYALA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la Ley 18.078.- Young, 20 de junio de de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31820 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en autos: "ARBELO LIZALDE, KARINA ESTHER. INCAPACIDAD.- I.U.E. 445-293/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1257/2016 del 14 de junio de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a KARINA ESTHER ARBELO ELIZALDE, habiéndose designado como Curador al SR. FABIAN CORNELIO DIAZ BALDENEGRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Young, 22 agosto de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31855 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "SALDIVIA LEDESMA, OSCAR FABIAN.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 452-65/2015, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1148/2016 de fecha 1º de JUNIO de 2016, se ha declarado en estado de incapacidad a OSCAR FABIAN SALDIVIA LEDESMA, habiendo designado como CURADORA del mismo a su madre, SRA ELVIRA RAQUEL LEDESMA BERES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA, ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 3 de junio del 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31803 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2325/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, se ha designado NUEVO CURADOR del incapaz Alexander Azevedo Nuñez, al Sr. EMILIANO AZEVEDO, en sustitución del Sr. Juan Carlos Acevedo, (Ficha IUE 329-3/1994).- Rivera, 10 de noviembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 32238 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados:" NUÑEZ SILVESTRE, GABRIEL ERASMO- INCAPACIDAD - FICHA IUE 352-1597/2011", se hace saber que, se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABIREL ERASMO NUÑEZ SILVESTRE, designándose curadora a la Sra LIDIA MARIA SILVESTRE IRUSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de OCTUBRE de 2013, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTINUNO DE OCTUBRE del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32107 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, Judith Elvira. INCAPACIDAD.- IUE: 353-30146/2002", hace saber que por auto Nº 2401/2003 de fecha 21 de Mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a: Judith Elvira CORREA, y se designó CURADORA a: Carlita Graciela CORREA CARBALLO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 de Junio de 2003.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (por contar con patrocinio de Defensoría Pública) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRÉS) de FEBRERO de 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30952 Nov 16- Nov 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BAZ CRISTIAN SEBASTIAN" INCAPACIDAD- IUE. 449-582/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 5052/2016 de fecha 12/9/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CRISTIAN SEBASTIAN BAZ, designándose como curadora al DIRECTOR DE CE.RE.MOS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 18 de octubre de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32187 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MORA HERNANDEZ, JOSE LUIS.- INCAPACIDAD.- IUE 510-316/2014", se hace saber que por Providencia Nº 2689/2016 de fecha 19 de agosto de 2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE LUIS MORA HERNANDEZ, designándose como curadora a CARMEN AGUSTINA HERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
*TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 8 de Noviembre de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32370 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "CEPEDA TARDAGUILA, JORGE PEDRO. INCAPACIDAD." IUE 530-392/2014, se hace saber que por auto Nº 3350/2016 de fecha 20/09/2016 se declaro en estado de incapacidad al Sr. Jorge Pedro Cepeda Tardaguila, C.I. 4.676.375-1, nacido en Montevideo el 18/05/1996, y se designo curadora definitiva del mismo a Ana Maria Cepeda Tardaguila, C.I. 3.807.817-4, quien acepto el cargo con fecha 26 de setiembre de 2016. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día doce de octubre de 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31792 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SORIA VIERA, MARÍA DEL PILAR. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-362/2015. se hace saber que por auto No. 4062/2016 de fecha 7 de octubre de 2016, se declaró en estado de Incapacidad a María del Pilar Soria Viera, nombrándose Curadora Definitiva a su hermana Justina Catalina Soria Viera, quien aceptó el cargo con fecha

24 de octubre de 2016. El presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, diez de noviembre de dos mil diesicéis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32161 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SOTO VEINS, OSCAR MODESTO Y MENDEZ CORREA, MARÍA ESTHER. INCAPACIDADES" IUE 463-73/2016, se hace saber que por auto No. 2898/2016 de fecha 1 de agosto de 2016, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Modesto Soto Veins y a María Esther Méndez Correa, nombrándose Curadora Definitiva a su hija Gloria Esther Soto Méndez, quien aceptó el cargo con fecha 7 de setiembre de 2016. Paso de los Toros, veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 31408 Nov 21- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados " "RODRIGUEZ PARESI, OSCAR MIGUEL - INCAPACIDAD" Fa. 449-783/2014, hace saber que por decreto Nº 1915/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, Auto Nº 3753/2016 de fecha 13/05/2016 y Auto Nº 4457/2016 de fecha 08/06/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR MIGUEL RODRÍGUEZ PARESI y se designó curadora a la Sra. EVA SUSANA AGUIRRE VELAZQUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22/04/2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 21 de Junio de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32346 Nov 28- Dic 09

Licitaciones

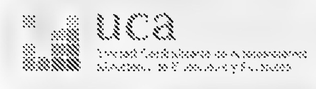


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





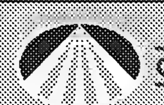


República Oriental del Uruguay
Montevideo, 25 de noviembre de 2016
Llamado Nº 25/2016
Objeto del Llamado
Suministro de materiales para uso médico quirúrgico

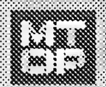
Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 2016, hora 11:00
Lugar de apertura: Sala 1 del MEF (Colonia 1089, Planta baja).
Pliego: Se encuentra disponible a partir del viernes 25 de noviembre en las páginas www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
Venta: Oficinas de UCA Av. del Libertador 1409 piso 6 en el horario de 12 a 17 hs.
Costo: $ 4.000 mediante depósito en Cta. Cte. BROU Nro. 1886-4.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32314 Nov 29- Nov 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.



LLAMADOS A LICITACIÓN

Se llama a licitación para las siguientes obras:

Código	Descripción	Fecha apertura	Hora
C/81	Bacheos en Ruta 14 entre las progresivas 30km000 y 35km000	13/12/2016	11 hs
C/82	Bacheo en Ruta No.14, tramo Paso Averias – J. P. Varela	13/12/2016	11 hs
C/83	Bacheo menor en tramos de rutas en la Regional 1	13/12/2016	11 hs
M/64	Mantenimiento de la R15 tramo 32k000-43k000	13/12/2016	14 hs
M/65	Mantenimiento de la R15, tramo 86k000-129k000	13/12/2016	14 hs
M/66	Mantenimiento de la R15 tramo 165k000-195k000	13/12/2016	14 hs

Todas las aperturas de oferta se realizarán en Rincón 518, segundo piso.
Venta de pliegos a partir del lunes 28 de noviembre de 2016. Valor de cada pliego U$S 500.



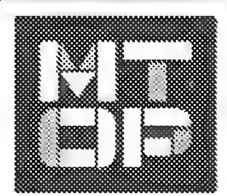
Los pliegos podrán consultarse en forma gratuita visitando **www.cvu.com.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32329 Nov 29- Nov 29



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

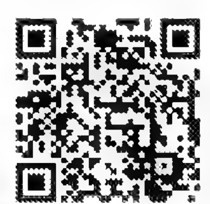
LLAMADO A LICITACIÓN



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

C/80: OBRAS EN RUTA 7, CANELONES.

Apertura de Ofertas **martes 20 de diciembre** de 2016, 14:00 hs.
Montevideo, Rincón 528, Sala Colmena.
Venta del Pliegos a partir del **lunes 28 de noviembre** de 2016.
Valor del Pliego USD 500.

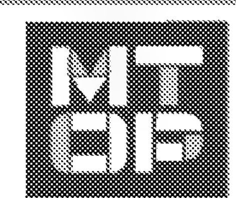


El pliego podrá consultarse en forma gratuita visitando **www.cvu.com.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32328 Nov 29- Nov 29



LLAMADO A LICITACIÓN



E/08: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TACHAS METÁLICAS EN RUTAS NACIONALES.

Apertura de Ofertas **martes 20 de diciembre** de 2016, 11:00 hs.
Montevideo, Rincón 528, Sala Colmena.
Venta del Pliegos a partir del **lunes 28 de noviembre** de 2016.
Valor del Pliego USD 500.

El pliego podrá consultarse en forma gratuita visitando **www.cvu.com.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32327 Nov 29- Nov 29

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 57/2016
Llamado para la contratación de Empresas y/o Cooperativas Sociales y/o Cooperativas de Trabajo para proveer Servicio de Choferes y Auxiliar de Lavadero para el Ministerio de Desarrollo Social.

Se encuentra disponible ACLARACION 4 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: miércoles 14 de diciembre de 2016
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: miércoles 14 de diciembre de 2016
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales HYPERLINK "http://www.comprasestatales.gub.uy/ "www.comprasestatales.gub.uy) o en la página.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32436 Nov 29- Nov 29

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2016/113398

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA PARA LA UNIDAD DE INTERNACIÓN DEL CRENADECER Y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO.
APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS
FECHA: 29/12/2016
HORA: 14:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 29/12/2016- Hora 14:00
LUGAR: Página web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Gerencia de Administración.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32330 Nov 29- Nov 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

INVITACION A COTIZAR

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay invita a interesados a presentar Ofertas a la Licitación Abreviada Nº 3228/016 para la adquisición de Juguetes y Materiales didácticos para niños y adolescentes, a diferentes Proyectos ubicados en la ciudad de Treinta y Tres dependientes de la Dirección Departamental de INAU, de acuerdo a las condiciones que se establecen en los pliegos particular y general de condiciones de la compra.
PLAZO DE PRESENTACIÓN: Jueves 08/12/2016 hasta hora 13:00.
APERTURA DE OFERTAS: Jueves 08/12/2016 a la hora 13:30.
PERÍODO DE CONTRATACIÓN: 1 año, a partir de la notificación de la Adjudicación, con opción a otro año más.
Los pliegos de condiciones de la compra podrán descargarse de la página web www.comprasestatales.gub.uy ó podrán retirarse sin costo de lunes a viernes de 11:15 a 16:30 horas en Mesa de Entrada de la Dirección Departamental de INAU Treinta y Tres, sito en Celedonio Rojas 1531, piso 1.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32465 Nov 29- Nov 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 43/2016

Objeto: "Utilización, explotación, puesta en valor y mantenimiento de las Terminales de Ómnibus de las ciudades de Maldonado, San Carlos, Punta del Este y Piriápolis del Departamento de Maldonado, y la provisión de la infraestructura necesaria para la realización de las actividades propias de las terminales y otros servicios complementarios que el oferente proponga, hasta la finalización del período actual de gobierno, pudiéndose prorrogar dicho período en 5 años con la anuencia de la Junta Departamental de Maldonado".-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 20 de Diciembre de 2016 a la hora 11.-
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja B del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 30.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado

Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10 www.maldonado.gub.uy - www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 25 de Noviembre de 2016.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32437 Nov 29- Nov 29

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 29 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ELIZABETH ALTERIO URAN, 59 años, viuda, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE SOLAR 55- COLÓN y DOMINGO GIL LARROSA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE SOLAR 55- COLÓN.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32486 Nov 29- Dic 01

MARCELO HERNANDEZ DE ARMAS, 42 años, soltero, ESTUDIANTE, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio AGRIGENTO 2523 y CARLOTTA CASALINI, 38 años, soltera, DESOCUPADA, ITALIANA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2523.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32454 Nov 29- Dic 01

OSCAR EDUARDO ACOSTA GOMEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROA 3095 y LOURDES GISSEL ARAUJO ANDINO, 29 años, soltera, LABORES, MONTEVIDEO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32448 Nov 29- Dic 01

HEBER ISMAEL ARIAS NICORA, 69 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUIN DE SALTERAIN 1421 y CARMEN YOLANDA PEREZ CORREA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUIN DE SALTERAIN 1421.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32440 Nov 29- Dic 01

WALTER HUGO DIAZ TORRES, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DEL APERO 2034 y MIRTHA DOLORES MANERA LOPEZ, 60 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32424 Nov 29- Dic 01

FABIAN MARTIN ACOSTA LOPEZ, 32 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio ROCHA 2590/117 y MARIA FABIANA BENITEZ MONDINE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32423 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 2

DAMIÁN ANTÍN BILAT RIVOIR, 37 años, soltero, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2424 APTO. 101 y KATIANY PEREIRA SAMPAIO, 32 años, soltera, ENFERMERA, BRASILEÑA, lugar de domicilio SARMIENTO 2424 APTO. 101.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32556 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 3

FEDERICO MATHÍAS CABO RABOSTO, 28 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1974 y LUCÍA AMELIA JARA PIRIZ, 28 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1974.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32476 Nov 29- Dic 01

WASHINGTON MICHEL CARNALES NÚÑEZ, 30 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PENA 6009 y TANIA XIOMARA LÓPEZ OLIVERA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PENA 6009.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32455 Nov 29- Dic 01

SILVANA KARINA CABRERA BARBOZA, 32 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio REPÚBLICA DE COREA 2926 y ZOILO DIONISIO SOBRERA da COSTA, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio REPÚBLICA DE COREA 2926.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32449 Nov 29- Dic 01

DIEGO SEBASTIÁN CARDOSO IGUINI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAULINA LUISI 1956 y ALICIA CAROLINA SCHMIDT LARROCA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PAULINA LUISI 1956.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32439 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 4

ALEJANDRO GUZMÁN LUCAS MIGUEL, 34 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBRES 1694 APTO. 26 y DANIELA GULLUNI FAGUNDEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBRES 1694 APTO. 26.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32443 Nov 29- Dic 01

IGNACIO LUIS GARCÍA SANSONE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 3187 y MARÍA FERNANDA AGUIAR URTIZBEREA, 28 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 3187.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32441 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 5

JORGE ADRIÁN MENDIETA GONZÁLEZ, 36 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 2881/403 y ANA LAURA FERREIRA STOLETNY, 35 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2881/403.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32533 Nov 29- Dic 01

WASHINGTON ENRIQUE MORAS BARBOZA, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCORDIA, PJE. C, 4369/6 y EVA MABEL NÚÑEZ DÍAZ, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCORDIA, PJE. C 4369/6.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32531 Nov 29- Dic 01

SERGIO MARTÍN MÉNDEZ BENÍTEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 619 y JENIFER PAOLA ÁLVAREZ ANTÓN, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 619.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32530 Nov 29- Dic 01

MIGUEL NICOLÁS MAYERO DELIOTTI, 38 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 1169/2 y NATALIA GABRIELA SOIZA MARTÍNEZ, 30 años, soltera, TÉC. en NATACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 1169/2.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32422 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 6

DIEGO FERNANDO RIVERO LÓPEZ, 32 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE D 975- BARRIO 6 DE DICIEMBRE y GIOVANA CARINA PEREYRA COMINI, 29 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE D 975- BARRIO 6 DE DICIEMBRE.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32522 Nov 29- Dic 01

WILSON RAMOS AGUIRRE, 36 años, divorciado, EMPLEADO, COLOMBIANO R/L, lugar de domicilio AVENIDA SAN MARTÍN S/N Y ACEVEDO DÍAZ - PASO CARRASCO y ALEJANDRA ELIZABETH OLIVERA PÉREZ, 36 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA SAN MARTÍN 2455/16.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 32426 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 7

HUMAM ZEIN, 25 años, soltero, COMERCIANTE, SIRIO, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2469 APTO. 402 y KATHERINE VIRGINIA GOMEZ MORILLO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2469 APTO. 402.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 32427 Nov 29- Dic 01

FERNANDO GABRIEL PERDOMO, 39 años, soltero, MARINO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 848/904 y TANYA VICTORIA DERKASH, 40 años, soltera, MAESTRA , ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 848/904.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 32425 Nov 29- Dic 01

Montevideo, noviembre 28 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTIN ELIAS DIAZ ACOSTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAFAYETTE 1427 y JOHANNA SABRINA BARRERA TORALES, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 32279 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 2

CARLOS ADRIAN BANQUERO PORCIUNCULA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE SHAW 4925/11 y LUCIA DA ROSA GUERREIRO, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENAL, lugar de domicilio JOSE SHAW 4925/11.

14) $ 405 3/p 32288 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 3

ANDREA CAROLINA CABRAL MIRANDA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARQ. C. PEREZ MONTERO 4676 y SEBASTIAN LEONARDO SILVEIRA BARRIOS, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTICIA 2061.

14) $ 405 3/p 32311 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 4

MIGUEL ÁNGEL LIVCHICH PÍRIZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 4325 y MARÍA VIRGINIA SILVERA GRANJA, 37 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 740.

14) $ 405 3/p 32313 Nov 28- Nov 30

ALEJANDRO ALBERTO GALLO BARBE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERANGER 7148 y CHABELA DOS SANTOS GARCÍA, 34 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERANGER 7148.

14) $ 405 3/p 32278 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO MOREIRA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 9 de ABRIL 225 y GABRIELA DAGOBERT BAICA RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 9 de ABRIL 225.

14) $ 405 3/p 32378 Nov 28- Nov 30

LUIS MILA MACHADO, 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. BASILIO MUÑOZ 4998 y ROXANA ESTHER RODRÍGUEZ TARRAGONA, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. BASILIO MUÑOZ 4998.

14) $ 405 3/p 32340 Nov 28- Nov 30

MARÍA TERESA MACIEL VELAZQUE, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio QUERÉTARO 2224 BIS y SEBASTIÁN ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ, 28 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUERÉTARO 2224 BIS.

14) $ 405 3/p 32282 Nov 28- Nov 30

ROSARIO TORRENS SILVEIRA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO CASINONNI 1574/401 y RAMÓN FABIO BONAVITA FERRARI, 51 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASINONNI 1574/401.

14) $ 405 3/p 32277 Nov 28- Nov 30

LEONARDO SEBASTIÁN MARTÍNEZ REYES, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2673/202 y JESICA LORENA RODRÍGUEZ IRIGOYEN, 35 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2673/202.

14) $ 405 3/p 32276 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 6

MARÍA OLGA SUÁREZ PRATES, 73 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA , lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2567 y LAWRENCE AL BARRIOS CARRO, 76 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2567.

14) $ 405 3/p 32380 Nov 28- Nov 30

RICARDO SANTANA RODRIGUEZ, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANZANI 1516 y GABRIELA LADERECHE GOMEZ, 41 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1764/802.

14) $ 405 3/p 32339 Nov 28- Nov 30

DIEGO SARACHAGA SANDAR , 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 2035/204 y MARIA VALENTINA QUAGLIOTTI ALORI, 27 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 2035/204.

14) $ 405 3/p 32331 Nov 28- Nov 30

AGUSTÍN SANJURJO BENEDETTI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 5540/1 y YOANNA MARÍA SCHELOTTO HORTA, 32 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 5540/1.

14) $ 405 3/p 32322 Nov 28- Nov 30

SERGIO ANDRES SEVERO TEJERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GOETHE 4521 y YOHANA GABRIELA MARQUEZ BURGOS , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLARA 4606.

14) $ 405 3/p 32275 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 7

MARÍA SOLEDAD PISANO PINTOS, 36 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1076 APTO. 501 y ALEJANDRO SEBASTIÁN CATTIVELLI DOBARRO, 36 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1076 APTO. 501.

14) $ 405 3/p 32377 Nov 28- Nov 30

MARÍA JOSÉ VARELA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA (N.U), lugar de domicilio MARÍN DURÁN 1156 y MARTIN DANIEL BENAVIDEZ BICA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍN DURÁN 1156.

14) $ 405 3/p 32375 Nov 28- Nov 30

JORGE PÉREZ FLORES, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1322/302 y RAMONA CELIA MONZILLO KRYCUN, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1322/302.

14) $ 405 3/p 32318 Nov 28- Nov 30

Montevideo, noviembre 25 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER OMAR de los SANTOS , 78 años, viudo, JUBILADO, URUGUAY, lugar de domicilio CNO PAJAS BLANCAS 8009 y MARIA DE JESUS SILVA, 46 años, soltera,

LABORES, BRASILEÑA, lugar de domicilio CONO PAJAS BLANCAS 8009.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32140 Nov 25- Nov 29

DIEGO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ URIARTE, 31 años, soltero, PILOTO COMERCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 268/20 y NATALIA TRIOL ROCHA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CARACÉ 5655.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32123 Nov 25- Nov 29

MATHIAS FEDERICO DIAZ ACUÑA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. A. DE HERRERA 2794/403 y SOLEDAD CALVO ALONSO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32120 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 2

GABRIEL ALESSANDRO BUGNA RAMALLO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2074/5 y NATALIA CAROLINA FUENTTES TOMAS, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2074/5.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32190 Nov 25- Nov 29

PABLO FERNANDO FERREIRA PIRIZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2412 APTO. 2 y ANA LAURA FERREIRA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2412 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32168 Nov 25- Nov 29

FRANCO FREGEIRO FORTETE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2243 y GIOCONDA FLORES BALDO, 33 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio GARIBALDI 2243.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32119 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 3

MAXIMILIANO AMÉRICO ETCHEVARNE MANZOLILLO, 30 años, soltero, REMATADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1093/702 y LUCÍA INÉS GARDIOL CIOCIANO, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1093/702.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32200 Nov 25- Nov 29

PABLO GERMÁN COR RANGEL, 28 años, soltero, ESTUDIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2423 y MARÍA MAGDALENA CZARNIEVICZ INCIARTE, 30 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2423.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32132 Nov 25- Nov 29

ESTEBAN MISAEL CUNHA PORTA, 25 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 1220 y KEYLLA THAMARA URIARTE LIMA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAMBUYA 2595.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32121 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 4

ERIC GALLOT PETIT, 40 años, divorciado, INGENIERO, FRANCES, lugar de domicilio CANE 3614 y ANA LAURA ALFARO DELGADO, 35 años, divorciada, SICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANE 3614.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32152 Nov 25- Nov 29

FEDERICO GONZÁLEZ VIVAS, 26 años, soltero, DIPLOMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1324 APTO. 301 y MERCEDES PAZ RIJO, 24 años, soltera, LICENCIADA EN BIOQUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1324 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32147 Nov 25- Nov 29

MARCOS DAMIÁN GONZÁLEZ PEÑA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SALGADO 2112 y MARCELA RODRÍGUEZ OLIVERA, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SALGADO 2112.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32122 Nov 25- Nov 29

JORGE GABRIEL GONZÁLEZ CACCIA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VASCONCELLOS 3264/7 y ANA BEATRIZ PERDOMO MONTERO, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VASCONCELLOS 3264/7.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32110 Nov 25- Nov 29

NATALIE ILEANA GROIS GRINWALD, 27 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3074 APTO. 301 y IGNACIO SALOMÓN TODTFELD, 33 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3074 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32109 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 5

NELSON SEBASTIÁN TORNESI ANDRÍA, 41 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ P. VARELA 4174 y LAURA SARTORI ESQUIVEL, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. al PASO de la ARENA 2013 .

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32252 Nov 25- Nov 29

ROLANDO DANIEL MARCHETTI TAGLIAPIETRA, 66 años, viudo, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAÚL HAYA de la TRORRE 1553 y MIRTA RODRÍGUEZ ACHABAL, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAÚL HAYA de la TRORRE 1553.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32240 Nov 25- Nov 29

SEBASTIÁN DIEGO MATEO HORTA, 30 años, soltero, ING. de SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2806/401 y MARIANA NOEL VIDAL LENA, 28 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHUCARRO 1123/301.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32181 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 6

ANALIA ROCCA MOLINÉ, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CESAR DIAZ 1336/15 y DANIEL EDUARDO SOSA CARDOZO, 34 años, soltero, TECNICO EN INFORMATICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CESAR DIAZ 1336/15.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32191 Nov 25- Nov 29

OSCAR DANIEL SILVA CARDOSO, 63 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMÁS BURGUEÑO 4123- VIVIENDA 74 y LAURA FÁTIMA PÉREZ RODRÍGUEZ, 57 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMÁS BURGUEÑO 4123- VIVIENDA 74.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32105 Nov 25- Nov 29

FELIPE ALEJANDRO RODRIGUEZ BIDEGAIN, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZARAGOZA 1835/3 y SABRINA DANA MORENO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZARAGOZA 1835/3.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32104 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 7

IVANA JUDITH POSADA OLIVERA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 3041 APTO. 3 y PAULO CÉSAR de OLIVEIRA YANIERO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 3041 APTO. 3.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32253 Nov 25- Nov 29

GABRIEL ESTEBAN PÉREZ PEDRANA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COOPER 2333 y CECILIA MARIEL BATISTA BERTULLO, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 2465 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32220 Nov 25- Nov 29

LUIS IGNACIO VILA LECHINI, 39 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio COOPER 2160 y MARÍA GIMENA GONZÁLEZ GROSSO, 36 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COOPER 2160.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32210 Nov 25- Nov 29

VIVIANA ANDREA PERA LUBERTO, 31 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 1625 UNIDAD 1105 y FEDERICO JUAN FALABRINO ENRIQUE, 33 años, soltero,

EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 1625 UNIDAD 1105.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32167 Nov 25- Nov 29

RUBEN DANIEL VELÁZQUEZ LÓPEZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HENDERSON 1920 APTO. 4 y ALBA ROSA UMPIÉRREZ ALMADA, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAFAYETTE 1423.

Última Publicación

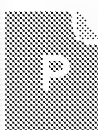
14) $ 405 3/p 32134 Nov 25- Nov 29

ALVARO DANIEL NUÑEZ ATIENZA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3983 y ANA LUISA BROLI GORGOROSO, 40 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3983.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 32106 Nov 25- Nov 29

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados "PASSADORE OLASCOAGA, JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" I.U.E 2-15674/2015, según providencia Nº 2371 de fecha 20/09/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente las últimas titulares registrales MARIA ADELA BESIÑO BALBIANI y NANCY LILIAN BESIÑO BALBIANI y su último titular municipal JUAN CARLOS LÓPEZ FORRISI y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien mueble vehículo automotor marca CHYSLER, tipo SEDAN 4 PUERTAS, año 1928, empadronado en la Intendencia Municipal de CANELONES con el Nº 104893 (antes 20482, 2605, 879), matrícula AAR 381 (Santa Lucía), matrículas anteriores A 200896, A 20234, A 26928 y A 53457, motor Nº 79825, combustible NAFTA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 2016. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11680 10/p 32381 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno dictada en autos: "Coitinho Pareja, María Elena c/ Achard Aeroza, Alfredo y otros - Prescripción", I.U.E.: 2-19784/2010, de confotmidad con lo dispuesto por auto 3325/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el PADRÓN Nro. 159.136 sito en el departamento de Montevideo-zona rural-, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Natalia Canneva de abril de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de noviembre de 2008 con el Nro. 1070, el cual consta de una superficie de 1.251 m 58 dm y se deslinda de la sieguiente manera: al NORESTE 20 m 1 cm de frente a calle Adolfo Pastor entre Camino Sanfuentes y Camino Buffa, al SURESTE 62 m 4 cm lindando con Padrón 159.137; al SUROESTE 20 m 1 cm lindando con parte del Padrón 42.468; al NOROESTE 61 m 7 cm lindando con Padrón 159.135. Y en especial se CITA y EMPLAZA a los Sres. Alfredo ACHARD AEROZA, Laura ACHARD AEROZA y Jorge ACHARD AEROZA, últimos titulares del padrón objeto de prescripción, según resulta de la información registral agregada; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se CITA y EMPLAZA a los titulares de los padrones linderos Nro. 159.135: Alfredo ACHARD AEROZA, Laura ACHARD AEROZA y Jorge ACHARD AEROZA; Nro. 159.137: Gregoria Laura AEROZA O ARROSA, Sergio Fernando BIANCO PÉREZ Y Laura Grisel CURBELO FERNÁNDEZ; y Nro. 42.468: Ricardo Walter LORBEER LANDABURU, Elsa Olga LANDABURU y a los sucesores a cualquier título de Lydia LANDABURU MESA. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por intermedio del Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Universidad de la República.- Montevideo 8 de noviembre de 2016. Esc. Sandra Dos Santos, Actuaria. Adjunta.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 31811 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada en Primera Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en los autos caratulados: "Miranda, María y otros. Prescripción adquisitiva. Bien Inmueble" Exp. 2-10804/2013, por auto 2631/2013 de 23 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS (90 días), a todos los que se consideren con derechos, a los propios linderos, y especialmente al último propietario Cobur Sociedad Anónima, sobre la Unidad de propiedad horizontal 404, construída en un terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 31.185 el que según plano de mensura de la inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 1535 el 21 de junio de 2013, seg{un el cual tiene una superficie de 1141,90 ms. con frente a la calle Ramón Massini. En el terreno de referencia se construyó un edificio denominado Catamarán I y Catamarán II, bajo las disposiciones de la ley 10.751. La unidad 404, se describe según el plano de Mensura de la Agr. Cinthya Osaba que fue inscripto en Catastro con el No. 1535 el 21 de junio de 2013. Según el citado plano la unidad de referencia está empadronada individualmente con el No. 31.185/404 se ubica en el 4to. Piso a cota vertical más 11,76 ms. y tiene una superficie de 138,10 ms. y le corresponde el uso de las terrazas H4 y LL4. Y la 1/41 ava parte de la unidad garaje ss101, empadronada individualmente con el No. 31.185/ss/101, que se describe según el citado plano y se ubica a cota menos 1,36 ms. con una superficie de 704 ms. y le corresponde el uso exclusivo de las rampas Fs uno Gs uno, Hs uno e Is uno y en planta baja a cota más 1,29 baño, parte b, con una superficie total de 3,39 ms. Superficie total del garaje 707,39 ms; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 24820 10/p 31705 Nov 22- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de 14º turno, Dr. Fernando Tovagliare, dictada en autos caratulados "VIERA BENTANCOR DANIELA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 2-30167/2016 y según providencia nº 2699/2016 del 28 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y en especial al ultimo propietario respecto del bien inmueble Padrón Nº 60745 de Montevideo que según plano de Agrimensor Ricardo Belloni, inscripto en Topografía con el Nº 57 el 31 de enero de 1910, tiene una superficie de 577 mts2 y 35 dm2 y se deslinda así: con 10 metros de frente al Noroeste a Camino las Canteras (hoy Camino Diego Espinosa), numero de puerta 2910, 57 metros 61 centímetros al Noeste lindando con solar 58, 10 metros también de frente al Este a la calle 17 metros (hoy calle San Borja), numero de puerta 2957 y 57 metros 86 centímetros al Suroeste lindando con solar 56, todos del mismo plano. Se deja constancia que el área a prescribir del padrón 60745 es de 574 mts2, 63 dm3, según plano de mensura para prescribir de la Agrimensora Gabriela Piquet, inscripto provisoriamente en Catastro con el número 1903 el 13 de junio de 2016; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 3 de noviembre del 2016 Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17520 10/p 31175 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 18º Turno en los autos caratulados "GALVAN O GALBAN HERNANDEZ, EDELMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E 2-42660/2012, en cumplimiento de la providencia Nº 2980/2016 del 14.10.2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 42099 (Parte) de la localidad catastral de Montevideo, antes undécima sección judicial, el que según plano de Mensura y Prescripción del Agrimensor Edilberto E. Cottens inscripto en la D.N.C Nº 467 el 07,05,2001 se compone de

un área de 673 mc 34 dc, con 28 mts. 80 cm al Noreste; de frente a la calle Molinos de Raffo, número de puerta Nº 377. Se cita y emplaza asimismo a los titulares de los padrones linderos, al Norte el padrón 42.098, al Oeste parte del padrón número 169.902 y al Sur el padrón número 42.100, todos a comparecer en un plazo de 90 días bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, se expiden los presentes, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA-ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
16) $ 16060 10/p 31934 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "CANEPA CASTRO DANAE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. Fa 2-113707/2011", en cumplimiento de providencia Nº 2829 de 3/10/2016, se Cita y emplaza a la última titular registral del padrón Nº 157,733 de Montevideo, señora Julia Coire de Barath, a sus sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón lindero del inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 157,749, Ruben Walter y Gladys Angela Martínez Chilindron; y a Juan Eduardo y Jorge Luis Martínez Izatta, a comparecer en un plazo de 90 días. Asimismo, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, se expiden los presentes, a los once dias del mes de noviembre del año dos mil dieciseis. Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13140 10/p 31377 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BUELA ALMEIDA, ROLANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-241/2015 y según providencia Nro 1178 del 16 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 3171, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana, ubicado en la manzana Z, solar 19, que según plano de mensura del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/9/2015 con el número 435 consta de una superficie de 420 mc 81 dc.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 286, 287, 288 y 3254, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de setiembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 11680 10/p 31013 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "YANIERO, LEONARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 181-595/2016 y según providencia Nº 1174 de fecha 25 de julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa a detallar, Padrón Numero 165 ubicado el 13era Localidad Catstral de Canelones, manzana 22, solar 1, tiene un área de 2000 metros cuadrados y se deslinda asi: cincuenta metros de frente norte con calle pública José Batlle y Ordoñez cuarenta metros de frente al Este que por formar esquina linda también con calle Pública Juan A. Lavalleja, cincuenta metros de fondo al Sur lindando con Padrón Numero 170 y cuarenta metros al Suroeste lindando con Padrones 170, 172 y 1343.
Canelones, 21 de octubre de 2016. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
16) $ 13140 10/p 30911 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposicion del Juzgadode PazDepartamental de Atlantida, dictada en autos "GARIBOTTO RAVASI, CARLOS ARIEL. Prescripcion Adquisitiva Treintenal" IUE 487-462/2013, surge que con fecha 11.12.13 se inicio en esta Sede accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padron 2341 ubicado en la manzana catastral Nº 106 señalado como el solar Nº 8, el que según plano del Ing. Agr. Marcelo Zanatta Silvera, inscripto provisoriamente en Oficina delegada de Catastro de la Ciudad de la costa con el No. 151/13, tiene una superficie de 560 mts, con frente a la calle Nº 24. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo, Angela Margarita Fullarton Miller y Roberto o Robert Arturo Fullarton Miller o sus sucesores a cualquier titulo, asi como a los titulares de los linderos: Padrón 909: CARLOS Ariel Garibotto Ravasi y Elizabeth Bardas; y Padrón 1282: Juan armando Botti Mignone y Elida Mireya Botti Mignoni Y Maria Patricia y Maria Gabriela Floena Botti para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, se expiden los presentes edictos en Atlantida, el nueve de noviembre de dos mil diciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 18980 10/p 31910 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "FRACHIA CARREÑO PEGGY CECILIA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 470-68/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENEE ROSA VIGLIETTI ARENA en su calidad de heredera de MODESTO JOSE VIGLIETTI PISSANO, demás sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 3247, antes en mayor área 1889, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, identificado como el solar 11 de la manzana M en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri de octubre de 1952, inscripto en catastro con el Nº 7467 el día 03/12/1952, consta de una superficie de 468 metros con 54 decímetros y tiene el siguiente deslinde: al Sureste 12,01 metros de frente a calle Nº 4, al Suroeste 39,04 metros, lindando con el solar 12, al Noroeste en 39,05 metros lindando con el solar 10, todos del mismo plano; a que comparezcan a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Pando, 19 de octubre de 2016. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.
16) $ 14600 10/p 31519 Nov 21- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "JUAREZ TREMEZANO, RUBEN DARIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE: 216-78/2014, según providencia numero 266, de fecha 7 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 64, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 563, el día 4 de Diciembre de 2013, consta de una superficie de 1174 metros, con frente a la calle Nº 6, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese asimismo a los linderos Fernando Pinto, padrón numero 59, en Cerro de las Cuentas, Santiago Almeida, padrón número 61, Cerro de las Cuentas y Alvaro Almeida, padrón número 59, Cerro de las Cuentas, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 145 de fecha 26 de Agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 8 de Noviembre de 2016.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 30945 Nov 16- Nov 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ BENTANCOR, Edgardo José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. .Ficha IUE Nro. 232-35/2016"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble Padrón 14.043, ubicado en Santa Regina; 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Agrimensor Federico M. Grill de fecha 30 de marzo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 20 de abril de 2016, con el Nro 784. Cuentan con una superficie de setecientos quince metros cuadrados y que se deslinda así: al sur con calle Espinillo; al oeste con Padrón Nro. 14.042; al este con Padrón Nro. 14.044 y al norte con Arroyo del Sauce. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido, propietarios linderos; y sucesores a cualquier título y específicamente a María Esther Lluviera de Rivas: Blanca Lilián Lluviera y Ruben Ariel Rivas Yubiera y co-propietario Tomás Cantaluencio Rivas o Riva; Ana Mabel Martínez Díaz, Gustavo Bares y Raúl Taibo, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Colonia Valdense, 21 de julio de 2016.- DIEGO MEILÁN, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 17520 10/p 32464 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. MARCELA SENA MACHADO dictada en los autos caratulados: "LOPEZ, GLADYS MARGOT. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 255-111/2016, y en cumplimiento de lo dispuesto por las providencias 1294 de fecha 5 de OCTUBRE de 2016, y 1371 de fecha 19 de octubre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: los últimos titulares JAVIER JAUNARENA . a PEDRO CIRILO HORNOS, a los titulares de los inmuebles linderos, padrón 1960: Julia María o Julia María Ester, Daniel Ernesto, Vicente Juana, Filomena, Hilario Alberto, Marta Nélida Cabrera Jaunarena y padrón 1958, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: padrón urbano 1959, , sito en localidad catastral Trinidad, de la 1a. sección de Flores., BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP).-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE GESTIONA A TRAVES DE LA ASISTENCIA BRINDADA POR DEFENSORIA PUBLICA (Art. 89 inc. 2 CGP).-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Dra. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 31812 Nov 23- Dic 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja - Jose Pedro Varela, dictada en autos "MARTINEZ RODRIGUEZ TOMASA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 281-230/2015" decreto Nº 166/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 1097 ubicado en la localidad catastral de Jose Pedro Varela, según plano de mensura del Agr. Felipe Lucas inscripto en Catastro con el Nº 408 el 5/09/2016, fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en esta localidad, y que tiene una superficie de 545 m2, 42 dm2 y se deslinda así: al N línea quebrada compuesta de 16.42 mts y 15.29 mts con padrón 1097 parte; el E 18.10 mts con calle Paysandú; al S 31.49 mts con parte padrón 1097 y al W 16.31 mts con padrón 1096.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al último titular; al Sr. Juan Corbo y a sus respectivos linderos del padrón parte 1097, padrón 1096 y padrón 1604 y a sus cónyuges para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Jose Pedro Varela, el 15 de Noviembre de 2016. Dra. FLORENCIA MOISO BORTOLI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 20440 10/p 31897 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana Mercedes - AUXILIATORIA DE POBREZA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes ROCHA ALVAREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, Localidad Catastral Villa Solís, zona urbana, empadronado con el Nº 49, manzana 6, solar 005 y consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cudrados.-
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los sucesores del Sr. Juan Pedro FONTES, en particular a los Sres. José Antoño, Juan Pedro, Miriam Raquel, Carlos Daniel y Omar Aníbal FONTES ROCHA o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que la Sra. Juana Mercedes ROCHA ALVAREZ se encuentra auxiliada de pobreza.- Minas, 9 de setiembre de 2016.- Dra. Gabriela FIGUEROA. Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 31153 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3º Turno en autos: "MOREIRA GRACIELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE 432-553/2015 se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho y en especial al último titular, respecto del bien inmueble a prescribir fracción de terreno sita en la primera sección judicial y catastral de Lavalleja, de la localidad de Minas, empadronada con el Nº 2536, que según plano de mensura, confeccionado a estos efectos, del agrimensor Pedro Mazzoni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 352 el día 17 de abril de 2015, consta de una superficie de 917 metros cuadrados y 49 decímetros cuadrados los que se deslindan de la siguiente manera: al noreste 21 mts. 42 cm con Avenida San Martín, al sureste 42 mts. 60 Cm lindando con los padrones Nros 6785 y 14,618, al Suroeste en 21 mts. 51 Cm lindando con la calle Carlos de Medina y al Noreste en 42 mts. 89 Cm lindando con la Avenida José Pedro Varela.
Asimismo y en especial se emplaza a Angelina Vivian Tabeira Massa, Hector Dario Tabeira Pereira y a Alvaro Sebastián Larrosa y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 11 de noviembre de 2016
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 32459 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados "GARCIA ROCHA, Omar Oscar. Prescripción Adquisitiva." IUE 292-209/2016, se cita, llama y emplaza a los titulares y/o herederos a cualquier título así como a todos los interesados en el inmueble a prescribir padrón Nº 12.429 sito

en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 5368 el 04/09/1969 se señala como solar 2 de la manzana 13 y consta de una superficie de 759 ms. 25 dcms. a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 25 de octubre de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11680 10/p 32194 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "NOCEDO CORREA GLADIS CRISTINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345-230/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1597 de fecha 25/10/2016, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores del Sr. CACIO MENDEZ GONZALEZ; LUCILA ESPERANZA VICENTE DOMINGUEZ, ANTONIO RUDECINDO ARBOLEYA CUNEO Y MARINA RODRIGUEZ ó sucesores ALEM CORREA PEREIRA Y ESTELA OLIVERA DE CORREA ó sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble: Padrón Nº 486, Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Barra de Chuy, Solar 7 de la manzana Catastral Nº 54, se compone de una superficie de 343 Mc. 30 Dc.; Según Plano de Prescripción del Agrimensor Pablo José GOMEZ LOPEZ, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el número 1114, el día 12 de julio de 2016, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciseis.-
Saluda a ud. muy atte: DRA. ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
16) $ 17520 10/p 32498 Nov 29- Dic 12

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "ALALLON ESPINOSA, HUGO y DELMA SUSANA, BERTO C/ GIMENO RAYO, JOAQUIN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", I.U.E: 375-564/2015, libra a Usted el presente comunicándole que por Decreto Nro. 885/16 de fecha 12 de agosto de 2016 se hace saber que con fecha 20/08/2015 se presentaron ante este Juzgado el Sr. HUGO ALALLON ESPINOSA y DELMA SUSANA BERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble del padrón Nro. 13014 manzana Nro. 02 solar Nro. 02 de la localidad Catastral de Santa Victoria, sito en la actual tercera sección judicial del departamento de San José, actual Sección Catastral Octava, zona rural, según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Calvo Rojo de fecha 27/04/2015 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, el día 22 de mayo de 2015 con el Nro. 693 consta de una superficie de 2000 mc, se deslinda así: 42 mts 33 cm al Noroeste de frente a Avenida Eduardo Calcagno, entre calle 17 mts y calle Ruben Dario, distando su punto extremos 48 mts 28 cm de la esquina que forma con la calle 17; 47 mts 25 cm al Noreste lindando con el padrón Nº 13015: 42 mts 33 cmts al Sureste lindando con parte del padrón Nº 15606; y 47 mts 25 cm al Suroeste lindando con el padrón Nº 13013, todos del mismo plano, según decretos Nros. 803 del 21/8/15; 961 del 28/9/15; 1272 del 14/12/15; 782 del 21/7/16; 817 del 27/7/16 y 885 del 12/08/16: SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y/o sus sucesores y especialmente al Sr. JOAQUIN GIMENO RAYO y TERESITA LICIMA y sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, Se extiende el presente que sello y firmo a los quince días del mes de setiembre de dos mil dieciséis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.
16) $ 29199 10/p 32031 Nov 24- Dic 07

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "MENENDEZ FLORES, GASTON MARIA y PEYRONEL FALEANO, SUSANA C/ CHOCA LOUZAN, MIRTA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", I.U.E: 375-994/2016, libra a Usted el presente comunicándole que por Decreto Nro. 1113/16 de fecha 21 de setiembre de 2016, se hace saber que con fecha 16/08/2016 se presentaron ante este Juzgado el Sr. Gastón María MENENDEZ FLORES y Susana PEYRONEL FALEANO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble del padrón Nro. 950 manzana 10 solar 160 de la localidad Catastral de San Fernando, zona suburbana, del departamento de San José, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de fecha 30/03/2016, consta de una superficie de 1213 m 20 dm, se deslinda así: 15 metros al Suroeste de frente a Ruta número 1, antiguo trazado; al Noroeste línea quebrada formada por dos rectas del 39,63 metros cada una, lindando con el padrón 951; 15 metros al Noreste de frente a Avenida Uruguay y al Sureste línea quebrada formada por dos rectas de 41,25 metros cada una, lindando con el padrón 949. SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y/o sus sucesores y especialmente a MIRTA CHOCA LOUZAN y sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, Se extiende el presente que sello y firmo a los 12 días del mes de octubre de dos mil dieciséis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.
16) $ 23360 10/p 31301 Nov 18- Dic 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "JUAN PABLO ARROCHA CABRERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-252/2016", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. JUAN PABLO ARROCHA CABRERA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor Marca Nissan, tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Sentra EX STD, padrón 204021, Matrícula AAF 9738, empadronado en Canelones con la serie y número AAF 9738. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 5 de Setiembre de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin. Juez de Paz Departamental.
16) $ 11680 10/p 31127 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Subrogante, en autos "ROSAS CASTRO, JUAN MIGUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-205/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 491 de fecha 30/06/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral ELBIO JUAN MIGUEL o JUAN MIGUEL ELBIO y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 637 manzana 13 solar 9 de la localidad catastral Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 675 el día 25/02/2015, el mismo consta de una superficie de setecientos veintitrés metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 27,55 metros

al noreste, de frente a la costanera del oeste Ibirapitá; 37,50 metros al Sureste, lindando con padrón nº 638; al Suroeste línea quebrada de tres tramos también de frente a Rambla Mainumbí, que miden 20 metros la primera, 8,70 metros la segunda y 9,82 metros la tercera, y corren de Sureste a Noroeste la primera y la segunda; y de Este a Oeste la tercera y 19 metros al Noroeste lindando con el padrón nº 636 bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Libertad, 4 de agosto de 2016.- Dra. Naama Cóccaro, Juez de Paz subrogante.
16) $ 20440 10/p 31524 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CEDREZ FRANCISCA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-289/2011, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la promoción de la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: Padrón Nro. 47, cuarta sección judicial de San José, localidad catastral Mal Abrigo- San José, compuesto de una superficie de 2803 metros cuadrados según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia de julio de 1977, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 28 de Julio de 1977 con el Nro. 5177; se deslinda al Oeste 40 metros de frente a la calle Montevideo, cuyo punto extremo de su frente dista 110 metros 11 centímetros de la esquina que se forma con la calle Buenos Aires, al Norte 67 metros 60 centímetros lindando con el padrón 46, al Este 40 metros 20 centímetros lindando con A.F.E., al Sur 72 metros 90 centímetros lindando con el padrón 48, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 26 de Octubre de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 17520 10/p 31886 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBÓ

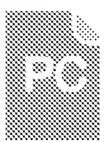
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHURE CASTRO, ELBIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 397-227/2016, Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE Padrón Nº 3113 de la localidad Catastral de Tacuarembó y a Nelly Isabel, Luis Albino y Miguel Angel Manzzi Mendez y/o sucesores; Oralia Mendez Trindade y/o sucesores; Juana Lopez y/o sucesores; Julio César Cabrera Freitas y Mirta Silva; Guzmán Díaz Anabel, Aída, Alaídes y Gualberto; Guzmán Viera Alfredo, Carlos Alberto, Oscar Rodolfo, Ricardo Ariel y Ma. Rosario; Guzmán Olivera Claudio Golfarini, Walter Adan, Ma. Cristina, Ma. Casiana, Edgar Bartolomé; Martinez Guzmán Gabriel Ernesto, Gualberto Emilio y Ma. Rosario, y Guzmán Machado Da Silva Gabriel Atahides; Guzmán Quintana y Lucia Fuentes, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo.- Actuaria Adjunta- Tacuarembó, 26 de Julio de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13140 10/p 32281 Nov 28- Dic 09

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2847/2016 de fecha 24 de noviembre de 2016 dictado en autos caratulados "CLAITER S.A. CONCURSO LEY Nº 18.387" IUE: 2-9872/2016, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO.- A) Importe a pagar.- El mismo será el 100% de los créditos quirografarios y subordinados en la moneda en que fue contraída la obligación, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido y quedando pactado un reajuste valor uno (1). B) Forma de pago: hasta 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 120 días de la fecha en que quede firme la homologación del presente convenio.- C) Fuente de fondos: En el día de hoy se constituyó un Fideicomiso de Administración, al cual se trasfieren a título fiduciario el listado de bienes que se agrega al presente como anexo "A". La finalidad del fideicomiso es hacerse cargo- por su orden y mediante el arrendamiento o venta de los bienes fideicomitidos: I) De los honorarios del Interventor Judicial del Concurso, y los demás gastos y honorarios vinculados a su gestión, y demás créditos contra la masa. II) De los créditos concursales con privilegio y III) Del pago de las cuotas concursales a los acreedores quirografarios y subordinados cuyos créditos hayan sido verificados. D) Carta de pago: Los acreedores, beneficiarios del Fideicomiso y titulares de créditos quirografarios y subordinados, otorgan carta de pago a CLAITER S.A. por novarse en el Fideicomiso la obligación del pago de las alícuotas concursales.-
SEGUNDO: Comisión de Acreedores: Se crea una Comisión de Acreedores y Beneficiaros del Fideicomiso, integrada por la Cdra. Alicia Carlevaro, José Luis Matos y Gustavo Amacoria.-
TERCERO: En el día de hoy se constituyó un fideicomiso de administración cuyo fiduciario es la Dra. Sandra Colman.- El mismo tiene como objeto el cumplimiento del presente convenio concursal con el acuerdo de la mayoría de la Comisión de Acreedores, la cual constituye la Comisión de Beneficiarios del Fideicomiso, mediante la venta y/ o arrendamiento de los bienes, créditos y derechos fideicomitidos. El contrato de fideicomiso prevé una cláusula suspensiva para la traslación de dominio y constitución del patrimonio fiduciario, hasta la homologación judicial del presente acuerdo.
CUARTO.-Liquidación de la Empresa: De agotarse de esta manera la posibilidad de continuación de CLAITER S.A., se dispondrá su liquidación una vez que sean trasferidos sus activos al Fideicomiso que se constituye.-
QUINTO.- La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna y todas las transferencias de dominio que se efectúen serán al amparo de lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 18.387.- Será cometido de la Comisión de Acreedores Beneficiarios del Fideicomiso controlar y autorizar el procedimiento y venta de activos fideicomitidos, así como el cumplimiento del pago concursal y modificar el plan de pagos a los acreedores quirografarios.- Por no designarse suplentes, en caso de cese en sus funciones de uno de los integrantes de la Comisión, los dos restantes procederán de común acuerdo al nombramiento del sustituto.-
SEXTO.- Al homologarse este convenio concursal, los acreedores deberán dejar sin efecto a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido, para lo que deberán presentar los respectivos desistimientos lo que desde ya se tendrá por consentido por la concursada.- El presente se extiende en un ejemplar por cada acreedor, de un mismo tenor y fin.-
SÉPTIMO.- Las adhesiones de acreedores en gestión de verificación, serán debidamente consideradas a sus efectos, una vez hayan sido efectivamente verificados." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán sin costo por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO se extiende el presente en Montevideo a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32316 Nov 29- Dic 01

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2825/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016 dictado en autos caratulados "CONSTRUCTORA SANTA MARÍA S.A. CONCURSO NECESARIO" IUE: 2-10601/2014, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "ACREEDORES OUIROGRAFARIOS
ARTÍCULO PRIMERO.- El presente convenio comprende a la totalidad de los acreedores quirografarios u subordinados, cuyos créditos hayan sido verificados a la fecha o se verifiquen en forma posterior a la misma (en adelante, Créditos Comprendidos).
ARTÍCULO SEGUNDO.- Los acreedores quirografarios y los subordinados cobrarán sus créditos de la forma que se dirá.
ARTÍCULO TERCERO.- La moneda de pago será la MONEDA NACIONAL. A partir de la fecha de declaración de concurso y hasta la fecha de pago, todos los créditos quirografarios y subordinados serán ajustados de acuerdo con los criterios establecidos por el Decreto- ley Nº 14.500, de 8 de marzo de 1976. En particular, se pacta el uso del Dólar Interbancario Comprador como índice de ajuste, según el Art 3 inciso a del decreto — Ley Nº 14.500.
La variación en el valor de la moneda será determinada por la evolución del Indice Cotización de Dólar INTERBANCARIO COMPRADOR elaborado por
el Banco central del Uruguay. A estos efectos, se confrontarán el índice correspondiente al mes de la fecha de nacimiento- entendiendo por tal el día de declaración de concurso, con el establecido para el último día del mes anterior de la fecha de pago de cada cuota. El índice Cotización Dólar Interbancario Comprador será el publicado mensualmente en el "Banco Central del Uruguay", sin perjuicio de que, a petición de parte o de los órganos jurisdiccionales o arbitrales competentes, se expida constancia del mismo, sin costo alguno. Si a la fecha de la extinción de la obligación no se hubiere publicado todavía el índice correspondiente al mes anterior, la confrontación a que se refiere este artículo se hará con el último que haya sido publicado en la forma prevista en el inciso precedente.
ARTÍCULO CUARTO.-Los créditos quirografarios y los subordinados tendrán una quita del 40%. En consecuencia se abonará el 60% de cada crédito, sin perjuicio de lo dispuesto por los ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO del presente convenio.
ARTÍCULO QUINTO.- El pago se efectuará en las siguientes fechas y conforme a la tabla que se encuentra en el convenio original glosado al expediente.
ARTÍCULO SEXTO.-Los pagos se efectuarán en el estudio del síndico Dr. Daniel Germán ubicado en la calle Florida 1408 Of 703.
Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de las cuotas previstas en el ARTÍCULO QUINTO, sin que se haya verificado su pago, se devengará un interés del 1% anual efectivo (TEA), hasta la regulación de las cuotas.
La falta de pago de una cuota de amortización en la fecha de pago, salvo los casos en que tal retraso obedezca a causas de fuerza mayor, hará exigible la totalidad de las sumas aún pendientes, quedando sin efecto los plazos concedido, sin necesidad de acción judicial o extrajudicial de clase alguna.
ARTÍCULO SÉPTIMO.- En este acto se crea una Comisión de Seguimiento de Convenio conformada por tres acreedores quirografarios con derecho a voto, y que estará integrada por un representante de Cementos Artigas, un representante de Kroser (Pizzolo- Kalkstein SRL) y un representante de Hopresa.
Dicha Comisión tendrá la función de vigilar, junto con el auditor contable, que Constructora Santa María S.A. cumpla fielmente con las obligaciones de pago previstas en este documento. Todos los acreedores que adhieren a este convenio recibirán copia de este informe semestral del informe que llevará a cabo la Comisión con el asesoramiento del auditor contable sobre la marcha de la empresa y el cumplimiento de todas sus obligaciones.
ARTÍCULO OCTAVO.- Una vez abonada la última de las cuotas de pago previstas en el ARTÍCULO QUINTO, Constructora Santa María S.A. destinará el 30% de la utilidad neta de los ejercicios correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, a pagar 3 cuotas anuales adicionales que serán repartidas a prorrata entre los acreedores quirografarios.
ARTÍCULO NOVENO.- Auditor contable. El Sr. Luis Martíns se desempeñará como auditor contable y quedará habilitado para realizar, a partir de la aprobación judicial del convenio, una veeduría sobre Constructora Santa María S.A. a fin de informar a la Comisión de seguimiento del Convenio sobre la marcha de la empresa concursada y verificar que ele pago previsto en el ARTÍCULO OCTAVO se ajusta a la realidad.
ARTÍCULO DÉCIMO.- Al mes siguiente de la aprobación del balance del cierre de cada ejercicio, se efectuará una evaluación de la situación industrial económica y financiera de la empresa. Dicha tarea se realizará por la Comisión de Seguimiento asistida por el auditor contable. Si del análisis resulta que Constructora Santa María S.A. puede adelantar pagos a cuenta de todo o parte de las ultimas cuotas, ello se llevará adelante y significará un adelantamiento correlativo de la obligación prevista en él ARTÍCULO QUINTO.
ARTÍCULO UNDÉCIMO.-Los acreedores quirografarios hacen expresa remisión de la parte del capital que no se abona por parte de la deudora conforme a lo dispuesto en el ARTÍCULO CUARTO.
ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales civiles podrán suspender los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la deudora medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutiva o de cualquier otra índole podrán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la deudora concursada, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores.
ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO.- Acreedores con privilegio especial no son objeto de este convenio.
ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO.- Se deja constancia que en el plan de continuación se incluye una fórmula de pago para los acreedores con privilegio especial conforme lo dispuesto en el Art. 139 inciso 2 de la Ley Nº 18.387." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán sin costo por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO se extiende el presente en Montevideo a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32023 Nov 25- Nov 29

EDICTO. - Por resolución Nº 2747 de fecha 15 de noviembre de 2016 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CALDEM S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-98/2016", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2577/2016 de 27 de octubre de 2016 dictada en autos: "CALDEM S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 2-2388/2016" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: " ...Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32000 Nov 25- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

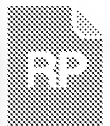
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Maldonado, Dra. Ivon OLIVERA KAMAID, dictada en los autos caratulados: "LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A. - CONCURSO" IUE: 2-16933/2014, en cumplimiento a la Providencia Nº 952/2016 de fecha 21/04/2016, se dispuso la disolución y liquidación de la masa activa de LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A., RUT Nº 216826240015; así como mantener en la Sindicatura a la Dra. designada en autos quien procederá a la distribución de la suma dineraria que oportunamente se encuentre a la orden de la Sede.
Se expide el presente edicto cuya publicación será sin costo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387.
Maldonado, 19 de Setiembre de 2016. Esc. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 32297 Nov 28- Nov 30

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, en los autos caratulados: "COBRECOR S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 290-188/2015, en cumplimiento a la Providencia Nº 4604/2016 de fecha 18/11/2016, de conformidad con lo previsto con el art. 115 inc. 2º de la Ley 18.387 se prorroga la Junta de Acreedores, señalándose nueva fecha para el día 22 de Febrero de 2017 a las 11:45 horas
Se expide el presente edicto cuya publicación será sin costo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387, por el término de tres días.
Maldonado, 21 de Noviembre de 2016. Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 32295 Nov 28- Nov 30

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CIARLO ARRELLAGA, GASTON - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-44012/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCIÓN de NELLY ARRELLAGA CABRERA fallecida el 4/3/1997 registrada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo el 7/3/1997, Acta Nº 335, en el sentido que donde dice en el texto "ARDITO" debe decir "CABRERA", por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30984 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SUÁREZ CÁNEPA, NOELIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Fa. 2-53746/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONELLA VERÓNICA OLIVERA SUÁREZ, en el sentido que donde dice que su apellido es Olivera, debe decir RIZZO. Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31595 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "KOHON GIMÉNEZ, LAURA Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-48533/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Laura KOHON GIMÉNEZ, inscripta el 27/11/1978 en la 7ma Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 915, en el sentido que en donde se consigna el apellido paterno "KOHON" debe decir "COHN" por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 31972 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PAIS CARRIRAS, MONICA -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-46256/2016 por Providencia Nº 6472 de fecha 18 de octubre de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la Sra. Mónica Jaqueline Pais Carriras, inscripta el día 6 de junio de 1960, en la Oficina de Estado Civil Nro. 14º sección de Montevideo, en el sentido donde dice: Carriras debe decir "Carreira" por así corresponder.
Montevideo, 7 de noviembre de 2016 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32292 Nov 28- Dic 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREZ SASSI, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-50250/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CARLOS PÉREZ GARCÍA nacido el 15/5/2003 e inscripto el 23/5/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 3800, en el sentido que se elimine de la partida de nacimiento del menor el reconocimiento de paternidad que realizó el SR. PELAYO ABELLA con fecha 27/2/2007 ante el oficial de Estado Civil, Oficina Nº 1, del Departamento de Artigas, por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 32229 Nov 25- Dic 08

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "BALSAMO VIDAL, MAXIMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-45147/2016", se hace saber que según resulta de auto Nº 5185/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 solicitó la RECTIFICACION DE LAPARTIDA DE NACIMIENTO DE:
MAXIMILIANO BALSAMO VIDAL, nacido el 28 de abril de 1998 e inscripto el 01 de junio de 1998 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 749, en el sentido que donde dice: "SEXO FEMENINO", debió decir "SEXO MASCULINO", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre del 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31486 Nov 22- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "CHRISTOPHERSEN MERCEDES RECTIFICACION DE PARTIDAS" I.U.E. 2-41106/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1948 de fecha nueve de abril de 1941 de la Oficina Nº 18 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de donde dice: "Gladys Miller" debe decir "Gladys Elena Miller" por así corresponder. Y donde dice "Herbert J. Miller" debe decir "Herbert Juan Miller" por así corresponder.
DEFUNCION: ACTA Nº 1359 de fecha 16 de julio de 1968 de la Oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de donde dice: "Herbert John Miller" en el cuerpo, debe decir "Herbert Juan Miller" por así corresponder. Y donde dice en la columna indicativa del número de acta de la partida "Miller John Herbert, debe decir "Miller Herbert Juan" por así corresponder.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31614 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SMALDONE PINO, ROSSELA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-33226/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Agostina SMALDONE PINO, inscripta el 12/7/2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 del departamento de Montevideo, Acta Nº 282; en el sentido que donde dice de estado civil "soltera" diga "casada", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 32228 Nov 25- Dic 08

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SÁNCHEZ, ALICIA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-44799/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSÉ MARÍA ARAÚJO GONZÁLEZ, inscripta en la Oficina Nº 1 de Montevideo con fecha 20/5/2016, Acta Nº A-741, en el
sentido que donde dice de estado civil "divorciado" diga "casado".
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 31296 Nov 21- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Zubano Pan., Alicia - Rectificación de partida "I.U.E 2-51497/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Walter Buonomo, Acta A- 1462 de fecha 2 de setiembre del 2014, inscripta en la oficina de estado civil número 1 departamento de Montevideo, donde se establece "estado civil divorciado", debe decir "estado civil casado", por así corresponder.-
Montevideo 18 de noviembre del 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32460 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA BOMPARDO, ANA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-49285/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de ANA ISABEL PEREIRA BOMPARDO, nacida el día 9 de febrero de 1968 e inscripto el día 13 de febrero de 1968 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 167, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "BOMFARDO" deberá decir "BOMPARDO", por así corresponder.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31344 Nov 18- Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA ROSA, JUAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-48468/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de JENIFER NICOLE OLIVERA ROSA Acta Nº 2936, del año 1997 Sección 11º, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MASCULINO", debe decir "FEMENINO", donde dice "JUAN" debe decir "JENIFER NICOLE" por así corresponder,.-
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 32230 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BOUREL BOIX, DAMIEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-50634/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DAMIEN BOUREL, registrado el día 3 de febrero de 2012 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 105, nacido el 4 de julio de 1980, en el sentido de que donde dice "CONTRERAS" debió decir "CONTRERA",y donde dice "MARIA DEL CARMEN ELISA BOIS IRISARRI" debió decir "MARIA DEL CARMEN ELIDA BOIX IRISARRI" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 32192 Nov 28- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "DA SILVA MARTINEZ, SANDRA Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-44039/2016 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4936/2016 de fecha 05/10/2016 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: Tatiana Vanessa Garres Da Silva nacida el dia 29 de diciembre de 1999 e inscripta el dia 13 de enero de 2000, oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 310, en el sentido que donde dice: "GARRES" debe decir "GARREL", asi como donde dice:" es hija de Julio Cesar Garres y de Sandra Margarita Da Silva" debe decir: " es hija legitima de Julio Cesar Garrel y Sandra Margarita Da Silva " y donde dice que es nieta por linea paterna de..." debe decir lo siguiente " que es nieta por linea paterna de Juan Garrel y Maria Isabel Rodriguez" y donde dice: " y por linea materna de ..." debe decir: " y por linea materna de Altamira Da Silva" por asi corresponder. por así corresponder. Patrocinado por Consultorio Juridico gratuito.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 26 de octubre de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30947 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "DA ROSA PAULA JACQUELINE S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS (IUE 461-617/2016), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente: donde dice "Paula Jacqueline Da Rosa Quinteros" debe decir "Paula Jacqueline Da Rosa Tavarez"; y donde dice "Neibia María Quinteros" debe decir Neiva María Tavarez Quinteros", ocurrido en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 425."
Artigas, 8 de Noviembre de 2016 CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31883 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FERREIRA RAMOS CABRAL, Hida Haydée S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 156-282/2016), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Hida Haydee FERREIRA RAMOS CABRAL, promoviendo la Rectificación de Partidas, en el cuerpo del Acta Nº 20, del Año 1966 de la Segunda Sección del Departamento de Artigas; donde dice: "... veinti y cinco de Marzo de 1956..." debe decir: "...veinticinco de Marzo de 1946...", por así corresponder.
Artigas, 24 de Agosto de 2016. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30963 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados antes esta Sede: "RAVERA REVELLO, Alicia Alejandra en representación de Nelsón Alejandro y Alica Milena.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-397/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: nacimiento de Nelsón Alejandro, Acta Nº 2 de fecha 26 de julio de 2000, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la partida "BARRETO", debe decir "BARRETTO" y en el margen donde dice "RAVERO" debe decir "RAVERA" y en el cuerpo donde dice "VEINTICINCO" debe decir "VEINTIUNO" por así corresponder.
Partida de nacimiento de Alicia Milena, Acta 3 de fecha 26 de julio de 2000, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la partida "BARRETO", debe decir "BARRETTO" por así corresponder.
Canelones, 11 de agosto de dos mil dieciséis.
Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32482 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "SILVA ABELENDA BLANCA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA I.U.E. 526-637/2016, se hace saber que por providencia Nº 5107/2016 de fecha 07 de octubre de 2016 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ALMODÉNA YUMAY, nacida el 24/09/2013 acta Nº a-1990 de la Oficina nº 7 de Montevideo; en lo que refiere a donde dice "Almodena Yumaly" debe decir "ALMODENA YUMALAY"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Tramite de Defensoria de Oficio
Atlántida, 14 de Octubre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 31432 Nov 21- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

//TIFICO: Que se ha expedido un ejemplar del mismo tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ FONSECA, JUANITA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-903/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JUANITA RAMÍREZ FONSECA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acaecida el día 01 de Diciembre de 1960, e inscripto el día 19 de Diciembre de 1960, ante el oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 152, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde consta la fecha de nacimiento dice: "01 de Diciembre de 1960", cuando debe decir "26 de Noviembre de 1956", por así corresponder.-
Las Piedras, 09 de Noviembre de 2016.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dieciseis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31997 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-775/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Lucia PEREYRA SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Romina Alexandra Stefani Pereira Santos, acaecido: el día 22 de Setiembre de 2012, e inscripto el día 25 de Setiembre de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº A-2588, en e sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice primer apellido "PEREIRA", debe decir "PEREYRA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.--
Las Piedras, 18 de Octubre de 2016.- Dra. ESc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 30042 Nov 09- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "MIGUES RODRIGUEZ, BRUNO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-466/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRUNO MIGUEZ RODRIGUEZ en la partida inscripta el día 17/04/1990, Acta Nº 299, ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 1ra. sección del Dpto de Lavalleja, donde dice en el acta y margen "MIGUEZ" debe decir "MIGUES" corrigiéndose la misma en el acta y margen por así corresponder.-
Rio Branco, dieciseis de Noviembre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32432 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "MACHADO RODRIGUEZ, KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-433/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KARINA MACHADO RODRIGUEZ en la partida inscripta el dia 13/06/1978 Acta Nº 3608 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la oficina Nº 11 del Dpto de Montevideo, donde dice que comparece "María Elena Rodríguez" debe decir "MARIA HELENA RODRIGUES, y donde dice de nacionalidad "ORIENTAL" debe decir "BRASILEÑA" corrigiéndose la misma en el acta y margen por así corresponder.-
Rio Branco, veintiseis de Octubre de 2016.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31089 Nov 17- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CASTILLO PRADO, DAIANA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 223-370/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO de Eugenia Rey Castillo inscripto con el Acta Nº 40 el día 06/02/2013 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Colonia, consignándose en el marginal, donde dice "Daina" debe decir "Daiana", por así corresponder.-
Colonia, 30 de setiembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31798 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREIRA MENDOZA, Ana Karen - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-723/2016"; se hace saber que la Sra. Ana Karen PEREIRA MENDOZA, compareció ante esta Sede, solicitando la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija VALENTINA, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, el día catorce de agosto de dos mil catorce, Acta No.: A-1906; en el sentido que, donde dice:"....., comparecen: ANA KAREN MENDOZA DORTA", debe decir:....., comparecen: ANA KAREN PEREIRA MENDOZA, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 15 de noviembre de 2016.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31479 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GARCIA ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-843/2016 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO en el sentido que en donde dice: "ECHEVARRIA" debe decir "ECHEVERRIA".- Florida, NOVIEMBRE 7 DE 2016.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31964 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "ARIAS ARIAS, VANESA ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286 894/2016, se hace saber que se presentó ante esta sede Vanesa Elizabeth Arias Arias solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija Karem Alexandra Marcano Arias, inscripta en el Registro Civil de Montevideo, Sección Extranjeros el 23/05/2014, acta Nº 100, tomo 22

y nacida en la ciudad de Aragua, Venezuela, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma:" ...y doña Vanesa Elizabeth Arias Arias, de nacionalidad venezolana...", DEBE DECIR: " ... y doña Vanesa Elizabeth Arias Arias, de nacionalidad uruguaya. ", por así corresponder.-
Maldonado, 08 de Noviembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31616 Nov 22- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GAMARRA, FAVELA; da SILVA OBELAR, ISMAEL; da SILVA GAMARRA, SOLANA Y ENZO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-728/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de FAVELA JAQUELY GAMARRA e ISMAEL ODILO DA SILVA, extendida el 18/04/1997, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nro. 30, en el sentido que tanto en el margen como en el texto de dicha acta donde dice en el apellido: "DA SILVA", debe decir: "da Silva" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ISMAEL ODILO DA SILVA, extendida el 07/03/1966 en la 12ª Sección del Departamento de Paysandú, acta Nro. 32, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: comparece "HUGO ISMAEL DA SILVA" debe decir: comparece "HUGO ISMAEL da SILVA", por ser lo correcto; 3) NACIMIENTO de SOLANA DA SILVA GAMARRA, extendida el 18/04/1997 en la 2da Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro. 4, en el sentido de que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "DA SILVA", debe decir: "da SILVA" por ser lo correcto y 4) NACIMIENTO de ENZO GAMARRA DA SILVA, extendida el día 18/04/1997 en la 2da Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro. 3, en el sentido de que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "DA SILVA", debe decir: "da SILVA" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de noviembre de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32379 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GAMARRA, MIRTA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 462-189/2016, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: MIRTA GABRIELA RODRIGUEZ GAMARRA, Acta Nº 26 de fecha 15/02/65, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Novena Seccion del Departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice "MIRTA GABRIELA RODRIGUEZ GAMARRA", debe decir "MIRTA GABRIELA RODRIGUES GAMARRA"; donde dice "FRANCISCO RODRIGUEZ", debe decir: "ASSÍS BRASIL FARIAS RODRIGUES"; donde dice que ASSÍS BRASIL RODRIGUES FARÍAS tenía "30 años", debe decir "19 años" y en donde dice que ASSÍS BRASIL FARIAS RODRIGUES era de nacionalidad "ORIENTAL", debe decir de nacionalidad "BRASILEÑA", por así corresponder. Rivera, 21 de Junio de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31273 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "NOGUERA CARDOZO, MILTON ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-298/2015 se hace saber que por decreto Nº 882/2016, de fecha 28 de abril de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. MILTON ANDRES NOGUERA CARDOZO C.I Nº 4.328.494-6, nacido el día catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintidos de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...JUANA", debe decir "...JOANNA", por así corresponder y donde dice: "...LUISA", debe decir "...LUIZA" por así corresponder y donde dice: "...PEREZ" debe decir: "...PERES", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE 15 DÍAS.- Chuy, 5 de Mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 30985 Nov 16- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "BULMINI ESCALANTE, JORGE RAMON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-427/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JORGE RAMON BULMINI ESCALANTE extendida el día 8/3/1965, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 203 en el sentido en que DONDE DICE: "ESCALANTA" DEBE DECIR: "ESCALANTE" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016. Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32348 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "FERREIRA ROSANO, THIAGO VALENTIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-583/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: THIAGO VALENTIN FERREIRA ROSANO extendida el día 4/2/2010, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 100 en el sentido en que DONDE DICE: "POLICLINICA MUNICIPAL" DEBE DECIR: "PAYSANDÚ - 6ª SECCIÓN" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016.- Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31152 Nov 17- Nov 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "LEDESMA PEREIRA, JULIO CESAR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-285/2009, se hace saber que se presentó Julio César Ledesma Pereira en representación de su menor hijo Julio César Ledesma Márquez solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 8 del libro de nacimientos expedida el 08/12/2007, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Tercera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "LEDESMA PEREIRA JULIO CESAR" DEBE DECIR "LEDESMA MARQUEZ JULIO CESAR" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensría de Oficio. Treinta y Tres 21 de noviembre de 2016".
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31981 Nov 24- Dic 07

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 06.12.16- HORA: 14:00 BASE 112,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.563 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Tabaré Lomando Castellini, MAT. 6049, R.U.T 070185320016 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 144.290, con una superficie de 281 m sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Dante Alighieri 1616, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada 100-600-130, 100-600-6339, 100-600-56, ID 096200, a nombre de AROLDO ADAN RODRIGUEZ D'ELIA, MARIA RAQUEL BORNIO GOMEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 71.331 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2016 es de $ 927,12 . En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 754,63 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 18 de Noviembre de 2016.

20) $ 21895 5/p 31801 Nov 24- Nov 30

06.12.2016 - HORA: 15.30 BASE 565,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 524.477 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero STEPHANIE ARAUJO (MAT. 6081 - R.U.T 216615230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 101, empadronado con el Nº 94.526/101, con una superficie de 70 m 2985 Cm sita en la ciudad de Montevideo, departamento y localidad catastral MONTEVIDEO, con frente a calle DOMINGO ARAMBURU número 2027 apartamento 101, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Número 68122, Garantía 41220 a nombre de MARIA LORENZA PEREIRA FONSECA y MARIA JULIA PEREIRA FONSECA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 304.384 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.436,68 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos de B.H.U Casa Central - Montevideo - Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de noviembre de 2016.

20) $ 22650 5/p 31799 Nov 24- Nov 30

07.12.2016 - HORA: 13.15 BASE 649,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 602.326 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ADRIANA RODRIGUEZ (MAT. 6248 - R.U.T 214175040012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 602, empadronado con el Nº 166.599/602, con una superficie de 47 m 65 dm sita en la ciudad de Montevideo, departamento y localidad catastral MONTEVIDEO, con frente a calle GOES número 2219 bis apartamento 602, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Número 46332, Garantía 81782 a nombre de CARMEN SANTA MARIA MARIEZCURRENA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.501 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a

cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1915,57 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos de B.H.U Casa Central - Montevideo - Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de noviembre de 2016.

20) $ 22650 5/p 31797 Nov 24- Nov 30

07.12.2016 - HORA: 14:00
BASE 524,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIVALENTES A $ 486.235 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PATRICIA MARÍA BAGLIVO FUIDIO (MAT. 6027 - R.U.T 215878350013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nº 13.939/101, con una superficie de 126 m. 3419 cm. sita en la ciudad de Montevideo, departamento y localidad catastral MONTEVIDEO, con frente a calle NICARAGUA número 1209 apartamento 101, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Número 80384, Clase 076 Serie 600 Número 43, Clase 076 Serie 600 Número 10490, Garantía 29600 a nombre de MARIA NELDA OLIVERA LAUREANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 71.640 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 819,44 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos de B.H.U Casa Central - Montevideo - Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 16 de noviembre de 2016.

20) $ 23405 5/p 31794 Nov 24- Nov 30

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DE URGUAY
CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209
06.12.16- HORA: 15.00
BASE 926,98 UNIDADES REAJUSTABLES - EQUIVALENTES A $ 859.426 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SULI BARBANO - MAT. 6517, R.U.T 020387210010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5183 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes BARRIO JARDIN PARQUE), del departamento de CANELONES, manzana 3- solar 4, con una superficie de 615 m. 98 dm. con frente a la calle ESTADOS UNIDOS sin número, entre calles Colombia y Bolivia, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 500 Número 85907, Garantía 400, a nombre de JUAN ANTONIO YAFFE MILLAN Y ANGELA MARTHA PUGLIA PIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 de octubre de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 179.743 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto, y además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio en la forma indicada; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.831,15 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DE BHU o División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). CASA CENTRAL BHU - MONTEVIDEO. Montevideo, 16 de noviembre de 2016.

20) $ 25670 5/p 31793 Nov 24- Nov 30

PODER JUDICIAL

DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES

REMATE SIN BASE DE VEHÍCULOS SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR CONVENIO: PODER JUDICIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUNTA NACIONAL DE DROGAS
56 AUTOS, 11 CAMIONETAS, 18 MOTOS, 1 EMBARCACIÓN DEPORTIVA, MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y ESTUFAS A SUPERGAS.
9 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA 10 EN ROUSSEAU ESQ. HABANA (ex garage línea A de CUTCSA).
SE DESTACAN: LANCHA CARIBE (MOTOR MERCURY 50 HP), MERCEDES BENZ E290, HYUNDAI ACCENT, CHEVROLET CRUZE, VOLKSWAGEN BORA, VOLKSWAGEN VENTO, TOYOTA HILUX, SUZUKI SWIFT, CITROEN C3 PICASSO, HYUNDAI TUCSON, MITSUBISHI ECLIPSE GSX, DOS CHEVROLET AVEO, BMW 318 IS, VOLKSWAGEN SAVEIRO, KAWASAKI ZX6R, KTM 250 SXF.
EXHIBICIÓN: DÍAS HÁBILES DEL 2/12 AL 8/12 EN EL MISMO LOCAL DE 10:00 A 16:00 HS. LOS OBJETOS SE VENDEN EN EL ESTADO MATERIAL Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN DERECHO A RECLAMACIÓN DE CLASE ALGUNA, NO SE ENTREGARÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL, EMPADRONAMIENTO NI TITULACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR ACORDADA 7367, SUS MODIFICATIVAS, Y RESOLUCIONES 660/07/33 Y 905/07 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. EL EMPADRONAMIENTO, SI CORRESPONDIERE, SERÁ TRAMITADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SIN QUE EL DOCUMENTO EXPEDIDO ACREDITANDO LA VENTA DETERMINE SI ESTÁ EN CONDICIONES DE EMPADRONARSE O NO. SE DESCONOCEN ANTECEDENTES DOMINIALES Y LA SITUACIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DE LOS BIENES QUE SE VENDEN. ESTA DIVISIÓN CARECE DE TODA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN PARA EL CASO DE QUE LOS INTERESADOS NO LOGREN LA TOTAL O PARCIAL REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS SUBASTADOS.
EL ADQUIRENTE ABONARÁ EN EL ACTO Y EN EFECTIVO EL 20% POR CONCEPTO DE SEÑA MÁS EL 12,20% POR CONCEPTO DE COMISIÓN E IMPUESTOS, CON LA OBLIGACIÓN DE CANCELAR EL SALDO DENTRO DEL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DÍA DEL REMATE.
SE PREVIENE QUE:
SALDO: LUGAR DE PAGO: EL SALDO DEL PRECIO SE ABONARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REMATE, EN CARLOS QUIJANO 1290 1º PISO, ESQUINA SAN JOSÉ, EN EL HORARIO DE 11 A 15 HS.
EL NO PAGO DEL SALDO DENTRO DEL PLAZO ANTES INDICADO, DEJARÁ LA VENTA SIN EFECTO Y EL COMPRADOR PERDERÁ TODO DERECHO SOBRE LA SEÑA, COMISIÓN E IMPUESTOS YA ABONADOS.
EL RETIRO DE LOS LOTES ADQUIRIDOS SERÁ DE RESPONSABILIDAD Y POR CUENTA DE LOS COMPRADORES. LOS BIENES SUBASTADOS SE ENTREGARÁN EN DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA 12/12 HASTA EL DÍA 16/12 INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10 A 16 HS.
UNA VEZ RETIRADOS LOS BIENES SUBASTADOS DEL LOCAL MENCIONADO, TODOS LOS RIESGOS CORRERÁN POR CARGO DE LOS ADQUIRENTES, ASÍ COMO LOS HECHOS QUE DEN LUGAR A RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA.
MARTILLEROS:
Sra. ADRIANA LAURA FERNÁNDEZ GÓMEZ, Matrícula Nº 6614, R.U.T. 110400290018, CEL. 095628505.
Sr. GERARDO PEDRO BARCELÓ TORINO, Matrícula Nº 3034, R.U.T. 020045940015, CEL. 099497197.
Sra. DALMA CLARISSE GONZÁLEZ CARABALLO, Matrícula Nº 6586, R.U.T. 090233600014, CEL. 099368663.
DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES Tels: 2506 2239 - 2508 3717.

Única Publicación

20) $ 3624 1/p 32289 Nov 29- Nov 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en los autos caratulados "PIEZA POR SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL DE LA FICHA 442-154/2009" IUE 442-126/2015, se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 243.600 armazones de lentes incautadas en autos. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Los mejores postores sólo podrán ser ópticas registradas en el MSP. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2016. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1510 1/p 32526 Nov 29- Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA RONDAN MARIELA ESTHER C/ PEREIRA RONDAN VERONICA ELENA Y PEREIRA RONDAN EDISON ELBIO- PARTICION. IUE 431-852/2014", se hace saber que el día martes 6 de diciembre de 2016 a la hora 14, en puertas de este juzgado sito en calle 18 de Julio 366 de esta ciudad, por intermedio del Martillero Juan Bielli, Matricula 6472, RUT 180251720017, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos al mejor postor los siguientes bienes: A) BIEN INMUEBLE: El 50% del solar ubicado primera sección judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, zona urbana, empadronada con el número 7065 (siete mil sesenta y cinco), manzana 454, la que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Magano de mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de mayo de 1977 con el número 2628, con una superficie de 397.56 ms. (trecientos noventa y siete metros cincuenta y seis decímetros), con área edificada de 68 mts cuadrados y se deslinda: al este 12 metros de frente a la calle Santiago Gadea con el número de puerta 532, 32 metros 97 cm al sur lindando con padrones 7066, 7068 y parte del padrón 7069; 12 metros al oeste con padrón 7071, 33 metros 29 centímetros al norte lindando con el padrón 7064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, 2) Sera de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA (22%) que totaliza 3.66%, 3) será a cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el IVA y el impuesto municipal de la ley 12700. El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación registral agregada al expediente. 4) El bien se encuentra ocupado; la situación contributiva a los ejercicios 2015 de Primaria, Contribución Inmobiliaria y de OSE se encuentran al día, desconociéndose el ejercicio 2016, 5) En caso de deuda 2016 de los impuestos de Primaria y Contribución inmobiliaria con los únicos que se podrán descontar del precio del remate, 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, 7) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. B) BIENES MUEBLES: 100% de la moto Marca Rocket año 2008, Matrícula KMO 781, Padrón 54413, empadronado en la ciudad de Mercedes el 8/9/2008. 50% de la moto Hero Puch Automatic, año 1998, Matrícula KMD 843, Padrón 25595, empadronado en esta ciudad el 25/3/1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo la totalidad del bien rematado y en dólares americanos. 2) Sera de cargo del comprador la comisión del martillero 10% más IVA (22%) que totaliza un 12.22% 3) Sera de cargo del expediente la comisión de venta 1% más IVA y el impuesto municipal de la ley 12700. Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente. 4) Los dos bienes muebles en el ejercicio 2015 se encuentran al día en Patente de rodados. 5) Antecedentes de los bienes muebles se encuentran a disposición en la sede judicial.
Se autorizan 3 publicaciones. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 13137 3/p 32195 Nov 25- Nov 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SKY LINK URUGUAY LTDA.

Contrato: 9/08/2016
Inscripción: Nº 14.105 el 13/10/2016
Socios: SKYLINK O&M EUROPE S.à.r.l. (99 cuotas)
SKY SOLAR ENERGY S.à.r.l. (1 cuotas)
Capital: $ 160.000.-
Objeto: Producción, comercialización y servicios no prohibidos por la ley, instalación, reparación, inspección y testeo de equipos eléctricos, administración de activos y servicios relacionados con la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas para la producción de electricidad de fuentes renovables. Realizar obras y construcciones en inmuebles. Importar, exportar.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Chun Tu (Alan Tu), Yude Wang (Gary Wang) y Ronghui Zhang, dos cualesquiera en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 32551 Nov 29- Nov 29

PROINCEN S.R.L.

Contrato: 15/11/2016
Inscripción: Nº 16.060 el 23/11/2016
Socios: LEONELO del LUJAN PERRONE COIRO (45 cuotas)
FERNANDO DARIO BORSIL VIERA (45 cuotas)
SANTIAGO SEBASTIAN PERRONE COCCO (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Construcción de obras de arquitectura de cualquier clase, construcción de viviendas de interés social.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 32544 Nov 29- Nov 29

SANTI S.R.L.

Modificación de contrato 30/09/2016
Inscripción Nº 14092 el 13/10/2016
Designa Administrador: Francisco Joaquín Puignau Andreu.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 32539 Nov 29- Nov 29

BML LIMITADA
Modificación

Fecha: 22/10/2016
Inscripción: 15511- 11/11/2016
Administración: Los socios cualesquiera de ellos, indistintamente. Sin perjuicio de lo anterior en forma conjunta: Juan Manuel González Boccoleri, Sebastián Barbat Márquez.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 32537 Nov 29- Nov 29

ALCASAS PROPIEDADES LTDA

Inscripción No. 13294
Socios: Marianela Pera Sanabria, administrador (99 cuotas) y Rodrigo Gaston Schaffner Pera (1 cuota)
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años
Objeto: Negocios Inmobiliarias a Comisión
Contrato: 19/09/2016.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 32535 Nov 29- Nov 29

NovaSoft Uruguay SRL

Contrato 15/11/16
Inscripción 16250/2016
Socios: Carlos Casas y Pablo Nardone (100 cuotas c/u)
Administración Indistinta
Domicilio: Montevideo
Capital $ 200.000
Plazo 30 años
Objeto: desarrollo de software y servicios asociados.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 32534 Nov 29- Nov 29

CHIPI LTDA.
CONSTITUCIÓN

Contrato: 20/10/2016
Inscripción Nº: 15018 de 03/11/2016
Socios: Juan Manuel Pacheco Bobes y Fernando Varino Bentancourt
Administración: Indistinta
Objeto: Restopub, bar, parrillada y afines
Domicilio: Montevideo
Capital $ 100.000
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 32521 Nov 29- Nov 29

FONOTAXI LTDA.
Modificación

Contrato: 1º/02/2016.
Inscripción: 3901/01.03.2016.
Modifica Administración Representación y Dirección: Adriana Lourdes SANGUIÑEDO DIAZ.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 32516 Nov 29- Nov 29

EL VIEJO Y EL MAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 04/07/2016.
Inscripción: 14282/18.10.2016.
Cedente: Jorge Antonio CRUZ CIRONI (totalidad).
Cesionarios: Juan José CONDON GARCIA (53).
Gonzalo Daniel ACOSTA CONDON (9).
Modifica Administración/ Representación: Juan José CONDON GARCIA.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 32514 Nov 29- Nov 29

Goescar Limitada.
Modificación

Contrato: 1º/02/2016.
Inscripción: 3902/01.03.2016.
Modifica Administración Representación y Dirección: Adriana Lourdes SANGUIÑEDO DIAZ.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 32513 Nov 29- Nov 29

Oficinas Goes Limitada.
Modificación

Contrato: 1º/02/2016.
Inscripción: 3900/01.03.2016.
Modifica Administración Representación y Dirección: Adriana Lourdes SANGUIÑEDO DIAZ.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 32512 Nov 29- Nov 29

"LENCERIA CHUY SRL".
Cesión de Cuotas.

RUT: 216807020019
Lorena Virginia RODRIGUEZ PINTOS cede 75 cuotas y Hugo Marcelo OLIVERA RODRIGUEZ cede 75 cuotas a María Inés CALABUIG SOSA por Escritura de fecha 12/10/2016.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 14.357 el 19/10/2016.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 32499 Nov 29- Nov 29

TRANSPORTES BOULANG SRL

Contrato: 15/11/2016.
Inscripción: 16084/ 23.11.2016
Socios/ Cuotas: Pedro Hernán BOULANG MENDEZ (50).
Martin Omar BOULANG DENIS (50).
Objeto: Transporte de cargas en general.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: San José.
Administración: indistinta, para enajenación o afectación del patrimonio social, y cesión de cuotas a terceras personas extrañas a la sociedad, se requerirá la conformidad de dos socios conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 32494 Nov 29- Nov 29

"CM & AC SRL"

Contrato: 26/10/2016
RUT: 040482330014
Inscripción en Registro de Comercio Nº 14950/2016
Socias: María Cecilia MURISSICH ALBÍN (50 cuotas) y Alejandra CHIESA DA TRINDADE (50 cuotas).
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de artículos de oficina, fotocopias, papelería, librería, kiosco, bazar y juguetería.
Capital: $U 100.000.
Domicilio: Nueva Palmira, Colonia
Plazo: 30 años a contar a partir desde el 26/10/2016. Plazo prorrogable.
Administración: María Cecilia MURISSICH ALBIN exclusiva.

Única Publicación

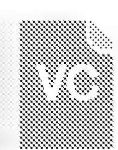
22) $ 3660 1/p 32463 Nov 29- Nov 29

Sircaly S.R.L.
Reducción de Capital

Documento: 16/09/2016.
Reducción de Capital: $ 30.000.
Acreedores: Misiones 1371, oficina 40. Montevideo.

22) $ 9150 10/p 32078 Nov 24- Dic 07

Venta de Comercios



Ley Nº 2904.-
Alvaro SCHIAVI BORRELLI
BPS: 33132336
RUT: 160303420014
LLAMA A ACREEDORES EN EL DOMICILIO: Sarandí Nº 32 -Local Nº 16- (Zapatería R&H), Salto.
25) $ 4280 20/p 31428 Nov 21- Dic 16

LEY 2904, Sociedad de Hecho Edgardo Sicinio Da Cunha Olivera y Wilson Mario Da Cunha Olivera prometió vender a TORREMIEL SA, comercio "Estación de Servicio ANCAP", en Avda. Dr. Davison esquina Dr. Ross de Minas de Corrales, Rivera. Acreedores allí.
25) $ 4280 20/p 30842 Nov 15- Dic 12

LEY 2904
Javier POLITO PINTO prometió vender a Rodrigo ROMERO BALDASSARI quiosco, Treinta y Tres 1473, MONTEVIDEO.- ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 2140 20/p 30805 Nov 15- Dic 12

Ley No. 2.904
Enajenante: Farmacia Mississipi Ltda.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Mississipi, Mississipi 1647
Acreedores: Plaza Independencia 811.
25) $ 4280 20/p 30364 Nov 11- Dic 08

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMO SILVA, SABINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-42516/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. FEDERICO ROSA RODRÍGUEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Fcultad de Derecho.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32145 Nov 28- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ MESA, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-9368/2016", se cita, llama y emplaza a al Sr. FELIPE CARLOS SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, 19 DE ABRIL DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32146 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CASTRO DELGADO TAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-37639/2016", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ALONSO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 19 DE SETIEMBRE DE 2016. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha arriba indicados.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32144 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MORI MAGLIO, CARLA C/ ROSSO ANASTASIA, ALBERTO - AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-42192/2016", se cita, llama y emplaza a ALBERTO ROSSO ANASTASIA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) $ 5320 10/p 31736 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MILEO PINTOS, BEATRIZ C/ CASTILLO, EDGARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-42370/2016", se cita, llama y emplaza a EDGARDO MANUEL CASTILLO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 18 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31445 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MEDINA, MARY C/ MEDINA CABRERA, YANAINA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-43995/2016", se cita, llama y emplaza a YANAINA MEDINA CABRERA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 18 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30758 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVERA SACRAMENTO, MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-8697/2015", se cita, llama y emplaza a JUAN ROBERTO PIMIENTA CALGUI, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 25 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30753 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "DELGADO GONZALEZ, NANCY - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-26474/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3341/2016 de fecha 22 de junio de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. WILSON DANIEL DAHLE, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado por la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 19 de julio de 2016. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31664 Nov 23- Dic 06

**EDICTOS
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turnó, en autos caratulados "MALLET, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-21948/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1576/2016 de fecha 8 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PATRICK FAGUNDEZ, C.I. 5.062.181-4, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones

Montevideo, 22 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30721 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUZMAN GUZMAN MARCELO Y OTRO C/ RIVERO ABREU MIGUEL Y OTROS- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-45064/2016, se cita, llama y emplaza a Miguel Ángel Rivero Abreu, Ana Claudia Trias Rodriguez, Isabel Dolores Rodriguez Santos y Victoria Rivero, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos
Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el cuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31115 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FARIAS CASTRO, LIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-47996/2015", se notifica a EMILIANO DANIEL PEREIRA la iniciación de estos procesos (Art. 89 del CGP). Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32280 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARRASCAETA GARCIA, ADRIANA C/ DA CONCEICAO, SILVANIA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - IUE 2-31466/2016", se cita, llama y emplaza a los Sres. SILVANIA DA CONCEICAO y PEDRO COSTA RADUNZ a estar a cho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ARTICULO 133.1 DE LA LEY 18.590 EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19092.-
Montevideo, 24 de octubre de 2016.- Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31116 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MICHEL CRISTOFHER PRADO, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "MIER FERNANDEZ, VIOLETA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2-34250/2016, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo perceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los dos días del mes de Setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30949 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO, LILIÁN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 42377/2016, se CITA y EMPLAZA a PABLO CARABALLO por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 32227 Nov 28- Dic 09

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES MACHADO, ELENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 41546/2016, se CITA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MORA
por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 31992 Nov 25- Dic 08

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BAZAN BAZAN, CRISTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 46808/2015, se CITA y EMPLAZA a ANTONELLA YAELL FERREYRA BAZAN por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 31857 Nov 24- Dic 07

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES PARADO, JORGE — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 42371/2016, se CITA y EMPLAZA a ALEXANDRE MENDES DA SILVA y PATRICIA CAROLINA MORALES DIAZ por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 31287 Nov 21- Dic 02

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES PARADO, JORGE — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 42372/2016, se CITA y EMPLAZA a PATRICIA CAROLINA
MORALES por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 31286 Nov 21- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos" RIOS SILVERA, Liana c/ RIOS VAZQUEZ, Jorge" Pérdida de Patria Potestad, ficha 2-26731/2016, según auto No. 3021/2016 de fecha 23 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Ríos Vazquez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2016. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32315 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ANDRES, AMBROSIO Y DI BASE ALVAREZ ANDREA - ADOPCION PLENA" Expediente IUE 57-80/2016, se notifica a ROMINA BELEN GOMEZ por el termino de 60 dias, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos

Montevideo, el siete de noviembre I de dos mil dieciséis Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32296 Nov 28- Dic 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SOSA, VIRGINIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-49367/2016 - se cita, llama y emplaza a ALVARO FRANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31415 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVAREZ CUADRADO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-48111/2016 - se cita, llama y emplaza a JORGE ARIEL ARCOSA MIRANDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31974 Nov 25- Dic 08

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVAREZ ALCOBA, NATALIA C/ MODESTO GONZALEZ, SERGIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-45452/2016 - se cita, llama y emplaza a SERGIO LUJAN MODESTO GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31618 Nov 23- Dic 06

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVAREZ ALCOBA, NATALIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-45451/2016 - se cita, llama y emplaza a SERGIO LUJAN MODESTO GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31617 Nov 23- Dic 06

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RUBIO CARZUL ANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-48123/2016 - se cita, llama y emplaza a RAUL ENRIQUE SPAGNOLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31588 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA ECHAVARRIA, DIANA-RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 2-47484/2016, se da noticia al Sr. MATIAS NICOLAS GENDRA, que el 19/10/2016 se presentó la Sra. DIANA KAREN OLIVERA ECHAVARRIA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre sus hijos menores EXEQUIEL NICOLAS GENDRA OLIVERA y KIARA CAMILA GENDRA OLIVERA.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32139 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ TORRES, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-49512/2016", se notifica al Sr. Gustavo Fernando Rodríguez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 09 de noviembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31121 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "ROSSANO PIÑEYRO, CLAUDIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-42904/2016. Se notifica de estas actuaciones a LUCIANA LION ROSSANO madre del menor IAN SEBASTIÁN LION ROSSANO, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31252 Nov 21- Dic 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "BRAVO HUAMAN, ANALI -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" - FICHA: 2-38605/2016. Se da conocimiento al Sr. JORGE ELIAS VIDAL ENCALADA de estas actuaciones por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30948 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "CARRIER ANDREA C/ MO. AULIFFE PATRICK. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-59634/2015, SE EMPLAZA al Sr PATRICK ANTHONY MC AULIFFE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6650 10/p 31416 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARISTIMUÑO LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23962/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2884/2016 de fecha 28 de junio de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ELVIS STIVEN COSTA SILVERA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de junio de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30935 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA CARDOZO, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-36044/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. WASHINGTON TOYA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.

Montevideo, dos de septimebre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31639 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FERREIRA, MARÍA C/ PEREYRA REZZA, GUSTAVO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-46512/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. GUSTAVO PEREYRA REZZA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Montevideo, veinte de Octubre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 5320 10/p 31564 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDINO CORREA, TERESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48717/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. IGNACIO AMÉRICO MANZANI, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, tres de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30765 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "REBOLLO CORREA, MARISA ANABERTA C/ SANTA CRUZ, SAMMY MARECK. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 180-663/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SAMMY MARECK SANTA CRUZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de octubre de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA Y QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31859 Nov 24- Dic 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la costa de 4to. Turno, dictada en autos: "VARIETTI, LOURDES C/ TABEIRA, OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 180-433/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OMAR IVONOC TABEIRA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el dieciseis de setiembre de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES y QUE EL TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31642 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "VOLONTE GARCIA, SANDRA INES. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 493-353/2016", se NOTICIA a la Sra. MONICA PINTOS, a estar a derecho en estos autos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32300 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA DOS SANTOS, MARIA CATALINA -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-579/2016, se NOTIFICA a PABLO JAVIER PEREIRA MUNIZ padre de la niña MARIA CATALINA PEREIRA DOS SANTOS por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30944 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "DE LEON FACHOLA GLADYS" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" -Ficha 534-240/2016, se dispuso por auto nº 3749/2016 de fecha 15 de agosto de 2016, auto 4100/2016 de fecha 26 de agosto de 2016 se de noticia, emplazandose por el termino de 90 dias a la progenitora de los menores de autos, Sra. Mariana Gonzalez Fachola.
LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
Toledo, 31 de agosto de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.-Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31442 Nov 21- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: FLEITAS SILVEIRA, SANDRA GABRIELA/ RATIFICACION DE TENENCIA /IUE 488-411/2016 se hace saber que por auto Nº 3774 de fecha 11/10/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. MAURO EDUARDO AVILA GARCIA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, trece de Octubre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31087 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: IZQUIERDO PEREZ, JOHANA LETICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-254/2016, SE CITA Y EMPLAZA A, JULIO CESAR ROMERO TORRES, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MAYO 27 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30988 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados

"PASTORIN GARCIA BLANCA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 432-629/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a JOSE LUIS PERERA, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 14 de noviembre de 2016.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32333 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "SAMANO DE BERNOCHE, MARIA CRISTINA C/ MACEDO, CARLOS ALFREDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-627/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALFREDO MACEDO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 19 de Octubre de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32434 Nov 29- Dic 12

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MARTINEZ POSE, HILDA AMALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-700/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a JONATHAN BRAGA LOZANO Y PATRICIA GIOVANA MARGAROLLI PEÑA, por decreto Nº 4175/2016 de fecha 11/10/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 17 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31112 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "DE SANTIS, MARISA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-1143/2015 y por Auto Nº 6411/2016 de fecha 19/10/2016, se hacer saber al Sr. Hector Fabián PEREYRA PEREIRA, C.I. 4.374.180-1 el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 09 de Noviembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31113 Nov 17- Nov 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALEJANDRO AROSTEGUI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "QUIROGA SAMUDIO, MIRTHA RAQUEL.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-213/2016, dentro del término de 90 (noventa) días, con apercibimiento de que, en caso de no comparecer a estar a derecho, se designará Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31980 Nov 24- Dic 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al padre del niño ALEJANDRO GASTON OSCAR CABRAL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CABRAL DOLCI, MARIA SUSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-119/2016", dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría Pública, Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 13 de junio de 2016. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31804 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2634/2016 de fecha 17/10/2016 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREYRA MONICA LETICIA C/ OLIVERA VERA DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 525-162/2016", se hace saber: que se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr Diego Juanenrique Olivera Vera cuyo domicilio se desconoce. Se deja constancia que en el expediente IUE 525-194/2016 por Decreto Nº 2436/2016 de fecha 27/09/2016 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31420 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARIAS FIERRO, CIRA MAGDALENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-321/2016 se hace saber que por decreto Nº 3164/2016 de fecha 7 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN CARLOS OLMOS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32374 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LA PAZ, ROSALI. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-305/2016 se hace saber que por decreto Nº 3002/2016 de fecha 24 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANDRES VACCARO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 31 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32373 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOSA PIRIZ, CLAUDIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-306/2016 se hace saber que por decreto Nº 3007/2016 de fecha 25 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho la Sra. SHEILA CAMILA CORBO SOSA C.I Nº 5.299.601-7, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 1º de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32334 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOSA, MARÍA DEL CARMEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-290/2016 se hace saber que por decreto Nº 2825/2016 de fecha 13 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JULIO ADAN FLEITAS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32324 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DELGADO, ANA CLAUDIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-275/2016 se hace saber que por decreto Nº 2652/2016 de fecha 29 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUCAS MATIAS OJEDA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31122 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "NETTO TEXEIRA, Ana Carolina. AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" - IUE: 352-940/2016, EMPLAZA A CARLOS MARÍA IBARRA MACHADO, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de octubre del año dos mil dieciseis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA (LEY 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32142 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

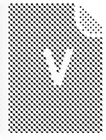
SEGUNDO TURNO

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "RIVERO QUIROGA DELIA NAHIR C/ MACHADO, EDY ELOY Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-237/2016, se hace saber que por auto Nº 1732/2016 de fecha 03/06/2016 se dispuso emplazar al Sr. Edy Eloy Machado y a la Sra. Gizella Yanet Ramos Rivero, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día ocho de junio de dos mil dieciseis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31796 Nov 23- Dic 06

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 411/14 la firma MOSSELIN, DANIEL ALENCAR solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatista, cristal de cuarzo, calcedonias, cornalinas, etc. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 3045(p) y 11753(p), ubicados en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Area Minería.
27) $ 2718 3/p 32369 Nov 28- Nov 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 413/14 la firma MOSSELIN, DANIEL ALENCAR solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas, cristal de cuarzo, calcedonias, cornalinas, etc En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios del padrón Nº 777 (p), ubicado en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Area Minería.
27) $ 2718 3/p 32368 Nov 28- Nov 30

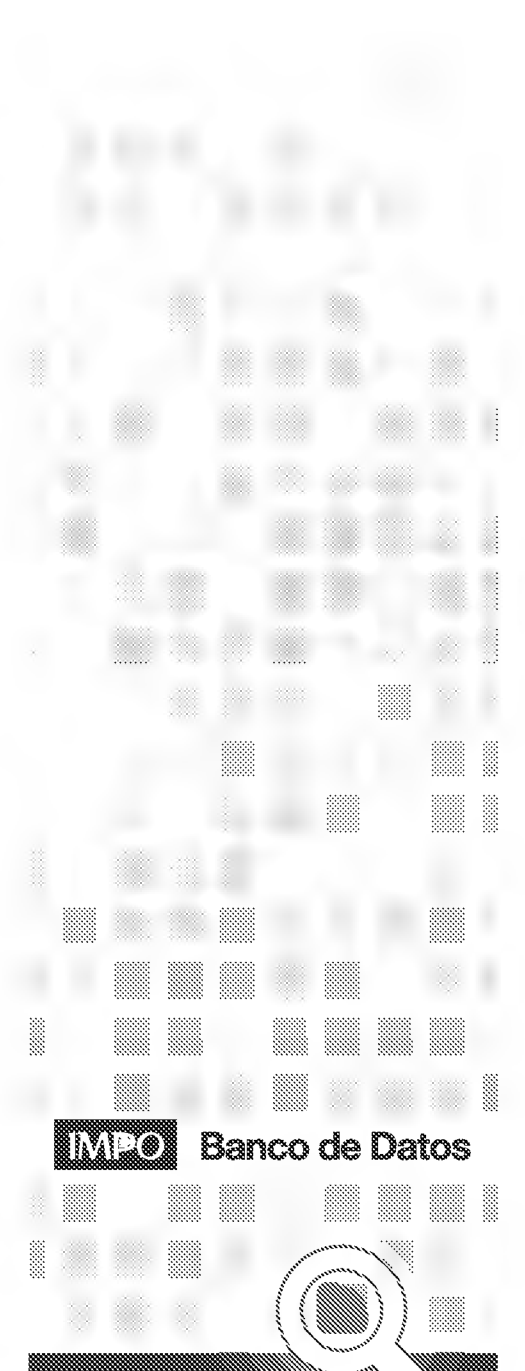
EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2136/14 la firma MOSSELIN, DANIEL ALENCAR solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amtistas y cornalinas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios del padrón 8230(p), ubicado en la 9na. Sección Catastral del Departamento de Salto.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Area Minería.
27) $ 2718 3/p 32367 Nov 28- Nov 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Forestal Oriental S.A., Exp. Gex Nº 2014/14000/14355, para adquirir una concesión para embalsar aguas públicas por medio de un represamiento que retiene un volumen de 1.129.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada Grande, que aporta al Arroyo Cordobés, en la cuenca del Río Negro, con destino a uso en industria forestal. El dique se ubica sobre el padrón Nº 7228, mientras que su embalse afecta los padrones Nº 7228 y 7457, pertenecientes a la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de diciembre del 2016 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación
27) $ 4077 3/p 32428 Nov 29- Dic 01





ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 10 de noviembre de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de octubre de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de octubre de 2017 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/10/2016 Comunicado Nro. 2162

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	214887810015	AFRILOR SOCIEDAD ANONIMA	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	32540149	AMORIN MENDEZ, FERNANDO MARCELO	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	42956807	AQUINO VERGARA, NESTOR MARTIN	31/10/2016	31/10/2017
UY	RUC	211132320019	ARNEL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	19873802	BLANCO D'OLIVEIRA, LEONARDO ALBERTO	31/10/2016	31/10/2017
UY	MON	913557	BOICHEVICH SORIA, ARMANDO BORIS	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	9135577	BOICHEVICH SORIA, ARMANDO BORIS	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	42215089	GARCIA PRIORE, DIEGO	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	28330388	HUGUET BICA, HECTOR CESAR	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	19331517	IMPROTA CERVIÂ¥O, LEONARDO	31/10/2016	31/10/2017
UY	RUC	190175930017	MAEL SRL	31/10/2016	31/10/2017
UY	RUC	215311890017	MAFETUR SOCIEDAD ANONIMA	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	28126034	MARTINEZ LORENZO, CLAUDIO FABIAN	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	52459910	MARTINI SOAREZ, KELEN DANIELA	31/10/2016	31/10/2017
UY	RUC	10168260015	MARTINI SOAREZ, KELEN DANIELA	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	25324645	SILVERA MARTIRENA, MARIA OFELIA	31/10/2016	31/10/2017
UY	RUC	214592480014	ZAPARRART CARDOZO, LUIS MARCELO	31/10/2016	31/10/2017
UY	IDE	31526237	ZAPARRART CARDOZO, LUIS MARCELO	31/10/2016	31/10/2017

Montevideo, 10 de noviembre de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de octubre de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/10/2016 Comunicado Nro. 2163

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	216230470016	ARTEVAL SA	31/05/2016	31/05/2018
UY	IDE	47318997	BALDOVINO ARRUA, MARIELA	31/07/2016	31/07/2018
UY	IDE	15465253	BRUZZONE FLEURQUIN, CARLOS ALBERTO	31/08/2016	31/08/2018
UY	RUC	213437400012	BRUZZONE FLEURQUIN, CARLOS ALBERTO	31/08/2016	31/08/2018
UY	IDE	14992287	IGLESIAS FILARDO, JUAN ANTONIO	30/06/2016	30/06/2018
UY	RUC	216964220015	LAUSOL SA	30/06/2016	30/06/2018
UY	RUC	217259930013	MAVROLAND SA	31/07/2016	31/07/2018
UY	RUC	160160190010	MILTON GUSTAVO W	31/07/2016	31/07/2018
UY	IDE	38314308	WASCHUK MAKSIMCHUK, MILTON GUSTAVO	31/07/2016	31/07/2018

Montevideo, 10 de noviembre de 2016.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:
No hay revocaciones de sanciones al 31/10/2016 Comunicado Nro. 2164.

Montevideo, 10 de noviembre de 2016.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducciones de sanciones al 31/10/2016 Comunicado Nro. 2165.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32153 Nov 25- Nov 29

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3812652, SOUZA SEVERO RAFAEL, Actuación No. 752847, Apia 2016-28-1-113344
Asesoría Tributaria y recaudación.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31969 Nov 25- Nov 29



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3181744-4, Deogracia Camargo, 2016-28-1-021863, SENF.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31968 Nov 25- Nov 29



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución Nº 296373 de fecha 06/10/2016 de Determinaciones Tributarias en Uruguay 783 1º Pso (ATyR-BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de Carneiro Nelson Remi, C.I. 4.084.910-3.Registro 6565521, Actuación 708914. Expediente Apia 2015-28-1-023846
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. de Rivera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31967 Nov 25- Nov 29



Se intima a la siguiente empresa a efectos de presentarse en Montevideo, calle Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9 a 16 h, en un plazo de cinco días hábiles.
NOMBRE, Nº EMPRESA, Nº EXPEDIENTE;
BLANCA VERDINI MARINA, 6701460, 2016-28-1-123180.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31966 Nov 25- Nov 29



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
356229, SAAD ECHEVERZ, MARIA ELENA, Actuación No. 696795, Apia 2016-28-1-062499
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31965 Nov 25- Nov 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

Se notifica que, la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE resuelve: Acéptase la renuncia presentada por la Señora Rosario María Del Carmen Bernardo Fernan, al contrato a término -Ley Nº 17.566, cómo Auxiliar IV Servicio (Escalafón "F"- Grado 2- Programa 006- Correlativo 343049- Perteneciente a la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell- C.I: 1.629.797-8) a partir del 20 de septiembre de 2016.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32291 Nov 29- Nov 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Diego Michel FUCHS PYTEL.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.-
Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 32501 Nov 29- Nov 29

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/ Vaz Martins Nuñez, Emilio - Intimación de Pago" IUE 2-56799/2015, según providencia No. 3301/2015 de 15 de diciembre de 2015 se intima el pago al Sr. Emilio Vaz Martins Nuñez C.I. 1.506.353-6 de la suma de $ 65.687,13 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 13/100) más ilíquidos en el plazo de tres días bajo apercibimiento. Montevideo cuatro de Noviembre de dos mil dieciseis.- Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
27) $ 9060 10/p 31504 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "BONINO TRELLES, FLORENCIA C/ GARCIA JUANTEGUI, ALICIA Y OTRO - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-2642/2014, en cumplimiento de la providencia 2184/2016 del 13/09/2016, se CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, A ALICIA GARCÍA JUANTEGUI. Montevideo, 10 de noviembre de 2016. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6040 10/p 32005 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CAWEN CARDOZO, BEATRIZ C/ PINTOS, CANDIDO -MEDIDA CAUTELAR - IUE 467-219/2016", y según Resolución Nº 2837/2016 del 24 de Setiembre de 2016, y decreto Nº 2950/2016 del 2 de Setiembre de 2016, se NOTIFICA A CANDIDO PINTOS la traba de embargo específico sobre el inmueble Padrón 12.048 hasta cubrir la suma de U$S 19.243, más acrecidas.
Se deja constancia que el presente trámite es gratuito por tratarse de un trabajador (art. 1 y 28 de la Ley 18.572).
Ciudad de la Costa, el veintisiete de Setiembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Sin Costo) 10/p 31854 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7ª. sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ CARDOZO RODRIGUEZ, ELSA Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION. FA. 338-27/2016", se hace saber que ante esta sede se ha presentado la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, promoviendo juicio de OBLACION Y CONSIGNACION, sobre la Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre la fracción Padrón Nº 11.506 (p), antes Padrón 10.932 y antes 9515 parte, 9516 parte y mucho antes 5843 y 5849, ubicado en la 7ª. sección Catastral de Rivera, zona rural, localidad de Cerrillada con destino al Colector de Saneamiento de la localidad de Cerrillada, propiedad de ELSA CARDOZO RODRIGUEZ, CARLOS NEY, LUIS MARIO Y ALDA CARDOZO PAIVA, LAURINDO HOLZSCHUH BOCK Y ERICA MARIA TREICHEL, y/o sucesores, a cualquier título, cuyos domicilios actuales se desconocen, así como a todo aquel que pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien de autos, a efectos de comparecer dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- MARIA DEL CORAL PAULETTI, JUEZ DE PAZ.-
Vichadero, 4 de noviembre de 2016.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 31320 Nov 21- Dic 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO



NOTIFICACIÓN

"La Intendencia de Salto, División Jurídica notifica al propietario de la Empresa ERRIGAL S.A., por resolución recaída en Expediente Nº 2016-36609, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento.
Decreto 5940/97".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32150 Nov 25- Nov 29

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres notifica al Sr. Alfredo Damián Ramírez Nieves que en el expediente admnistrativo Nº 2016/1/2845 se dictó la resolución 1105/2016 por la cual se dispuso "Prescindir de los servicios del funcionario Sr. Alfredo Damián Ramírez Nieves, a partir del 19/08/2016".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32479 Nov 29- Dic 01

VARIOS

Señores de FOX LATIN AMERICA CHANNEL INC., TALENUR S.A., ABINWIL S.A., ROK OPERATION LTD., MICROSOFT CORPORATION, TECTOY ENTRETENIMIENTO DIGITAL LTDA., PUBLICIDAD DIGITAL S.A., SYNCHRONICA PLC, ELECTRONICS ARTS NEDERLANDS B.V., NOKIA CORPORATION, LAKFAR S.A., U DIST SRL, ante la imposibilidad de comunicarnos por los medios formales establecidos en los contratos de Servicio de Valor Agregado Firmados con AM Wireless Uruguay S.A., comunicamos por este medio que rescindimos y/o no renovaremos los mismos desde el día 30 de noviembre de 2016. Por cualquier consulta comunicarse al 22011500 4 25659.

Única Publicación

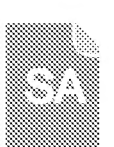
27) $ 755 1/p 32294 Nov 29- Nov 29

Decreto- ley 15597 y ley 16095.- DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 09/11/2016 autorizó el Esc. Hugo Méndez Arrieta, Wáshington María NAVARRO ALONSO con el consentimiento de la ex cónyuge Hilda Nelly FAJARDO DIAZ desafectó de bien de familia el padrón
INMUEBLE:- padrón 106 de la localidad catastral Rafael Peraza, departamento de San José.
Y a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 15597 y ley 16095 se hace la presente publicación.

27) $ 6040 10/p 31061 Nov 17- Nov 30

Sociedades Anónimas y Balances



ALVRA COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2016 - 16180.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 32471 Nov 29- Nov 29

BELLINGER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2016 - 16178.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 32470 Nov 29- Nov 29

INGENKA S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2016 - 16177.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 32468 Nov 29- Nov 29

AGRO LAVALLE SRL en lo sucesivo AGRO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de régimen jurídico

DENOMINACION: AGRO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
DOMICILIO; COLONIA
DURACION: 100 años
CAPITAL; 3.000.000
Inscripción: 21.11.2016, No. 15907.

Única Publicación

28) $ 8235 1/p 32442 Nov 29- Nov 29

REFORMAS

FIELEX S.A.
Reforma de Estatutos Art. 284

Asamblea: 31 de agosto de 2016
Reforma Art. 3
ARTICULO 3: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.000 cada una, será de $ 90.000.000.-
El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de $ 150.000.000
Inscripción: No. 14.811.- 28/10/16.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 32517 Nov 29- Nov 29

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS
Reforma (Ley 18930)

Asamblea: 29/09/16
Artículo 3º, acciones nominativas
25/11/16, 16260.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 32472 Nov 29- Nov 29

OFRIMAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/07/2016
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 6.542.052.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.-
RUT: 216683330011.

Primera Publicación

28) $ 18300 10/p 32469 Nov 29- Dic 12

CANABOSQUE S.A.

Asamblea, fecha 16/02/2013, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º. $ 6.000.000.-
15174, 07/11/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 32467 Nov 29- Nov 29

INDUMEX S.A.
MONEY SUR S.A.

AVISO. COMPROMISO DE FUSION: INDUMEX S.A. y MONEY SUR S.A.
Fecha: 22.09.2016
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: Indumex S.A.
Sociedad absorbida: Money Sur S.A.
Denominación: "Indumex S.A." Capital autorizado: $ 400.000.000..
Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Rincón 473, Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación.
Indumex S.A. y Money Sur S.A.

28) $ 36600 10/p 31650 Nov 22- Dic 05

BERAKIL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 11/10/2016
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 9.842.851.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.-
RUT: 21.166.938.0014.

28) $ 18300 10/p 31461 Nov 21- Dic 02

Cantidad de avisos de fecha 29/11/2016 publicados en esta edición: 126.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........ **$ 133.00 (*)**

Prescripciones........ **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios........ **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........ **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........ **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)........ **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances........ **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)........ **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........ **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........ **$ 179.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.............. $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos.............. $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.